RELACIÓN GENERAL DE BIENES CATALOGADOS

ÍNDICE TABLA

NU / Patrimonio Urbano ..... Tabla 1
NU / Patrimonio Arquitectónico y etnográfico ..... Tabla 2
NU / Patrimonio de Elementos especiales ..... Tabla 3
TM / Patrimonio Arquitectónico y etnográfico ..... Tabla 4
TM / Patrimonio Arqueológico ..... Tabla 5
TM / Patrimonio de Elementos especiales ..... Tabla 6
TM / Patrimonio de espacios de interés paisajístico ..... Tabla 7
TM / Patrimonio de árboles singulares ..... Tabla 8

Tabla 1: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE LA PUEBLA DE CAZALLA / NÚCLEO URBANO / PATRIMONIO URBANO					
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL	CATALOGACIÓN	TIPO	OBSERVACIONES
				EU	
NU-EU-01	Paseo Francisco Bohórquez.	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos	EU	
NU-EU-02	Plaza Cardenal Espínola y final C/ Mesones.	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos	EU	
NU-EU-03	Plaza del Convento.	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos	EU	
NU-EU-04	Plaza Nueva.	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos	EU	
NU-EU-05	Pasaje del Arquillo.	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos	EU	
NU-EU-06	Plaza de la Ermita.	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos	EU	

Tabla 2: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE LA PUEBLA DE CAZALLA / NÚCLEO URBANO / PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ETNOGRÁFICO							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL	CATALOGACIÓN	NIVEL			OBSERVACIONES
				A	B	C	
NU-AE-01	Iglesia parroquial Ntra. Sra. de las Virtudes.	54214/01	Arquitectónico	A			
NU-AE-02	Convento de la Victoria.	50199/32	Arquitectónico	A			
NU-AE-03	Ermita de San José.	51244/03	Arquitectónico	A			
NU-AE-04	Museo de Arte Contemporáneo (Antiguo Pósito).	54220/01	Arquitectónico		B		
NU-AE-05	Ayuntamiento y Plaza de Andalucía.	51220/11	Arquitectónico		B		
NU-AE-06	Molino del Serio.	53200/34	Arquitectónico y etnográfico		B		
NU-AE-07	Bodega de Antonio Fuentes.	47240/01, 02 03, 04 y 05	Arquitectónico y etnográfico		B		
NU-AE-08	Chalet de Antonio Fuentes (Hogar del Pensionista).	47240/06	Arquitectónico		B		
NU-AE-09	Molino de la antigua Casa de la Cilla.	52236/09	Arquitectónico y		B		
NU-AE-10	Escuela de Santa Ana.	47204/01	Arquitectónico			C	
NU-AE-11	Escuela San José.	52269/01	Arquitectónico			C	
NU-AE-12	Casa "El Jardín".	53220/01, 02 y 03	Arquitectónico		B		
NU-AE-13	Antiguo Molino de la Viuda.	48236/17	Arquitectónico y etnográfico		B		
NU-AE-14	Casa en c/ Marchena Nº 16.	51220/14	Arquitectónico			C	
NU-AE-15	Casa y arco en c/ Mesones Nº 16.	52236/28	Arquitectónico	A		C	Casa (C) / Arco (A)
NU-AE-16	Archivo municipal.	51244/03	Arquitectónico			C	
NU-AE-17	Hacienda Fuenlonguilla.	Polg.37 / Parcela 28	Arquitectónico		B		
NU-AE-18	Local comercial c/ José María Moreno Galván, s/n.	48234/14	Arquitectónico			C	

Tabla 2: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE LA PUEBLA DE CAZALLA / NÚCLEO URBANO / PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ETNOGRÁFICO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL	CATALOGACIÓN	NIVEL			OBSERVACIONES
				A	B	C	
NU-AE-19	Casa en c/ Marchena, 9.	52230/35	Arquitectónico			C	
NU-AE-20	Casa en c/ Altana, 12.	51200/11	Arquitectónico			C	
NU-AE-21	Casa en c/ La Cruz, 12.	52220/05	Arquitectónico			C	
NU-AE-22	Casa en c/ Marchena, 32.	51220/22	Arquitectónico			C	
NU-AE-23	Casa en c/ Marchena, 12.	51220/12	Arquitectónico			C	
NU-AE-24	Casa en c/ Marchena, 13	52220/96	Arquitectónico			C	
NU-AE-25	Casa en c/ Marchena, 20	51220/16	Arquitectónico			C	
NU-AE-26	Casa en c/ Marchena, 26	51220/19	Arquitectónico			C	
NU-AE-27	Casa en c/ Marchena, 28	51220/20	Arquitectónico			C	
NU-AE-28	Casa en c/ Marchena, 58	51220/36	Arquitectónico			C	
NU-AE-29	Casa en c/ La Cruz, 7	52230/29	Arquitectónico			C	
NU-AE-30	Casa en c/ Pizarra, 6	52230/21	Arquitectónico			C	
NU-AE-31	Casa en c/ de la Victoria, 32	50220/07	Arquitectónico			C	
NU-AE-32	Casa en c/ de la Victoria, 46	50220/14	Arquitectónico			C	
NU-AE-33	Casa en c/ de la Victoria, 54	50220/18	Arquitectónico			C	
NU-AE-34	Casa en c/ Sevilla, 1	51220/01	Arquitectónico			C	

Tabla 3: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE LA PUEBLA DE CAZALLA / NÚCLEO URBANO / PATRIMONIO ELEMENTOS ESPECIALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL	CATALOGACIÓN	NIVEL	OBSERVACIONES
				A	
NU-EE-01	Arco de la Ermita.	(Viario)	Elementos especiales	A	
NU-EE-02	Abrevadero y fuente de la Fuente Vieja.	(Viario)	Elementos especiales	A	
NU-EE-03	Abrevadero y fuente de la Fuenlonguilla.	(Vía pecuaria)	Elementos especiales	A	
NU-EE-04	Chimenea antiguos terrenos Coop. Nª. Sª. de las Virtudes.	46262/09	Elementos especiales	A	
NU-EE-05	Conjunto de Cruces, Plaza del Convento.	(Viario)	Elementos especiales	A	
NU-EE-06	Chimenea junto al Molino del Serio.	53200/34	Elementos especiales	A	

Tabla 4: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE LA PUEBLA DE CAZALLA / TERRITORIO MUNICIPAL / PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ETNOGRÁFICO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL (Polg/Parcela)	CATALOGACIÓN	NIVEL			OBSERVACIONES
				A	B	C	
TM-AE-01	Cortijo de Corias o de San Antonio de Coria	10 / 01	Patrimonio arquitectónico y etnográfico		B		

Tabla 4: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE LA PUEBLA DE CAZALLA / TERRITORIO MUNICIPAL / PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ETNOGRÁFICO							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL (Polg/Parcela)	CATALOGACIÓN	NIVEL			OBSERVACIONES
				A	B	C	
TM-AE-02	Cortijo El Caracol.	62 / 17	Patrimonio arquitectónico y etnográfico		B		
TM-AE-03	Cortijo Los Santos.	32 / 27	Patrimonio arquitectónico y etnográfico		B		
TM-AE-04	Cortijo Morcillo.	32 / 36	Patrimonio arquitectónico y etnográfico			C	Algunas dependencias están en ruinas
TM-AE-05	Cortijo Almería.	40 / 71	Patrimonio arquitectónico y etnográfico			C	
TM-AE-06	Hacienda San Pedro (La Bodeguilla).	70 / 05	Patrimonio arquitectónico y etnográfico		B		
TM-AE-07	Cortijo El Madroñal (A).	54 / 06	Patrimonio arquitectónico y etnográfico			C	
TM-AE-08	Cortijo El Madroñal (B).	54 / 06	Patrimonio arquitectónico y etnográfico		B		
TM-AE-09	Hacienda de San Antonio del Fontanar.	47 / 12	Patrimonio arquitectónico y etnográfico		B		
TM-AE-10	Cortijo del Castillo	68 / 09	Patrimonio arquitectónico y etnográfico			C	Algunas dependencias están en ruinas
TM-AE-11	Cortijo El Acebuche	08 / 10	Patrimonio arquitectónico y etnográfico			C	
TM-AE-12	Rancho Cárdenas	39 / 01	Patrimonio arquitectónico y etnográfico			C	
TM-AE-13	Hacienda San Miguel	55 / 10	Patrimonio arquitectónico y etnográfico			C	Algunas dependencias están en ruinas
TM-AE-14	Cortijo de Doña Ana	08 / 01	Patrimonio arquitectónico y etnográfico		B		

Tabla 5: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE LA PUEBLA DE CAZALLA / TERRITORIO MUNICIPAL / PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO								
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL (Polg/Parcela)	CATALOGACIÓN	GRADO				OBSERVACIONES
				BIC	I	II	III	
TM-Y-01	Castillo de Luna	68 / 07 y 11	Zona de protección arqueológica	BIC				Declarado (22/06/1993)
TM-Y-02	Las Navas	51 / 03	Zona de protección arqueológica	BIC				Propuesta desde el catálogo del PGOU
TM-Y-03	Casilla de Doña Ana	08 / 03	Zona de protección arqueológica			II		
TM-Y-04	La Dehesilla	35 / 58	Zona de protección arqueológica			II		
TM-Y-05	Cerro del Moro I	45 / 38, 39 y 40	Zona de protección arqueológica			II		
TM-Y-06	Cerro del Moro II	45 / 136	Zona de protección arqueológica				III	
TM-Y-07	Cerro del Birrete	09 / 35, 36, 37, 38 y 39	Zona de protección arqueológica			II		
TM-Y-08	Cantera Mané	36 / 55	Zona de protección arqueológica				III	
TM-Y-09	Mané I	36 / 55	Zona de protección arqueológica				III	
TM-Y-10	Mané II	36 / 54	Zona de protección arqueológica				III	
TM-Y-11	Cerro de las Pilas	62 / 47	Zona de protección arqueológica				III	
TM-Y-12	El Castellar	33 / 33, 34, 103 y 108	Zona de protección arqueológica				III	
TM-Y-13	Adelfa I	42 / 22	Zona de protección arqueológica				III	
TM-Y-14	Adelfa II	42 / 15, 17, 47, 48, 49 y 50	Zona de protección arqueológica			II		

Tabla 5: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE LA PUEBLA DE CAZALLA / TERRITORIO MUNICIPAL / PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO								
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL (Polg/Parcela)	CATALOGACIÓN	GRADO				OBSERVACIONES
				BIC	I	II	III	
TM-Y-15	Huerta Guisado	04 / 04, 05, 06, 07, 08, 09, 11, 14, 15 y 16	Zona de protección arqueológica				III	
TM-Y-16	La Estacada	59 / 30, 31 y 32	Zona de protección arqueológica			II		
TM-Y-17	Herriza Larga	08 / 21, 22 y 25	Zona de protección arqueológica			II		
TM-Y-18	Santos I	29 / 09	Zona de protección arqueológica				III	
TM-Y-19	Santos II	29 / 09 y 10	Zona de protección arqueológica				III	
TM-Y-20	Hazas del Consejo I	38 / 73, 74, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 93 y 94	Zona de protección arqueológica				III	
TM-Y-21	Hazas del Consejo II	38 / 41, 47, 48, 63, 64, 65, 66, 67 y 123	Zona de protección arqueológica				III	
TM-Y-22	Arroyo del Tejar	46 / 30, 31, 35, 36 y 37	Zona de protección arqueológica				III	
TM-Y-23	Cejo de la Girona	46 / 04, 19, 126, 127, 128, 129 y 130	Zona de protección arqueológica			II		
TM-Y-24	Rancho Cárdenas	39 / 01 y 02	Zona de protección arqueológica				III	
TM-Y-25	Llano de Luna	65 / 03	Zona de protección arqueológica				III	
TM-Y-26	El Caracol	62 / 43	Zona de protección arqueológica				III	

Tabla 6: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE LA PUEBLA DE CAZALLA / TERRITORIO MUNICIPAL / PATRIMONIO DE ELEMENTOS ESPECIALES							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL (Polg/Parcela)	CATALOGACIÓN	NIVEL			OBSERVACIONES
				A	B	C	
TM-EE-01	Chimenea Molino de los Caramelos (La Fábrica)	03 / 14	Elementos especiales	A			

Tabla 7: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE LA PUEBLA DE CAZALLA / TERRITORIO MUNICIPAL / PATRIMONIO DE ESPACIOS DE ESPECIAL INTERÉS PAISAJÍSTICO					
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL (Polg/Parcela)	CATALOGACIÓN	TIPO	OBSERVACIONES
				EIP	
TM-IP-01	El Pinalejo	Diversas	Patrimonio paisajístico	EIP	

Tabla 8: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE LA PUEBLA DE CAZALLA / TERRITORIO MUNICIPAL / PATRIMONIO DE ÁRBOLES SINGULARES					
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL (Polg/Parcela)	CATALOGACIÓN	TIPO	OBSERVACIONES
				AS	
TM-AS-01	Lentisco del Arroyo Aguilar	53 / 01	Patrimonio natural singular	AS	
TM-AS-02	Pino de la Torrecilla	64 / 04	Patrimonio natural singular	AS	

FICHAS DE CATÁLOGO
UN / Patrimonio Urbano

ÍNDICE FICHAS

Espacios Urbanos.....NU-EU-1 a NU-EU-06

Denominación: Paseo Francisco Bohórquez.
Catalogación: Patrimonio urbano
Tipo: Espacios urbanos.
Subtipo: Espacios libres. Parque. Bulevar.

SITUACIÓN:

Localización:
Paseo de la Alameda.

Parcela catastral:

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Primera mitad siglo XX
Estilo:
Influencias regionalistas.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Espacio de alta calidad en el paisaje urbano. Se trata del espacio libre más importante dentro del Casco Urbano. Tiene una sección longitudinal N-S estructurándose en dos espacios bien diferenciados. En la mitad este se ubica un gran espacio abierto habilitado para la instalación de las casetas (no catalogada), mientras que la mitad oeste es ocupada por un amplio bulevar arbolado con arriates y estanques en su interior, a la que se le anexa en su extremo occidental una serie de instalaciones permanentes como casetas y áreas de juegos infantiles.

Fachada: La conformación de este espacio se basa en unos criterios regionalistas conferidos por su diseño lineal y por la integración de elementos de carácter lúdico, principalmente casetas. Dichas casetas configuran todo su flanco oeste, con un diseño que le confiere una imagen armoniosa basada en una sucesión de arcos de medio punto. Como contrapartida el flanco este, aparece como un espacio abierto que da hacia la travesía, quedando un frente de fachada configurado por edificios de relevancia como la Bodega y el Chalet de Antonio Fuentes.

Estructura:

Materiales: Albero en los espacios peatonales. Azulejos, ladrillo y otros materiales en arriates y alcorques.

Cubierta:

Elementos singulares: Su ubicación en plena travesía le confiere un mayor encanto y belleza. También destacar la existencia de las casetas y estanques.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Paseo y Recinto Ferial *Estado de conservación:* Aceptable
Régimen de propiedad: Pública
Afecciones:

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Espacio de gran interés por la existencia de una vegetación de gran porte, así como de elementos singulares como las casetas y estanques; además de por su importancia cultural y folclórica al ser el lugar donde se celebra la feria.

CONTEXTO:

Espacio emblemático del Casco Urbano, ubicado en plena travesía del mismo, que se articula a lo largo de un bulevar arbolado de unos 30 mts de anchura; existiendo en su entorno edificios de relevancia como la Bodega de Antonio Fuentes.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo urbano consolidado.	*Nivel de protección:*	Patrim. Urbano	EU

Calificación: Sistema general de espacios libres (PU).
Uso pormenorizado: Parque Urbano y Recinto Ferial.
Usos compatibles: Construcciones desmontables relacionadas con actividades de exposición, ocio y esparcimiento.
Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.
Condiciones particulares:
Cualquier actuación deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.
Actuaciones de mejora y conservación:
Aparecen impactos asociados al mal estado de fachadas de algunos edificios (Av. Antonio Fuentes Nº 26) y por la presencia de toldos y cartelería comercial poco apropiada (Av. Antonio Fuentes nº 4, 6, 8 y 10). Algunas casetas presentan en elementos puntuales determinadas deficiencias (partes oxidadas, deterioros en el piso, etc...). Convendría prohibir o al menos regular el aparcamiento de vehículos en el recinto ferial anexo.
Reurbanización con los siguientes objetivos básicos: Subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas, redefinición de la sección fomentando el incremento del espacio peatonal y eliminación de barreras urbanísticas.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Plaza de forma rectangular con un murete perimetral que la cierra, existiendo tres accesos en sus flancos norte, sur y este, dejando en su lado oeste la escalinata de acceso a la iglesia. Su diseño interior es en forma de cruz griega, distribuyendo el espacio peatonal en dos pasillos que se cruzan en el centro de la plaza; dejando de este modo cuatro rectángulos ajardinados con vegetación arbórea y ornamental rodeada de setos que los delimitan.

Fachada: En su flanco norte aparece la fachada de la C/ Mesones destacando en ella el Arco del S. XVI y su pasaje. Hacia su lado oeste y sur encontramos la fachada trasera del antiguo Pósito con el llamado Arco del la Cárcel. Finalmente, en su flanco oriental encontramos la fachada principal de la iglesia de Ntra. Sra. de las Virtudes y la salida hacia la C/ San Pedro.

Estructura:

Materiales: Adoquinado de granito y piedra en C/ Mesones y aceras. Baldosa hidráulica en espacio peatonal de la plaza y ladrillo visto en el murete perimetral de la misma.

Cubierta:

Elementos singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso:	Plaza	*Estado de conservación:*	Bueno
Régimen de propiedad:	Pública		
Afecciones:	Incluido dentro del entorno de protección del BIC de la Iglesia de Ntra. Sra. de las Virtudes. Decreto 174/2006, de 3 de octubre (BOJA nº 205, de 23-10-2006).		

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Estamos posiblemente ante el primero de los espacios libres que se configuró en la localidad, ya en el siglo XVI existían edificaciones entorno a ella pero su configuración actual queda definida durante los siglos XVIII y XIX. Los principales valores que justifican su protección son por un lado su propia configuración como espacio libre relevante y la de ser elemento potenciador de las condiciones y valores tanto del Bien de Interés Cultural que constituye la iglesia, como de todo se entorno.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo urbano consolidado.	*Nivel de protección:*	Patrim. Urbano	EU

Calificación: Sistema local de espacios libres (J).

Uso pormenorizado: Plazas y jardines.

Usos compatibles: Construcciones desmontables relacionadas con actividades de exposición, ocio y esparcimiento.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Presencia de alguna composición de fachada inadecuada ((nº 21 y 22).

Reurbanización con los siguientes objetivos básicos: Subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas y contenedores de residuos, redefinición de la sección fomentando el incremento del espacio peatonal y eliminación de barreras urbanísticas.

Mejora del viario rodado que la rodea; aparecen algunos desperfectos en la calzada y aceras.

Denominación: Pz. Cardenal Espínola y final C/ Mesones.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Plazas

SITUACIÓN:

Localización:

Plaza Cardenal Espínola y extremo oriental de la C/ Mesones

Parcela catastral:

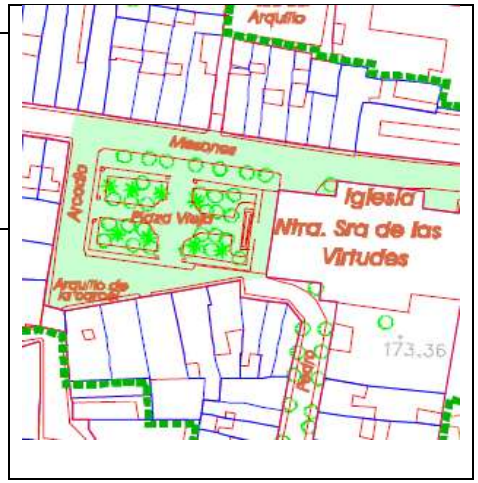

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Origen siglo XVI-XVII.

Configuración actual siglo XX

Estilo:

CONTEXTO:

Ubicada junto a la fachada principal de la iglesia de Ntra. Sra. de las Virtudes aparece como un complemento de la misma, dándole una mayor belleza y espectacularidad.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Se trata de un ensanche que se produce en el extremo sur de la C/ Victoria generando un espacio abierto frente a la fachada principal del Convento de Ntra. Sra. de la Candelaria.

Fachada: Sus dos fachadas laterales son una mezcla de la evolución de las edificaciones residenciales en los últimos siglos. Originariamente la plaza se configura entre los siglos XVII a XIX, aunque en la actualidad y debido a la renovación del caserío sólo quedan algunos ejemplos de edificaciones del siglo XIX. No obstante, las nuevas edificaciones siguen manteniendo una imagen de uniformidad arquitectónica y volumétrica en el entorno. Por supuesto, es la fachada sur de la plaza la que destaca claramente, ya que en ella se erige la portada de la iglesia del Convento de Ntra. Sra. de la Candelaria; edificio que tiene su origen en el siglo XVI y en el que se combina el estilo renacentista y el barroco, que es el dominante en su fachada principal.

Estructura:

Materiales: Adoquín de granito en la calzada y baldosas hidráulicas en aceras.

Cubierta:

Elementos singulares: Conjunto de cruces en el centro de la plaza.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso:	Viario	*Estado de conservación:*	Bueno
Régimen de propiedad:	Pública		
Afecciones:			

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Sin duda su valor reside en el papel que juega como elemento integrador del fondo escénico que configura junto con la iglesia del convento; y por tanto, la propia protección del inmueble implica la protección de dicho espacio.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo urbano consolidado.	*Nivel de protección:*	Patrim. Urbano	EU
Calificación:	Sistema local viario.			
Uso pormenorizado:	Viario			
Usos compatibles:	Los propios de la red viaria			

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Prohibir el aparcamiento de vehículos alrededor del conjunto de las cruces. Aparecen algunos impactos ocasionados por la utilización de azulejos vidriados en zócalos de fachadas.

Reurbanización con los siguientes objetivos básicos: Subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas, redefinición de la sección fomentando el incremento del espacio peatonal y eliminación de barreras urbanísticas.

Denominación: Plaza del Convento.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Plazas

SITUACIÓN:

Localización:

Extremo sur de la C/ Victoria.

Parcela catastral:

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Adquiere su configuranción actual entre los siglos XVI a XIX.

Estilo:

CONTEXTO:

El ensanche que se produce en el extremo sur de la C/ Victoria configurando la plaza, ayuda a darle una mayor monumentalidad al Convento de Ntra. Sra. de la Candelaria.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Se trata de una plaza de forma cuadrada y diseño geométrico con un espacio abierto central al que se accede por ocho entradas diferentes situadas en el centro de cada uno de sus lados y en cada una de las esquinas; dejando una serie de espacios con vegetación arbolada y setos entre el espacio abierto central y cada uno de los accesos.

Fachada: Los cuatro frentes que se presentan hacia la plaza muestran una gran uniformidad arquitectónica y volumétrica. Aparecen casi en su totalidad como viviendas de dos plantas, que tienen su origen en el siglo XIX, pero que en la actualidad presentan un grado importante de renovación del caserío. No obstante, dicha renovación ha sabido conservar la imagen de unos frentes de fachadas con alturas moderadas y homogeneidad arquitectónica.

Estructura:

Materiales: Piso de albero en el espacio abierto interior, accesos de losas cerámicas y ladrillo entorno al brocal del pozo. Barandillas metálicas y farolas de fundición.

Cubierta:

Elementos singulares: Existencia de un pozo y algún elemento escultórico.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Plaza *Estado de conservación:* Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Afecciones:

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Su principal valor reside en ser una de las escasas zonas verdes existentes en el casco histórico, jugando un papel fundamental en el ocio y esparcimiento de la población que vive en esta zona del municipio.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo urbano consolidado.	*Nivel de protección:*	Patrim. Urbano	EU

Calificación: Sistema general de espacios libres (PU)

Uso pormenorizado: Parque Urbano

Usos compatibles: Construcciones desmontables relacionadas con actividades de exposición, ocio y esparcimiento.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Aparecen algunos impactos ocasionados por la utilización de azulejos vidriados en zócalos de fachadas, y por colores de fachada inapropiados.

Reurbanización con los siguientes objetivos básicos: subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas, redefinición de la sección fomentando el incremento del espacio peatonal y eliminación de barreras urbanísticas.

Denominación: Plaza Nueva.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Plazas

SITUACIÓN:

Localización:

Confluencia entre las calles Luna, Sol y Padre Damián.

Parcela catastral:

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Su origen se remonta entre los siglos XVII a XIX. Su configuranción actual es de la segunda mitad del siglo XX.

Estilo:

CONTEXTO:

Denominación: Pasaje del Arquillo.
Catalogación: Patrimonio urbano
Tipo: Espacios urbanos.
Subtipo: Pasaje (Calle)

SITUACIÓN:

Localización:
Entorno de la Iglesia De Ntra. Sra. de las Virtudes. Final C/ Mesones.

Parcela catastral:

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Siglo XVI a XVIII.

Estilo:

CONTEXTO:

Surge como acceso a hacia la Plaza Cardenal Espínola, convirtiéndose en uno de los enclaves con mayor encanto e historia del núcleo urbano actual.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Pasaje estrecho cuya anchura oscila en torno a los 3 mts y una longitud de 20 mts, sin contar con el tramo bajo el arco, con el cual llega hasta los 25 mts.

Fachada: Sus dos fachadas aparecen con un aspecto completamente uniforme, al no aparecer huecos ni vuelos de tejados. Principalmente, se trata de las fachadas laterales de los inmuebles de la calle Mesones y de tapias que se corresponden con patios traseros de las mismas.

Estructura:

Materiales: El pavimento actual está formado por cantos rodados, adoquín de granito y ladrillo.

Cubierta:

Elementos singulares: El propio arco.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Pasaje
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Pública
Afecciones:

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Tiene especial interés al configurarse como un espacio de gran singularidad dentro de la trama urbana.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo urbano consolidado.	*Nivel de protección:*	Patrim. Urbano	EU

Calificación: Sistema local viario
Uso pormenorizado: Viario
Usos compatibles: Los propios de la red viaria
Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.
Condiciones particulares:
Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases. En este caso se entiende que el conjunto lo integran además del arco y el pasaje, la llamada Plaza del Arquillo.
Actuaciones de mejora y conservación:
Reurbanización con los siguientes objetivos básicos: subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas, redefinición de la sección fomentando el incremento del espacio peatonal y eliminación de barreras urbanísticas.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Plaza rectangular (20 x 13 mts aprox) con orientación norte-sur a la que se accede desde la C/ Virgen del Perpetuo Socorro a través de una escalinata. En el lado opuesto aparece la trasera del Archivo municipal con un pasaje que da acceso hacia la C/ de la Ermita.

Se trata de una plaza abierta que se estructura entorno a una fuente central con brocal octogonal, del cual parten en dirección norte-sur una serie de canales que describen formas geométricas, por los que discurre el agua. En los laterales este y oeste se disponen sendas hileras de naranjos y bancos de mampostería.

Fachada: La fachada sur es la de mayor interés estético en la plaza. Se corresponde con la fachada del Archivo municipal y en ella aparece un soportal con una sucesión de arcos de medio punto, siendo el del extremo izquierdo el que da acceso al pasaje. Las fachadas este y oeste, no presentan gran interés, ya que se corresponden con los laterales de los inmuebles colindantes. Finalmente la fachada norte se encuentra abierta hacia la calle, existiendo sólo una verja con apertura central hacia la escalera de acceso.

Estructura:

Materiales: Pavimento de ladrillo. Azulejos, ladrillo visto y losas cerámicas en fuente y bancos.

Cubierta:

Elementos singulares: Fuente con sistema de canales en forma geométrica emulando el estilo nazarí.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Pasaje *Estado de conservación:* Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Afecciones:

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

El principal valor que justifica su protección es la relación que se establece entre la plaza y los dos inmuebles catalogados en los cuales se integra (Ermita de San José y Archivo municipal), con los que configura un entorno de gran valor añadido, convirtiendo a este espacio en uno de los más emblemáticos de la localidad.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo urbano consolidado.	*Nivel de protección:*	Patrim. Urbano	EU

Calificación: Sistema local de espacios libres (J).

Uso pormenorizado: Plazas y jardines.

Usos compatibles: Construcciones desmontables relacionadas con actividades de exposición, ocio y esparcimiento.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Aparecen algunos impactos ocasionados por composiciones de fachadas inadecuadas o por falta de enfoscado (C/ Virgen del Perpetuo Socorro nº 6 y C/ Ramón Moreno Ríos nº 2). Reurbanización con los siguientes objetivos básicos: subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas, redefinición de la sección fomentando el incremento del espacio peatonal y eliminación de barreras urbanísticas.

Denominación: Plaza de la Ermita

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Plazas

SITUACIÓN:

Localización:

C/ Virgen del Perpetuo Socorro s/n.

Parcela catastral:

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Origen siglo XVIII y configuración actual siglo XX.

Estilo:

CONTEXTO:

Salvando el desnivel ente la C/ Virgen del Perpetuo Socorro y la trasera del Archivo municipal, aparece esta plaza que se integra como espacio abierto dentro de la manzana, creando un espacio de con gran encanto.

FICHAS DE CATÁLOGO

NU / Patrimonio Arquitectónico y Etnográfico

ÍNDICE FICHAS

Patrimonio Arquitectónico y Etnográfico...NU-AE-01 aNU-AE-23

Denominación: Iglesia Ntra. Sra. de las Virtudes.
Catalogación: Patrimonio arquitectónico
Tipo: Arquitectura religiosa
Subtipo: Culto

SITUACIÓN:

Localización:
Plaza Cardenal Espínola, s/n

Parcela catastral:
54214/43

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Orígenes en el s. XVI y XVII. Edificio actual s. XIX.

Estilo:
Neocásico

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Templo de estilo neoclásico con planta central en cruz griega; siendo los brazos de la cabecera y de los pies algo más profundos que los laterales. Al espacio central de planta octogonal se le anexionan cuatro capillas semicirculares que recuperan la planta cuadrada original. El brazo de los pies se estructura en tres naves: la central con bóveda vaída y las laterales con bóveda de aristas. La cabecera es rectangular con bóveda de cañón y en ella se ubica el retablo mayor.

Fachada: Arquitectónicamente las fachadas presentan una gran simetría entre ellas. Aparecen enfoscadas y encaladas; estando las cornisas pintadas en amarillo alvero. La fachada principal presenta portada de mármol adintelada con figura semicurcular, enmarcada entre pilastras que terminan en un frontón clásico. Finalmente en el cuerpo superior de la fachada aparece un rosetón que se repite en las dos fachadas laterales; en las cuales se aprecia claramente la disposición gradual de los elementos configuradores del edificio, a los que la existencia de pretiles les confiere una imagen de uniformidad y continuidad. Anexionada a la cabecera aparece la torre.

Estructura:
Materiales:
Cubierta:
Elementos singulares:

Muros y soportes de ladrillo enfoscado y columnas sobre las que descansan bóvedas vaídas o de cañón según la nave en cuestión.
Ladrillo y sillares de piedra.
Plana con pretil y cúpula semiesférica en el punto de intersección de las naves.
Planta del edificio en cruz griega (tipo poco extendida en edificios religiosos de la región). Cúpula semiesférica que remata el espacio central entre naves. Retablo de cerámica vidriada.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Culto religioso *Estado de conservación:* Bueno
Régimen de propiedad: Privado. Iglesia Católica
Afecciones: Declarada BIC en la categoría de Monumento, por Decreto 174/2006, de 3 de octubre (BOJA nº 205, de 23-10-2006).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Es sin duda el edificio más significativo del municipio. Su estilo neoclásico y su arquitectura poco frecuente, le confieren un gran valor tipológico y arquitectónico; sin olvidar su importante valor ambiental en el paisaje urbano, constituyéndose como centro neurálgico del entorno más relevante del casco histórico: la Plaza Cardenal Espínola.

CONTEXTO:

Ubicada en el límite este del núcleo, justo en el escarpe hacia el río Corbones, la parroquia se asienta sobre el lugar donde se ubicaba el antiguo castillo y a partir del cual se desarrolló el núcleo. Actualmente, la parroquia se configura como el edificio más significativo del perfil del municipio.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo urbano consolidado.	*Nivel de protección:*	Integral	A

Calificación: Sistema local de equipamientos (SIPS)
Uso pormenorizado: Servicios de Interés Público y Social (SIPS).
Usos compatibles: Según artículo 13.7.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.4.
Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.2.3 y Capítulo 8 del Título 5 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, reforma menor, demolición parcial, reconstrucción y rehabilitación.
Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:
Programa de conservación y mantenimiento acorde con la importancia con la arquitectura del inmueble. Recientemente se han realizado trabajos de restauración en sus fachadas.

Datos complementarios:

El origen de este edificio se remonta a principios del siglo XVI, cuando don Juan Téllez Girón, promete construir una iglesia con el nombre de Nuestra Señora de las Virtudes, una vez que el castillo y fortaleza de Cazalla pasan al dominio de la casa ducal de Osuna y esta decide repoblar la zona.

En 1809, como consecuencia del mal estado de conservación, se produjo el desplome de la techumbre de la nave central y del evangelio, por lo que los enseres pasaron al Convento de los Mínimos que funcionó como parroquia muchos años. Durante la invasión napoleónica, el templo se utilizó como cuartel, quedando todos los muros llenos de troneras, lo cual motivará que una vez terminada la guerra, el décimo duque de Osuna, don Francisco Borja Téllez Girón, ordene en el año 1813, su derribo y el levantamiento de un templo nuevo desde los cimientos.

El proyecto del nuevo templo se debe al arquitecto madrileño Tiburcio Pérez Cuervo. Los planos se aprobaron definitivamente en 1821 por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y las obras comenzaron el 1824, construyéndose la nueva iglesia en el mismo lugar en el que estaba la anterior y aprovechándose los materiales de ésta. En 1834 el duque de Osuna dejó de financiar las obras, paralizándose la construcción una vez alcanzada la altura de las cornisas y quedando sólamente cubiertas las naves laterales, lo que hizo que el pueblo se movilizara consiguiendo que en 1848 el Ministerio de Gracia y Justicia aprobase el expediente de obras. En 1861 es elaborado un nuevo proyecto por el arquitecto diocesano, Manuel Portillo Navarrete, las obras se reanudaron en 1866, prolongándose durante bastante tiempo, ya que hasta el año 1886 no se bendice la iglesia. Será a principios del siglo XX cuando finalicen, pero en 1936, con motivo de la guerra civil, la iglesia es saqueada e incendiada, perdiéndose totalmente la techumbre además de la mayoría de los bienes muebles.

Detalle de una de las fachadas laterales en la que se aprecia la disposición en gradiente de cada uno de los volúmenes que constituyen el edificio.

Se trata de un templo de planta central, de cruz griega, siendo los brazos de la cabecera y de los pies algo más profundos que los laterales. El amplio espacio central se cubre mediante una gran bóveda vaída que alberga un espacio de planta octogonal, a este se adosan cuatro pequeñas capillas de planta semicircular que permiten recuperar la planta cuadrada principal. Los brazos del crucero se cubren con bóveda de cañón y a ambos lados de los mismos se disponen otras pequeñas capillas que recuperan el ancho del cuadrado original.

El brazo de los pies se estructura en tres naves con dos tramos, la central se cubre con bóveda vaída y se dispone en el primero el coro, los laterales se cubren con bóvedas de aristas. La cabecera es de planta rectangular, se cubre con bóveda de cañón y en ella se encuentra ubicado el Retablo Mayor el cual fue realizado con cerámica vidriada en 1945 por Enrique Orce, según el estilo neorrenacentista. Se compone de banco, dos cuerpos y ático, y se articula mediante tres calles separadas por columnas de orden compuesto en el primer cuerpo y pareadas en la calle central. En el segundo cuerpo las calles se articulan por medio de pilastras, teniendo la central además columnas abalaustradas. En el primer cuerpo en la calle del Evangelio, se representa por medio de un paño cerámico la escena de La Sagrada Familia y en el de la Epístola, La Huida a Egipto. En la calle central se encuentra un camarín donde se ubica la imagen de la Virgen de las Virtudes. El segundo cuerpo presenta en sus tres calles unas hornacinas enmarcadas por formas arquitectónicas, da paso al ático donde se representa el tema de La Adoración de los Pastores. El ático se remata por una Cruz de madera y pináculos.

En el testero del brazo del crucero del lado del Evangelio está situado el Retablo de Nuestra Señora del Rosario, de madera, tallado, dorado y de autor anónimo, realizado en el siglo XVIII según el estilo barroco. Consta de predella, un solo cuerpo y ático, se articula por medio de cinco calles, siendo la central más ancha que las laterales y separadas por estípites. En la zona central se encuentra una hornacina con la imagen de la Virgen del Rosario, realizada a mediados del siglo XX, por Castillo Lastrucci.

A ambos lados de la cabecera se disponen dos cuerpos que albergan una sala utilizada como salón parroquial, presentan dos tramos de distintas longitudes cubiertos con bóvedas de aristas y sobre ellos se dispone una segunda planta con dependencias ocupadas anteriormente por la vivienda del sacristán y actualmente sin uso. Entre estos dos cuerpos del fondo y tras la capilla mayor, se encuentra la torre, a la que se accede por una escalera que presenta un curioso arranque a la imperial que permite el acceso a las dependencias situadas en la primera planta.

Hacia el exterior la volumetría del templo refleja de forma nítida esta disposición interior. Sobre el conjunto destaca claramente la bóveda central en torno a la cual y a una altura ligeramente menor, se aprecian los cuatro brazos principales, y entre estos, a modo de contrafuertes, se elevan los muros de las pequeñas capillas semicirculares que se levantan bastante por encima de la altura real de estas, y por último, a un nivel ya inferior, aparece el conjunto de las naves y capillas laterales de los brazos de la cruz. Esta disposición de volúmenes en gradiente se recoge mediante la disposición de antepechos de las cubiertas planas que permiten dar una unidad a las líneas de cornisa. Todo este conjunto se remata en la cabecera por el contrapunto de la torre, situada de forma central y que contribuye a enfatizar el edificio en su entorno.

Torre vista trasera.

Vista de fachada sur.

Vista desde la carretera a Villanueva de San Juan

Denominación: Iglesia - Convento de Ntra. Sra. de la Candelaria (de la Victoria).
Catalogación: Patrimonio arquitectónico
Tipo: Arquitectura religiosa
Subtipo: Culto

SITUACIÓN:

Localización:
Plaza del Convento s/n.

Parcela catastral:
50199/32

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Origen siglo XVI. Reformas en los s. XVIII y XIX.

Estilo:
Renacentista y Barroco.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Edificio con planta en cruz latina configurado por una nave central, en cuya cabecera se ubica el retablo mayor y dos naves laterales (Izquierda: nave de la epístola. Derecha: nave del evangelio) donde se alojan las capillas. Las naves se dividen en cuatro tramos. El edificio cuenta además con torre campanario y una sacristía a la izquierda del crucero, el cual es rematado por una cúpula esférica

Fachada: En su fachada principal destaca la portada que se encuentra integrada dentro de un arco de medio punto. Posee dintel y está enmarcada entre pilastras toscanas que sostienen un frontón curvo y partido sobre el que se apoya el segundo cuerpo, formado por una hornacina central, flanqueado por pilastras con remates de jarras. Por su parte, el otro gran elemento es la torre; que posee tres cuerpos estando el primero formado por vanos de medio punto entre pilastras toscanas; el segundo cuerpo sería el de campanas; y, por último, el tercero, formado por un remate de cerámica y azulejos de montería.

Estructura: Los muros soportan las naves laterales, mientras que en la nave central aparecen pilastras adosadas al muro, sobre las que descansan los arcos fajones que soportan la bóveda.

Materiales: Muros de ladrillo y tapial enfoscados y encalados.

Cubierta: Inclinada de teja curva a dos aguas en la nave central y a una en las laterales.

Elementos singulares: Pilastras de la nave central con baquetones acanalados de estilo renacentista. Yeserías con motivos de rocalla en la bóveda del crucero. Imaginiería.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Iglesia / Colegio. *Estado de conservación:* Bueno
Régimen de propiedad: Privado. Iglesia Católica
Afecciones:

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Además del valor arquitectónico, tipológico e histórico que pueda tener la edificación, no hay que olvidar que es el principal elemento integrador de un espacio emblemático como es la Plaza del Convento; espacio clasificado como Espacio Urbano protegido en este catálogo.

CONTEXTO:

La iglesia con su torre campanario y su portada, aparece como el punto culminante en el pasillo visual que configura la C/ Victoria y su ensanchamiento en la Plaza del Convento.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. *Nivel de protección:* Integral | A
Calificación: Sistema local de equipamientos (SIPS)
Uso pormenorizado: Servicios de Interés Público y Social (SIPS).
Usos compatibles: Según artículo 13.7.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.4.
Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.2.3 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, reforma menor, demolición parcial, reconstrucción y rehabilitación.
Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:
Programa de conservación y mantenimiento acorde con la importancia de la arquitectura del inmueble.

Datos complementarios:

La iglesia y monasterio que el IV conde de Ureña, Don Juan Téllez Girón, fundara en el año 1550 con el nombre de Nuestra Señora de la Candelaria, y que fuera entregado a la orden de religiosos de San Francisco de Paula, conocidos con el nombre de "Padres Mínimos", no sufrió en el siglo XIX distinto trato al padecido por la iglesia parroquial. El templo y sus dependencias tuvieron que soportar graves agresiones durante este siglo.

Desde principios de siglo hasta 1886, fue utilizada como parroquia, celebrándose en ella todas las funciones religiosas del clero y de las diferentes hermandades y congregaciones, mientras se construía la nueva iglesia; trasladándose todo el mobiliario, imágenes, retablos y ornamentos a la iglesia del convento. Así mismo las hermandades que allí residían procederían a trasladar las suyas.

La invasión napoleónica de España en 1808, dio lugar a una tenaz campaña contra las órdenes religiosas a las que se consideraban instrumentos de propaganda contra los franceses. Por su parte, el gobierno liberal de Cádiz tomará medidas y acuerdos que incluyeron una desamortización eclesiástica, cuyo fin primordial era la incorporación de todos los bienes que pertenecieron a las extinguidas órdenes religiosas a los llamados Bienes Nacionales, con cuya venta se pretendía obtener el suficiente dinero para incrementar las maltrechas arcas del Estado.

Con la expulsión de los franceses se produce la proclamación de Fernando VII en 1814 como rey, el cual anularía todo lo legislado por las Cortes de Cádiz., permitiendo a las órdenes religiosas recuperar todas sus posesiones, como hicieron los Mínimos en este pueblo. Pero la llegada de la segunda revolución liberal del siglo XIX, supondrá durante el período de 1820 a 1823 la expulsión de los frailes y la confiscación de sus bienes, los cuales serían repuestos a la vuelta de Fernando VII al poder, pasado dicho periodo. En mayo de 1821 el gobierno resuelve la supresión del convento de mínimo de La Puebla de Cazalla. Posteriormente, entre 1833 y 1840, con la Desamortización de Mendizábal la orden de los Padres Mínimos no volverían a regentar al convento, pasando dicho inmueble a manos de estado.

La normalización de las relaciones entre el Estado y la Iglesia en 1851, permitirá al párroco de La Puebla pedir el dinero necesario para comenzar las reparaciones en el convento al que se le habían derruido los lados este y sur del claustro, terminándose la obra en 1854. En este mismo año se repara la cubierta de la capilla del Sagrario. Poco después y de forma privada, (1862), se construyó una nueva sacristía, de la cual carecía el templo y al año siguiente se ampliaría la iglesia por el lado del Evangelio, construyendo una nueva nave ocupando el antiguo claustro del convento. En 1894, se realiza un nuevo informe del estado del edificio y se ve que era preciso hacer una nueva cubierta de armadura para el crucero, que había que atirantar la armadura de la nave central, retejar toda la cubierta y reparar los muros y la torre.

Con la Guerra Civil el el convento al igual que la parroquia fue pasto de las llamas en julio de 1936, causando la desaparición de prácticamente la totalidad de su patrimonio artístico.

Actualmente el edificio se halla a cargo de la Comunidad del Rebaño de María a las que se les pasó a principios del siglo XX.

Detalle de la torre campanario y vista de la misma desde la fachada del actual convento.

La cronología del templo es amplia, siendo su origen entre finales del siglo XVI y principios del XVII, con reformas, tanto en el siglo XVIII como en el XIX. A la primera época corresponde la ordenación del interior del templo y el tipo de pilares. También de ésta, son los restos de arquerías enmarcadas por un alfiz y los baquetones nombrados. Al siglo XVIII corresponde la portada y la fachada, siendo las capillas de las cabeceras de las naves laterales el último añadido ya en el siglo XIX.

La nave central se cubre con bóveda de cañón con lunetos, a lo largo de esta misma nave podemos ver una serie de pilastras adosadas al muro que son sobre las que descargan los arcos fajones. Estas pilastras tienen unos interesantes baquetones acanalados de tipo renacentista. Sobre el crucero se coloca una cúpula apoyada sobre pechinas para pasar del espacio cuadrangular al circular. Ésta conserva todavía hoy, aunque en muy mal estado, restos de ornamentación de yeserías con motivos de rocalla.
La nave del Evangelio, es decir, la de la izquierda, se cubre con una cubierta plana, mientras que la nave de la Epístola se cubre con bóveda de arista.

Nave de la Epístola

Comenzando el análisis por la derecha y por los pies del edificio, nos encontramos con la capilla de la Hermandad de la Vera Cruz, hermandad fundada con anterioridad a 1647, siendo por ello la más antigua de las existentes hoy en día en La Puebla.

Ocupa esta capilla los dos primeros tramos de la nave de la Epístola y en ella podemos encontrar las dos imágenes titulares de dicha hermandad: un Crucificado anónimo de finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, que se cree presidía el altar mayor del convento; y una Dolorosa, igualmente anónima, de candelero, con mascarilla antigua, del siglo XVIII. Ambas imágenes fueron afectadas por los incendios de la Guerra Civil. Posteriormente fueron restauradas por Enrique Orce entre 1940 y 1942.

El Cristo se sitúa en un retablo neoclásico, del siglo XIX, constituido por un banco, un cuerpo y un remate, siendo sus elementos sustentantes columnas neoclásicas, con guirnaldas de flores; la imagen del Cristo llevaba una corona de plata del siglo XIX, que hoy guarda la Hermandad. De la misma época y estilo es el retablo dedicado a María Stma. Del Mayor Dolor en su Soledad. En la misma capilla se halla la obra que según muchos es la de más valor artístico de cuantas se poseen en La Puebla y es el estandarte de la Vera Cruz realizado en seda bordada en oro, con imagen de Cristo Crucificado, obra del siglo XVII. También podemos ver aquí un gran lienzo del siglo XVIII, muy deteriorado debido al fuego durante la guerra que representa la Virgen de la Aurora.

El siguiente tramo está ocupado por tres retablos, dos de los cuales son de mayor interés. El dedicado a San Antonio, es un retablo-hornacina del siglo XVIII en madera sin dorar, con decoración de rocalla. La imagen del santo está realizada en madera dorada y repolicromada.

El retablo de San Francisco poco conserva de su estado original; por motivos de gran deterioro y de polillas, fue restaurado prácticamente en su totalidad conservando únicamente del original la ornamentación. La imagen del santo está realizada en madera estofada y policromada correspondiendo a la primera mitad del siglo XVIII; aunque ni la cabeza ni las manos pertenecen a la talla originaria, siendo más modernas.

En la cabecera de la nave de la Epístola se encuentra la capilla de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María Santísima de las Lágrimas. La capilla es de mediados del siglo XIX y fue restaurada dos veces en el siglo XX. En ella se encuentran los santos titulares de la Hermandad, de la segunda mitad del siglo XX. María Santísima fue realizada por Francisco Buiza en el año 1969 y la imagen de Jesús Nazareno en el 1948 por José Ribera. La imagen de San Juan Bautista es de las mismas fechas.

Presbiterio

El presbiterio sufrió una remodelación hace pocos años que afectó a la estructura del templo aunque de forma muy leve. En él se sitúa el Retablo Mayor, del siglo XVIII, de cerca de 4 metros de altura y correspondiente a los talleres de Estepa, localidad de la que procede. Es de tipo hornacina en madera dorada y policromada. Lo constituyen un banco, cuerpo y ático con una sola calle. La decoración se realiza a base de estípites, de hojarasca y dos escudos en los laterales que posiblemente hacen referencia o a sus autores o a la familia que sufragó los gastos. En el ático aparece un relieve de Santo Tomás de Aquino. También lleva un frontal de piedra que, actualmente, se encuentra pintado imitando la madera.

Sobre el paramento izquierdo del presbiterio se encuentra un lienzo de Santa Lucía del siglo XIX, muy oscurecido por el paso del tiempo.

Nave del Evangelio

Comenzando por la capilla de la cabecera, hay que decir que ésta pertenece a la Hermandad del Santísimo Cristo de las Aguas y María Santísima de los Dolores desde mediados del siglo XIX. De esta capilla hay que señalar las dos puertas de madera tallada del siglo XVIII con temas vegetales que se conservan aquí reaprovechadas.

También hay que hacer especial mención a una de las imágenes titulares de la Hermandad, la imagen de candelero de Nuestra Señora de los Dolores. Estudios recientes realizados por un vecino de La Puebla han demostrado que su autoría corresponde al escultor Montes de Oca, siendo ésta su primera obra documentada.

La imagen del Señor es obra de Castillo Lastrucci de principios de este siglo aunque tras su restauración por Ortega Bru, perdió gran parte del halo castillense. En la capilla también se guarda la Cruz de Guía, realizada en plata, que luce esta Hermandad en su recorrido procesional.

Interior de la iglesia del convento en Semana Santa.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Ermita de estilo barroco popular de la segunda mitad del siglo XVIII, compuesta de una sola nave dividida en cinco tramos, de los cuales los cuatro primeros tienen una bóveda de cañón y arcos fajones; mientras que el último, ya en la capilla mayor, es cubierto por una falsa cúpula sobre pechinas, la cual está decorada con estípites planos. Espadaña a los pies de la nave.

Fachada: Su única fachada visible presenta una gran sencillez en sus líneas. En ella se ubica una sencilla portada con arco escarzano entre pilastras, a la altura del segundo tramo de la nave. El otro elemento a reseñar es la espadaña, compuesta de un solo cuerpo que se abre en su interior en un arco de medio punto donde se ubica la campana.
Otros elementos menores son lunetos y remates a modo de pináculos en la cubierta.

Estructura: Sobre las pilastras de los muros descansa la estructura de arcos fajones que soporta la cubierta.

Materiales: Ladrillo, mampostería y tapial. Teja cerámica y azulejos en el interior.

Cubierta: Teja curva con faldón hacia la calle. A dos aguas en la nave y cubierta octogonal en el crucero.

Elementos singulares: Pequeña figura del siglo XVII: Cristo del Amor.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Culto *Estado de conservación:* Bueno
Régimen de propiedad: Privado. Iglesia Católica
Afecciones:

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Además del valor ambiental del edificio en el contexto urbano que le rodea; también ostenta un importante valor tipológico e histórico, ya que es la única ermita que se conserva en todo el término municipal.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo urbano consolidado.	*Nivel de protección:*	Integral	A

Calificación: Sistema local de equipamientos (SIPS)
Uso pormenorizado: Servicios de Interés Público y Social (SIPS).
Usos compatibles: Según artículo 13.7.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.4.
Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.2.3 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, reforma menor, demolición parcial, reconstrucción y rehabilitación.
Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:
Programa de conservación y mantenimiento acorde con la importancia de la arquitectura del inmueble. Eliminación de cableados, cajetines eléctricos y otras instalaciones existentes en la fachada mediante actuación conjunta de toda la calle.

Denominación: Ermita de San José.
Catalogación: Patrimonio arquitectónico
Tipo: Arquitectura religiosa
Subtipo: Culto

SITUACIÓN:

Localización:
C/ de la Ermita s/n.

Parcela catastral:
51244/03

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Principios del siglo XVIII.

Estilo:
Barroco.

CONTEXTO:

En un entorno urbano de gran interés, acompañado del arco que preside la calle, la ermita de San José con su sencillez arquitectónica, pero a la vez con ese toque de plasticidad constructiva que evoca en el paisaje urbano, se configura como uno de los monumentos de primer orden de la localidad.

Datos complementarios:

Es a principios del siglo XVIII, cuando se edifica la ermita en su actual emplazamiento. Se desconoce la autoría de esta ermita, aunque se cree que fuera obra de alarifes locales. A mediados del mismo siglo, su patrimonio se vio incrementado con la incorporación de imágenes, retablos y ornamentos procedentes de la derruida ermita de Santa Ana (1745).

En el s. XIX apenas sabemos nada de ella hasta el año 1849, fecha que consta en un inventario que recoge todo cuanto se hallaba en su interior. Además de los ornamentos sagrados, contenía cinco altares dedicados a San José, Santa Ana, Nuestra Señora de la Consolación, Virgen del Pilar y Santísimo Cristo del Amor, con sus respectivas imágenes; dos faroles de San José, dos bancas viejas y un cuadro de la Virgen del Carmen.
Actualmente se conserva todo lo anteriormente mencionado, a excepción del cuadro de la Virgen del Carmen y la imagen de la Virgen del Pilar que desaparecieron. Santa Ana, la Virgen Niña y San Joaquín fueron trasladados a la parroquia en el siglo XX y la imagen de San José es actual.

En varias ocasiones, durante el siglo XIX, la ermita realizó las funciones de Parroquia cuando, al mismo tiempo, se realizaban obras en la Iglesia de Nuestra Señora de las Virtudes y en el Convento de Nuestra Señora de la Candelaria.

A mediados del siglo XIX y ante el estado de deterioro que presentaba el inmueble, Doña Valentina Cañete, mujer de familia acaudalada y muy devota de San José, donó una buena parte de sus bienes fueran destinados para reconstruir el templo y adquirir los ornamentos necesarios para el culto. La ermita, una vez remodelada, fue bendecida el 18 de enero de 1863. A finales de siglo, concretamente en 1894, el alcalde decide invertir unos 4.000 reales de los fondos pertenecientes al municipio en adecuar la ermita y la casa hospital contigua para el uso de las hermanas franciscanas del Rebaño de María, dedicándose éstas principalmente a la asistencia de enfermos y a la enseñanza.

Fachada principal con portada y cúpula del crucero.

Detalle de la espadaña.

Hay que destacar, en la capilla mayor, la imagen de candelero de la Virgen de la Consolación de la segunda mitad del siglo XVIII y frente a ella se encuentra la imagen de San Francisco de Paula, del siglo XIX.

De entre las muchas imágenes que alberga la ermita, únicamente tiene valor artístico un pequeño crucificado del siglo XVII (Cristo del Amor), realizado en madera policromada y que se halla frente a la puerta de entrada del edificio. El resto de imágenes son esculturas de escayola sin ningún valor:

No debemos olvidar los azulejos de estilo árabe del s. XVIII colocados en el suelo del presbiterio a modo de cenefa, por los que el tiempo también ha dejado su huella. Encontramos también tres lienzos que representan pinturas de tipo popular en honor al Crucificado, la Inmaculada y San Roque, localizados actualmente en la habitación que hace las funciones de Sacristía debido a su mal estado de conservación.

Vista trasera desde la plaza y entrada al pasaje.

En el siglo XIX existieron varias ermitas y en La Puebla de Cazalla, tanto en el casco urbano como en los campos pertenecientes a su término. Normalmente las ermitas eran construidas en las inmediaciones de los caminos que daban acceso a las poblaciones. Éstas subsistían gracias a las limosnas que aportaban los fieles y devotos de los santos a quienes estaban dedicadas. Una gran parte de las ermitas fueron construidas por Hermandades para dar culto a sus imágenes titulares y, por lo general, se erigía a su lado un hospital.

Existe todavía una gran confusión, no sólo sobre el número de ermitas construidas en La Puebla de Cazalla desde su fundación, sino también sobre su exacta localización. Así, tenemos constancia de que existieron las ermitas de San Sebastián, Santa Ana y Nuestra Señora de la Concepción, aunque por desgracia, todas ellas desaparecidas.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Edificio de planta rectagular y tres plantas, construído a partir del silo del antiguo Pósito, del cual aún se conserva la arquería central y parte de los muros perimetrales. El antiguo edificio ocupaba la misma planta estructurándose en una doble crujía y mostrando líneas muy sencillas.

Fachada: Fachada enfoscada y pintada en blanco en la que predomina claramente el muro sobre el hueco. Su fachada principal presenta un gran desarrollo longuitudinal situándose el acceso centrado y enmarcada en un recrecido de ladrillo visto. La cubierta es rematada por una doble cornisa también de ladrillo visto y el zócalo es de piedra natural. En ambos extremos y coincidiendo con la vertical de las estancias de la tercera planta se ubican sendas ventanas con tejadillo., que se repiten sin este elemento en el cuerpo superior. Finalmente la tercera planta se completa con tres ventanas a modo de buhardilla rematadas por frontones de estilo clásico.

En el extremo oriental de la fachada destaca el conjunto formado por el arco con el pasaje superior sobre él, en el que se abre un balcón a cada lado. El arco aparece con dintel de ladrillo.

Estructura: Muros de carga de fábrica y estructura horizontal.

Materiales: Muros originales de mampostería y tapial, de ladrillo los más recientes. Ladrillo visto en portada y cornisas, piedra natural en zócalo y rejas de forja.

Cubierta: Cubierta inclinada, mayoritariamente a dos aguas de teja curva.

Elementos singulares: Arco sobre el acceso a la plaza desde la C/ Fábrica Su verdadero nombre es Arco de la Cárcel.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Museo *Estado de conservación:* Bueno

Régimen de propiedad: Público. Municipal

Afecciones: Incluido dentro del entorno de protección del BIC de la Iglesia de Ntra. Sra. de las Virtudes. Decreto 174/2006, de 3 de octubre (BOJA nº 205, de 23-10-2006).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Si bien su valor arquitectónico es reseñable, el valor histórico, tipológico y etnográfico del edificio es importante ya que fue antiguo Pósito. A todo ello le unimos su importancia actual como museo.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo urbano consolidado.	*Nivel de protección:*	Global	B
Calificación:	Sistema general de equipamientos (SIPS)			
Uso pormenorizado:	Servicios de Interés Público y Social (SIPS).			
Usos compatibles:	Según artículo 13.7.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.7.			

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.6 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:

Programa de conservación y mantenimiento acorde con las necesidades del inmueble.

Denominación: Museo de Arte Contemporáneo "José María Moreno Galván".

Catalogación: Patrimonio arquitectónico

Tipo: Arquitectura civil

Subtipo: Cultural, ocio.

SITUACIÓN:

Localización:

C/ Fábrica, 27

Parcela catastral:

51244/01

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Origen en el siglo XVI. Aspecto actual siglo XX.

Estilo:

Arquitectura popular andaluza.

CONTEXTO:

A la espalda de la Plaza Cardenal Espínola, se ubica el antiguo Pósito, en un entorno en el que el arco que le comunica con dicha plaza aparece totalmente integrado con el actual museo, creando uno de los rincones más atractivos del paisaje urbano del municipio.

Datos complementarios:

A partir del siglo XVI se van a concentrar entorno a lo que hoy es la Plaza Cardenal Espínola, toda una serie de edificios de primer orden urbano como son el Ayuntamiento, la Parroquia, el Pósito, la Cilla; además de la cárcel y el cementerio. El edificio que nos ocupa ahora, está edificado sobre lo que fue el silo del antiguo Pósito. Dicho edificio se comunicaba por su interior con el antiguo Ayuntamiento y a través del arco se comunicaba con otro edificio contiguo.

PLANTA ACTUAL DEL EDIFICIO.

1. Planta Baja.

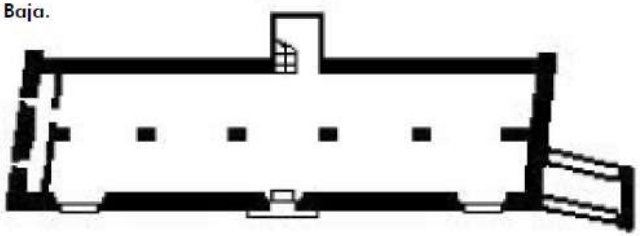

2. Primer piso.

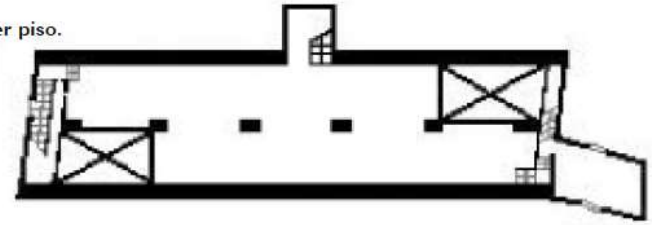

3. Segundo piso.

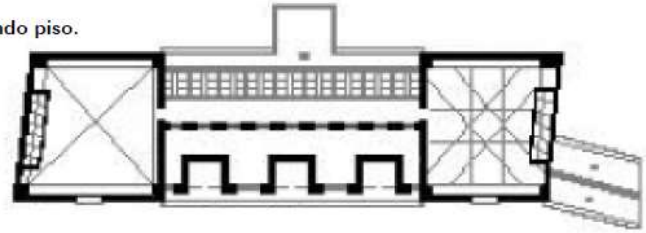

Desaparecidos la mayor parte de los edificios civiles que conformaban la plaza; el Pósito reconstruido en el siglo XVIII, se convierte en el elemento emblemático de la antigua trama urbana. Su funcionalidad práctica le condicionó sus sencillas líneas, su planta rectangular de doble crujía y sus rudos materiales, aunque los contrafuertes en los muros perimetrales hacen monótona su maciza estructura.
Una vez perdida su función como silo, a este edificio se le asignaron diversos usos como prisión, almacén y en los años treinta del siglo XX, Escuela Nacional donde estudiaron José María y Francisco Moreno Galván,

En 1982 el Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla decide la reforma y ampliación del silo del Pósito para transformarlo en Museo como homenaje póstumo a José María Moreno Galván. Interiormente se creó un espacio poliarticulado y continuo de tres plantas, resultando dos amplias salas rectangulares y dos cuadradas como ámbito expositivo. La totalidad del proyecto incluía acondicionar el edificio con modernos sistemas de iluminación y seguridad, así como dotarlo de un fondo de obras permanente. Apenas iniciada la colección, los criterios de selección se orientaron a las adquisiciones de obras de creadores de la vanguardia andaluza. Así se consigue un conjunto de obra plástica, escasa pero significativa de las corrientes artísticas actuales. Debido al número de ausencias por lo reducido de la muestra, esta se amplía con el préstamo que recientemente instituciones como la Excma. Diputación Provincial de Sevilla y la Fundación El Monte hacen al Museo de La Puebla. Al mismo tiempo el Museo se adhiere, mediante convenio con el Ministerio de Cultura, al Sistema Español de Museos. A partir de aquí, una vez efectuada la inauguración, el fondo de colección se abrirá a nuevas perspectivas de futuro con la constitución de un Patronato que defina las actividades y concierte un programa de adquisiciones que completen el panorama de autores fundamentales de la creación contemporánea.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Edificio de planta cuadrada, dos pisos y acceso centrado; con soportal en fachada principal y torre-reloj en la fachada trasera. La planta baja es ligeramente inferior en superficie debido a la existencia del soportal y del pasaje hacia la Plaza de Andalucía. En cuanto a la plaza, ésta presenta una planta rectangular con un espacio abierto en el centro y rodeado de galerias de arcos de medio punto a modo de claustro, con frente hacia la C/ Victoria.

Fachada: La fachada principal se distribuye en cinco cuerpos, siendo los inferiores arcos de medio punto sobre columnas cuadradas y los superiores balcones sobre peanas entre pilastrillas que soportan un sencillo tejadillo con moldura. La parte superior es rematado por una cornisa que da paso al pretil, también de cinco tramos. El tramo central tiene recrecido ondulado donde se ubica el reloj, mientras que los dos de cada lado, tienen una sencilla decoración a modo de casetón rectangular. La torre–reloj consta de dos cuerpos; el inferior con balcón bajo el reloj y el superior sería el cuerpo de campanas con vanos con arco de medio punto entre pilastrillas y cornisa bajo cubierta. La fachada de la Plaza de Andalucía es una cosntrucción reciente que intenta reproducir el estilo de todo el conjunto.

Estructura: Muros de carga de fábrica y estructura horizontal.

Materiales: Muros de fábrica de ladrillo, carpintería de madera, rejas de forja, teja cerámica y ladrillo visto en columnas de la plaza.

Cubierta: Inclinada de teja árabe a dos aguas.

Elementos singulares: Soportal de entrada al edificio, reloj en pretil y plaza porticada en la parte trasera (Pz. de Andalucía). Azulejo conmemorativo en fachada del Ayuntamiento.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Ayuntamiento *Estado de conservación:* Bueno

Régimen de propiedad: Público.

Afecciones:

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Principalmente es su valor ambiental y tipológico el que sustenta su protección; aunque siendo un edificio de construcción relativamente reciente, presenta un diseño arquitectónico trabajado.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo urbano consolidado.	*Nivel de protección:*	Global	B

Calificación: Sistema general de equipamientos (SIPS)

Uso pormenorizado: Servicios de Interés Público y Social (SIPS).

Usos compatibles: Según artículo 13.7.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.7.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.6 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:

Programa de conservación y mantenimiento acorde con la importancia de la arquitectura del edificio.

Denominación: Ayuntamiento y Plaza de Andalucía.

Catalogación: Patrimonio arquitectónico

Tipo: Arquitectura civil

Subtipo: Administrativo.

SITUACIÓN:

Localización:

Plaza del Cabildo, 1.

Parcela catastral:

51220/11

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Orígenes del edificio siglo XVIII y estado actual de finales del siglo XIX y principios del XX.

Plaza: estado actual segunda mitad siglo XX.

Estilo:

Arquitectura racionalista popular andaluza.

CONTEXTO:

Entre las calles Marchena, Victoria y Sevilla, la Plaza del Cabildo y el conjunto formado por el Ayuntamiento y Plaza de Andalucía, se configuran como el verdadero centro neurálgico del municipio. El entorno ofrece en este lugar uno de los paisajes urbanos de mayor calidad de todo el núcleo.

Datos complementarios:

Vista de la trasera y torre-reloj del Ayuntamiento desde la Plaza de Andalucía.

Fachada de la Plaza de Andalucía hacia la C/ Victoria.

Detalles del interior de la Plaza de Andalucía.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Típico molino aceitero que estuvo en funcionamiento desde el siglo XIX hasta el XX. Su planta es casi cuadrada, aunque hay que diferenciar dos partes . Por un lado en el extremo oeste del recinto se situa la nave de forma rectangular donde se ubicaba la prensa de viga con la torre del contrapeso en su extremo norte; y en el resto del recinto aparece un patio interior rodeado de dependencias que servían para diferentes funciones como el almacenaje, cuadras, etc…
La zona sur de la parcela ha sufrido recientemente una remodelación existiendo una edificación moderna.

Fachada: Fachada encalada con zócalo de color albero que presenta una ausencia total de huecos hacia la calle, a excepción de la puerta de acceso. En el extremo oeste de la fachada se levanta la torre del contrapeso de la prensa.

Estructura: Muros de carga de fábrica y estructura de cubierta con vigas y alfajías de madera.

Materiales: Muros de mampostería, tapial y ladrillo, cubierta de teja cerámica con estructura de madera.

Cubierta: A dos aguas de teja árabe con faldón hacia la calle y al patio interior.

Elementos singulares: Patio interior.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Museo *Estado de conservación:* Bueno
Régimen de propiedad: Público.
Afecciones:

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

De gran interés su valor etnográfico como antiguo molino, que se ve potenciado actualmente con su uso como museo etnográfico municipal. También es reseñable su valor arquitectónico como representante de la arquitectura industrial de la época.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo urbano consolidado.	*Nivel de protección:*	Global	B

Calificación: Sistema general de equipamientos (SIPS)
Uso pormenorizado: Servicios de Interés Público y Social (SIPS).
Usos compatibles: Según artículo 13.7.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.7.
Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.2.6 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial y rehabilitación.
Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:
Programa de conservación y mantenimiento acorde con la importancia de la arquitectura del edificio. Recientemente restaurada para su acondicionamiento como museo etnográfico. Eliminación de cableados, cajetines eléctricos y otras instalaciones existentes en la fachada mediante actuación conjunta de toda la calle.

Denominación: Museo etnográfico "Molino del Serio".
Catalogación: Patrimonio arquitectónico y etnográfico.
Tipo: Arquitectura civil-industrial.
Subtipo: Molino.

SITUACIÓN:

Localización:
C/ Puerta de Ronda.
Parcela catastral:
53200/34.

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Principios y mediados del siglo XIX.

Estilo:

CONTEXTO:

Situado en el extremo sureste del núcleo, este antiguo molino y su torre se configuran como el edificio más singular de esta área del casco urbano.

Datos complementarios:

El Museo Etnográfico de La Puebla de Cazalla contiene un conjunto de elementos materiales que muestra las manifestaciones, lugares, bienes y actividades que albergan o constituyen formas relevantes de expresión de la cultura, modos de vida, usos, costumbres y medios económicos populares. El Museo Etnográfico se compone de dos partes:

1.- Artes y costumbres de una sociedad. En ella se muestran fotografías y elementos de las actividades económicas relevantes de la localidad: los famosos tejares en los que se fabrican los ladrillos y tejas característicos de la zona y los utensilios y herramientas utilizados en la agricultura tradicional.

2.- Historia de una sociedad desde el punto de vista arqueológico. Descripción de la historia de la localidad desde el Neolítico hasta la época musulmana.

Vista de la nave de la prensa.

Detalles del material expuesto en el museo.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Bodega de planta rectangular estructurada en dos partes; una primera con las dependencias donde se elaboraban los caldos y que se distribuyen en torno a un patio interior (centro cultural); y una segunda parte donde se ubicaba la nave de almacenaje de los toneles y cubas (privado).

Fachada: Fachada totalmente encalada distribuida en tres partes. Hacia la Avd. Antonio Fuentes aparece la de mayor longitud con un claro predominio del muro sobre el hueco, apareciendo dos pequeñas ventanas de ventilación que corresponde al Centro Cultural y el resto de la fachada hasta el Hogar del jubilado se encuentra mucho más alterada por la existencia de comercios privados. Un segundo cuerpo de fachada similar al anterior pero de menor longitud aparece hacia la Avd. J María Moreno Galván. Y hacia la rotonda donde se enlazan estas avenidas, aparece la portada de la bodega. La portada se presenta con un acceso con arco rebajado y flanqueado por ventanas rectangulares entre pilastras que se prolongan hasta el pretil regionalista, en el cual observamos detalles decorativos en ladrillo visto y jarrones cerámicos a modo de remate.

Estructura: Muros de carga sobre los que descasa la cubierta con estructura de madera.

Materiales: Muros de fábrica de ladrillo, rejas metálicas y carpintería de madera.

Cubierta: Cubierta inclinada de teja árabe a dos aguas.

Elementos singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Centro cultural y comercios *Estado de conservación:* Bueno

Régimen de propiedad: Público / Privado

Afecciones:

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Gran valor etnográfico el de este edificio no sólo por ser una antigua bodega, sino por ser un símbolo referente a uno de los personajes más reconocidos del municipio (el torero Antonio Fuentes). También muestra una arquitectura destacable

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo urbano consolidado.	*Nivel de protección:*	Global	B

Calificación: Sistema general de equipamientos (SIPS) y Terciario.

Uso pormenorizado: Servicios de Interés Público y Social (SIPS) y Comercial Intensivo (T1).

Usos compatibles: Según artículos 13.7.2 y 13.5.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.7.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.6 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:

Programa de conservación y mantenimiento acorde con la importancia de la arquitectura del edificio. Recientemente restaurada para su acondicionamiento como centro cultural. Eliminación de cableados, cajetines eléctricos y otras instalaciones existentes en la fachada mediante actuación conjunta de toda la calle.

Denominación: Bodega de Antonio Fuentes.

Catalogación: Patrimonio arquitectónico y etnográfico.

Tipo: Arquitectura civil-industrial.

Subtipo: Bodega.

SITUACIÓN:

Localización:

Avd. de Antonio Fuentes, nº: 2, 4, 6, 8 y 10.

Parcela catastral:

47240/01, 02, 03, 04 y 05.

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Principios del siglo XX

Estilo:

Regionalismo andaluz.

CONTEXTO:

El espacio abierto que proporciona el Paseo Francisco Bohórquez, junto con su ubicación en la intersección entre las aveidas Antonio Fuentes, J María Moreno Galván y Doctor Espinosa, hacen de su emplazamiento uno de los más valorados del núcleo.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Edificio de planta rectangular con alturas de hasta tres plantas, siendo la predominante la de dos plantas. Esta diferencia de alturas se hace evidente en el frente de la edificación donde aparece un cuerpo de tres plantas a modo de torreón, mientras que en los extremos de ese frente aparecen sendos cuerpos de una planta. Asu vez, todo el fondo de la edificación es de dos alturas. Como contrapartida en la parte posterior de la parcela y ocupando más de la mitad de la misma se ubica un extenso patio-jardín.

Fachada: Fachada completamente encalada y zócalo de ladrillo visto que se estructura en cinco cuerpos. Empezando por la izquierda encontramos un cuerpo de una sola altura y un gran ventanal, idéntico al del otro extremo de la fachada, aunque en este último el ventanal es sustituido por un portón. El siguiente es de tres plantas a modo de torreón donde destaca el mirador de la planta superior con arcos de medio punto. El cuerpo central posee la puerta de acceso a la cual se accede por en soportal de tres arcos de medio punto sobre columnas, que soportan la terraza de la planta superior. Finalmente, en el cuerpo restante destaca la sucesión de balcones con arcos de medio punto de la planta alta, sobre la cual se asienta una amplia azotea.

Estructura: Muros de carga de ladrillo y entramado horizontal.

Materiales: Muros de ladrillo enfoscados y encalados, rejas de forja, teja cerámica, ladrillo visto y azulejos.

Cubierta: Inclinada de teja curva y azoteas.

Elementos singulares: Sucesión de arcadas de medio punto en balcones y soportal.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Hogar urbano consolidado *Estado de conservación:* Bueno

Régimen de propiedad: Público. Municipal.

Afecciones:

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Valor ambiental de la fachada en la configuración del conjunto formado por el Paseo de Francisco Bohórquez y la Avd. de Antonio Fuentes; así como por su valor histórico por ser la residencia de unos de los personajes ilustres de la localidad.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo urbano consolidado.	*Nivel de protección:*	Global	B

Calificación: Sistema general de equipamientos (SIPS).

Uso pormenorizado: Servicios de Interés Público y Social (SIPS).

Usos compatibles: Según artículo 13.7.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.7.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.6 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:

Recientemente restaurado y adaptado para su uso como hogar del jubilado. Eliminación de cableados, cajetines eléctricos y otras instalaciones existentes en la fachada mediante actuación conjunta de toda la calle.

Denominación: Chalet de Antonio Fuentes.

Catalogación: Patrimonio arquitectónico.

Tipo: Arquitectura civil.

Subtipo: Residencial.

SITUACIÓN:

Localización:

Avd. Antonio Fuentes, 12.

Parcela catastral:

47240/06

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Principios del siglo XX.

Estilo:

Regionalismo andaluz.

CONTEXTO:

Su singularidad constructiva le hace resaltar entre el resto de edificios de la Avd. de Antonio Fuentes, en un entorno dominado por el Paseo de Francisco Bohórquez.

Denominación: Molino de la antigua Casa de la Cilla.
Catalogación: Patrimonio arquitectónico y etnográfico
Tipo: Arquitectura civil-industrial
Subtipo: Molino

SITUACIÓN:

Localización:
Plaza del Arquillo s/n

Parcela catastral:
52236/09

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Edificación actual del siglo XIX. Orígenes siglo XVI.

Estilo:

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Edificio constituido por dos naves que se enlazan formando una escuadra a lo largo de las fachadas norte y este de la parcela, quedando el espacio restante como un amplio patio. La torre del contrapeso se sitúa en la esquina donde se unen ambas naves.

Fachada: Fachada completamente encalada en la que existe un claro predominio del muro sobre el hueco, existiendo tan sólo dos ventanas de aireación en la fachada norte y una en la este. La torre sobresale sobre el resto de la edificación con una humilde decoración a modo de cornisa en el arranque de la cubierta; estando ésta coronada por un remate del mismo estilo que la cornisa. Finalmente, en la fachada oeste, hacia la plaza del Arquillo, aparece la tapia del patio con la puerta de acceso al conjunto centrada en la misma.

Estructura: Muros de carga de fábrica y estructura de cubierta con vigas y alfajías de madera.
Materiales: Muros de mampostería, tapial y ladrillo, cubierta de teja cerámica con estructura de madera.
Cubierta: Cubierta inclinada de teja árabe a dos aguas.
Elementos singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Ninguno *Estado de conservación:* Regular
Régimen de propiedad: Privado
Afecciones:

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Importantísimo el valor ambiental que le proporciona este inmueble a la plaza del Arquillo, por su sobriedad y sencillez. Sin olvidar el también notable valor etnográfico del inmueble al ser un testimonio de la industria aceitera en siglos pasados.

CONTEXTO:

Ubicado en la zona más antigua del casco urbano este molino sitúa sus orígenes a la par que todo este entorno, en el que durante el siglo XVI y XVII se localizarón todos los edificios de importancia (Ayuntamiento, Parroquia, etc...), situándose en lo que hoy es el molino la antigua Cilla.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo urbano consolidado.	*Nivel de protección:*	Global	B

Calificación: Sistema general de equipamientos (SIPS).
Uso pormenorizado: Servicios de Interés Público y Social (SIPS).
Usos compatibles: Según artículo 13.7.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.7.
Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.2.6 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial y rehabilitación.
Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:
Desperfectos de baja y media consideración en fachada y cubierta.

Denominación: C.P. Santa Ana (Edificio antiguo)
Catalogación: Patrimonio arquitectónico
Tipo: Arquitectura civill
Subtipo: Colegio

SITUACIÓN:

Localización:
Plaza de Santa Ana, 1.

Parcela catastral:
47204/ 01.

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Segunda mitad del siglo XX

Estilo:

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Edificio de dos alturas y planta rectángular en la que aparece el cuerpo central de la edificación en posición retranqueada sobre la línea de fachada que marcan los dos cuerpos edificatorios laterales. La apariencia que da, es la de una edificación a modo de bloque compacto, con un estilo racionalista que aporta además elementos de carácter regionalista; algo propio del tipo de construcciones escolares que se pusieron en marcha con el Plan de Construcciones Escolares de 1953 y posteriores iniciativas de la etapa preconstitucional.

Fachada: Fachada pintada en blaco, con zócalo de color alvero y ladrillo visto enmarcando las ventanas superiores, que presenta una distribución geométrica de los huecos entre ambas plantas. No obstante destaca claramente la utilización de arcos de medio punto en las puertas de acceso y ventanas de la planta baja; frente a la utlización de huecos de líneas rectas en la planta superior.

Estructura: Muros de carga de fábrica de ladrillo y entramado horizontal.

Materiales: Muros de fábrica de ladrillo, teja cerámica, ladrillo visto, rejas y portaje metálicos.

Cubierta: Cubierta inclinada a dos aguas de teja curva y faldón hacia el exterior.

Elementos singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Colegio *Estado de conservación:* Bueno
Régimen de propiedad: Público
Afecciones:

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Valor ambiental del edificio en la configuración de la Plaza de Santa Ana y su emtorno más próximo.

CONTEXTO:

Ubicado en la plaza del mismo nombre, la escuela de Santa Ana, aparece como uno de los edificios más destacados de todo el ensanche oeste del núcleo urbano.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo urbano consolidado.	*Nivel de protección:*	Parcial	C

Calificación: Sistema general de equipamientos (E).
Uso pormenorizado: Equipamiento docente (E)
Usos compatibles: Según artículo 13.7.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.10.
Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.
Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:
Programa de conservación y mantenimiento acorde con la importancia arquitectónica y uso del edificio.

Denominación: C.P. San José.(Edifico antiguo)
Catalogación: Patrimonio arquitectónico y etnológico
Tipo: Arquitectura civil
Subtipo: Colegio

SITUACIÓN:

Localización:
C/ Tejares, 23

Parcela catastral:
52269/01

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Segunda mitad del siglo XX

Estilo:

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Edificio de dos plantas con un cuerpo edificatorio principal de planta rectangular y retranqueado en la zona central de la fachada trasera, al que se le anexionan en la fachada principal dos cuerpos a modo de torreones de planta cuadrada. La apariencia que da, es la de una edificación a modo de bloque compacto, con un estilo racionalista que aporta además elementos de carácter regionalista; algo propio del tipo de construcciones escolares que se pusieron en marcha con el Plan de Construcciones Escolares de 1953 y posteriores iniciativas de la etapa preconstitucional.

Fachada: Fachada pintada en blanco, que presenta una distribución geométrica de los huecos entre ambas plantas. No obstante destaca claramente la utilización de arcos de medio punto en las puertas de acceso y ventanas de la planta baja; frente a la utilización de huecos de líneas rectas en la planta superior.
Destacan en la fachada, el balcón central de la planta superior con el antepecho que arranca desde el vuelo de la cubierta; y las cornisas a base de una sucesión de pequeños arcos ciegos superpuestos en tres niveles a modo de colmena y que recuerdan a la decoración mudéjar.

Estructura: Muros de carga de fábrica de ladrillo y entramado horizontal.

Materiales: Muros de fábrica de ladrillo, teja cerámica, ladrillo visto, rejas y portaje metálicos.

Cubierta: Cubierta inclinada a dos aguas de teja curva y faldón hacia el exterior.

Elementos singulares: Azulejos en torreones.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Colegio
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Público
Afecciones:

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Valor ambiental del edificio en la configuración de la C/ Tejares y su entorno más próximo.

CONTEXTO:

Situado en el extremo nororiental del núcleo urbano consolidado, se asoma desde su posición elevada a la vega del Corbones; a la vez que se configura como uno de los edificios destacables del ensanche norte del casco urbano.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo urbano consolidado.	*Nivel de protección:*	Parcial	C

Calificación: Sistema general de equipamientos (E).

Uso pormenorizado: Equipamiento docente (E)

Usos compatibles: Según artículo 13.7.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.10.

Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:
Programa de conservación y mantenimiento acorde con la importancia arquitectónica y uso del edificio.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: El conjunto actualmente lo configuran dos inmuebles de planta casi cuadrada y dos alturas, que en su origen parece que eran uno sólo inmueble. El inmueble ocupa algo más de la mitad de las parcelas, estando la parte delantera ocupada por un jardín, que se separa del viario público por medio de una tapia formada por postes unidos con verjas de forja.

Fachada: Claramente aparecen dos tramos de fachada bien diferenciados. En esquina aparecen dos lienzos de fachada en los que se observan elementos propios de la cultura árabe como los arcos de herradura en ventanas y puertas, con una decoración a base de arrabas de azulejos con arabescos. Destaca principalmente la arcada superior de la fachada de la C/ Nueva que aglutina a tres balcones; y en la que además, la decoración de azulejos se prolonga sobre las pilastras que enmarcan los arcos. La parte superior es rematada por una cornisa sobre ménsulas y desde ella arranca un pretil de celosía de diseño claramente mudéjar.

El otro tramo de fachada presenta un diseño más racional con grandes huecos rectangulares en planta superior, a la que se accede a través de un porche elevado, que se encuentra techado con un tejadillo de estructura metálica y en el que además se observa un bonito zócalo de azulejos de estilo árabe.

Estructura: Muros de fábrica y entramado horizontal.

Materiales: Muros de ladrillo enfoscados y encalados, rejas y cartelas de forja, portaje de madera y azulejos decorativos.

Cubierta: Cubierta a dos aguas de teja curva con tejadillo sobre cartelas hacia el patio y azotea sobre el cuerpo que da hacia la C/ Nueva.

Elementos singulares: Decoración de arrabas con azulejos de arabescos y arcos de herradura. Celosía mudéjar en pretil. La propia singularidad de la construcción con el jardín en la parte delantera.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso:	Residencial	*Estado de conservación:*	Bueno
Régimen de propiedad:	Privado		
Afecciones:			

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Valor ambiental y arquitectónico del conjunto, tanto por su singularidad decorativa como constructiva.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo urbano consolidado.	*Nivel de protección:*	Global	B
Calificación:	Casco Antiguo. CA-2.			
Uso pormenorizado:	Residencial unifamiliar.			
Usos compatibles:	Según artículo 13.2.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.7.			

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.6 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:

Eliminación de cableados, cajetines eléctricos y otras instalaciones existentes en la fachada mediante actuación conjunta de toda la calle.

Denominación: Casa " El Jardín".

Catalogación: Patrimonio arquitectónico

Tipo: Arquitectura civil

Subtipo: Residencia

SITUACIÓN:

Localización:

C/ La Fábrica, 2 y 4; esq. C/ Nueva .

Parcela catastral:

53220/01, 02 y 03

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Finales siglo XIX principios del XX.

Estilo:

Regionalismo neomudéjar.

CONTEXTO:

Sin duda es uno, sino el más pintoresco de todos los edificios del casco antiguo, en el cual se inserta en pleno corazón del mismo, en la intersección de las calles Fábrica, Pizarra y Nueva; quedando a escasos metros tanto de la parroquia como del Ayuntamiento.

Denominación: Antiguo Molino de la Viuda.
Catalogación: Patrimonio arquitectónico y etnográfico
Tipo: Arquitectura civil-industrial
Subtipo: Molino

SITUACIÓN:

Localización:
Avd. José María Moreno Galván, 6.

Parcela catastral:
48236/17

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Siglo XIX.

Estilo:

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Antiguo molino aceitero de planta rectangular compuesto por una gran nave que ocupa casi toda la edificación y dos estancias de menor tamaño en el frente de la edificación, con sendas puertas de acceso.

Fachada: Su fachada aparece encalada a excepción del zócalo de color albero, siendo la más llamativa su fachada oeste por la sucesión de contrafuertes que soportan la carga de los muros. Por el contrario, en su fachada principal aparece la puerta principal, enmarcada entre dos columnas de estilo clásico sobre basamento que soportan un friso liso, que con toda posibilidad es un añadido reciente; y justo al lado un portón utilizado como puerta de carga. Es singular también la existencia de tres ojos de buey, dos de ellos encima de los accesos.

Estructura: Muros de carga con contrafuertes y estructura de cubierta con vigas de madera.

Materiales: Muros de mampostería, tapial y ladrillo, cubierta de teja cerámica con estructura de madera.

Cubierta: Inclinada a dos aguas de teja árabe con faldón hacia la calle.

Elementos singulares: Utilización de contrafuertes en muros laterales.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Bar y Salón de Juegos *Estado de conservación:* Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Afecciones:

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Tanto la tipología del edificio como su arquitectura, le confieren una riqueza plástica en sus formas, que le hacen destacar de entre el resto de edificios de su entorno; siendo merecedor de tal protección.

CONTEXTO:

Situado en pleno carazón del núcleo urbano actual y en el límite norte del casco antiguo, el Molino de la Viuda aparece como uno de los edifcios más singulares de la Avd. José María Moreno Galván.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo urbano no consolidado.	*Nivel de protección:*	Global	B

Calificación: Terciario y Servicios (T).
Uso pormenorizado: Comercial Intensivo (T1).
Usos compatibles: Según artículo 13.5.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.7.
Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.2.6 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial y rehabilitación.
Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:
Eliminar zócalo en color albero y otros añadidos posteriores. Eliminación de cableados, cajetines eléctricos y otras instalaciones existentes en la fachada mediante actuación conjunta de toda la calle.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Vivienda unifamiliar de dos plantas entre medianeras con patio trasero. En este caso nos encontramos con un estilo regionalista de principios del siglo XX.

Fachada: Distribución simétrica de tres huecos por planta. En planta baja el acceso aparece centrado en fachada, rematado con un friso y cornisa de ladrillo visto con tejadillo. Las ventanas laterales arrancan con una base de ladrillo visto desde el suelo para terminar con un tejadillo decorado con azulejos. En planta alta un cierro de forja con tejadillo de azulejos ocupa el balcón central, existiendo dos balcones laterales sobre cartelas metálicas con un arquitrabe de ladrillo visto que circunda todo el hueco. Finalmente la parte superior es rematada por una cenefa de azulejos que da paso a la cornisa desde la que arranca un pretil de tres cuerpos con pilastrillas en ladrillo visto, todas ellas rematadas por jarrones cerámicos.

Estructura: Muros de carga y entramado horizontal.

Materiales: Muros de fábricade ladrillo, ladrillo visto, azulejos decorativos, rejas de forja y portaje de hierro y madera.

Cubierta: Cubierta inclinada a dos aguas de teja curva con pretil .

Elementos singulares: Cierro de forja en balcón central y decoración de zócalo con azulejos de motivos geométricos.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Residencial *Estado de conservación:* Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Afecciones:

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Valor ambiental de la fachada en la configuración de la C/ Marchena, configurándose como uno de los inmubles más destacables de esta vía; y uno de los mejores ejemplos dentro del municipio en su esilo arquitectónico.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo urbano no consolidado.	*Nivel de protección:*	Global	C

Calificación: Casco Antiguo. CA-2.

Uso pormenorizado: Residencial unifamiliar.

Usos compatibles: Según artículo 13.2.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.10.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:

Eliminación del cableado existente en la fachada mediante actuación conjunta de toda la calle.

Denominación: Casa C/ Marchena, 16.

Catalogación: Patrimonio arquitectónico

Tipo: Arquitectura civil

Subtipo: Residencia

SITUACIÓN:

Localización:

C/ Marchena, 16.

Parcela catastral:

51220/14

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Finales siglo XIX y principios del siglo XX.

Estilo:

Regionalista.

CONTEXTO:

El inmueble se ubica en pleno corazón del casco antiguo, a escasos metros del Ayuntamiento y a mitad del recorrido de la principal arteria que corta el casco antiguo de norte a sur, que es la C/ Marchena.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Vivienda unifamiliar de dos plantas entre medianeras con patio trasero y planta rectángular, cuya singularidad reside en el pasaje o arco que se abre en uno de los laterales de su fachada y sobre el que monta la planta alta.

Fachada: Fachada en blanco con zócalo de ladrillo visto, compuesta en planta baja por el acceso centrado en la fachada con dos ventanas a los lados que arrancan con un basamento desde el suelo para terminar con un tejadillo. En el extremo este de dicha planta se sitúa el arco, el cual aparece enfoscado con mortero de cal y con dintel de ladrillo. Finalmente, en la planta alta aparecen dos ventanas sobre peanas con tejadillo, coincidiendo con la vertical de las ventanas inferiores; no existiendo hueco alguno sobre el arco.

Estructura: Muros de carga y entramado horizontal.

Materiales: Muros de mampostería, tapial y ladrillo, cubierta de teja cerámica y rejas de hierro. Ladrillo visto en dinteles del arco, estando el resto enfoscado con mortero de cal.

Cubierta: Cubierta inclinada a dos aguas de teja árabe y faldón hacia la calle.

Elementos singulares: Arco sobre el acceso a la plaza desde la Plaza del Arquillo.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Residencial *Estado de conservación:* Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Afecciones: Incluido dentro del entorno de protección del BIC de la Iglesia de Ntra. Sra. de las Virtudes. Decreto 174/2006, de 3 de octubre (BOJA nº 205, de 23-10-2006).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Valor ambiental y arquitectónico formado por el conjunto del arco y la casa, lo hacen ser sin dudauno de los elementos de mayor interés que podemos encontrar en la Plaza Cardenal Espínola. Su sigularidad constructiva es fiel testimonio de la arquitectura que presentaba dicha plaza durante los siglos XVI y XVII, momento en el cual empieza a desarrollarse el tejido urbano a partir de este núcleo originario..

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado.

Nivel de protección:	
Parcial (Casa)	C
Integral (Arco)	A

Calificación: Casco Antiguo. CA-1.

Uso pormenorizado: Residencial. Entorno del BIC.

Usos compatibles:
- (A) Según artículo 13.2.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.4.
- (C) Según artículo 13.2.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.10.

Tipos de obras de intervención permitidas:

- (A) Según artículo 12.2.3 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, reforma menor, demolición parcial, reconstrucción y rehabilitación.
- (C) Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:

Eliminación del cableado existente en la fachada mediante actuación conjunta de toda la calle. Recientemente restaurada la fachada.

Denominación: Casa y Arco en C/ Mesones, 16.

Catalogación: Patrimonio arquitectónico

Tipo: Arquitectura civil

Subtipo: Residencia

SITUACIÓN:

Localización:

C/ Mesones, 16 (Plaza Cardenal Espínola)

Parcela catastral:

52236/28

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Siglo XVI y XVII.

Estilo:

Arquitectura tradicional con influencias del barroco popular.

CONTEXTO:

El inmueble se ubica en la Plaza Cardenal Espínola, origen del actual núcleo, siendo la zona más antigua y con los edificios de mayor valor patrimonial

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Edificio sencillo de planta rectangular y una sola altura que sirvió de Casa Hospital, edificándose al mismo tiempo que la ermita. Como elementos destacables en su diseño aparecen, el pasaje que une en su extremo este la plaza con la C/ de la Ermita y la galería porticada anexionada a la fachada de la plaza.

Fachada: Las fachadas aparecen en blanco con un diseño de gran sencillez, sin nigún tipo de elemento decorativo. La fachada de la C/ de la Ermita presenta dos huecos de ventanas en el extremo de la fachada opuesto a la ermita, junto con la puerta de acceso y el arco del pasaje hacia la plaza que se sitúan en el extremo más cercano hacia la ermita. Por su parte, la fachada de la plaza presenta también dos huecos de ventanas y el arco del pasaje, que se asoman bajo una galería porticada de arcos de medio punto.

Estructura: Muros de carga y entramado horizontal.

Materiales: Ladrillo, mampostería y tapial. Teja cerámica y carpintería de madera.

Cubierta: Cubierta a dos aguas de teja árabe con faldón hacia la calle.

Elementos singulares: Pasaje de acceso a la Plaza de la Ermita.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Archivo municipal *Estado de conservación:* Bueno

Régimen de propiedad: Público

Afecciones:

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Su valor histórico y ambiental dentro del conjunto formado por la ermita, la plaza y el propio archivo justifican sobradamente su protección.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo Urbano Consolidado.	*Nivel de protección:*	Parcial	C

Calificación: Sistema local de equipamientos (SIPS).

Uso pormenorizado: Servicios de Interés Público y Social (SIPS).

Usos compatibles: Según artículo 13.7.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.10.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:

Eliminación del cableado existente en la fachada mediante actuación conjunta de toda la calle. Recientemente restaurada y acondicionado como archivo municipal.

Denominación: Archivo Municipal.

Catalogación: Patrimonio arquitectónico

Tipo: Arquitectura religiosa

Subtipo: Casa Hospital

SITUACIÓN:

Localización:

C/ de la Ermita, 5.

Parcela catastral:

51244/03

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Siglo XVIII.

Estilo:

Barroco.

CONTEXTO:

En un entorno urbano de gran interés y dominado por el arco que preside la calle, el conjunto formado por el archivo y la ermita constituyen uno de los conjuntos arquitectónicos más relevantes del municipio.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: También conocida como Hacienda de Ntra. Sra del Carmen, este inmueble de planta rectangular y patio interior, se puede considerar como el mejor ejemplo de hacienda olivarera que se conserva en el municipio. Se distinguen dos zonas, la parte noble (vivienda de los propietarios) que coincide con la fachada principal y la zona de labor, en la que destaca el antiguo molino (edificación trasera), el cual presenta unos arcos ojivales de gran altura dispuestos en todo el alzado del molino. En los laterales del patio existen sendas galerias porticadas de arcos de medio punto.

Fachada: Sin duda la fachada que merece una mayor atención es la principal (vivienda de los propietarios). Distribución simétrica de cinco huecos rectangulares por planta, siendo los laterales huecos sencillos; mientras que el cuerpo central presenta una portada con acceso de arco rebajado, enmarcado por pilastras y friso cubierto por un azulejo, que da paso a una pequeña cornisa y a una serie de ménsulas que soportan un balcón con una barandilla de forja de bella elaboración. En los laterales aparecen balcones de menor tamaño y de similar diseño al anterior.

Estructura: Muros de carga, entramado horizontal (vivienda). Estructura de arcos ojivales (molino).

Materiales: Muros de tapial, mampostería y ladrillo, teja cerámica, azulejos decorativos, rejas de forja y carpintería de madera.

Cubierta: Cubiertas inclinadas de teja árabe con faldón hacia el exterior y el patio interior.

Elementos singulares: Conjunto formado por la portada de entrada y balcón superior. Azulejo alusivo a Ntra. Sra. del Carmen y azulejo del friso de la portada. La propia existencia de las instalaciones de la almazara.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Escuela Taller y Centro Cultural y de Ocio

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Público

Afecciones:

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Edificación con un gran valor arquitectónico y tipológico, al ser el mejor ejemplo de hacienda olivarera con almazara que se conserva en todo el término municipal. Por supuesto, su valor ambiental es muy influyente en la percepción del entorno del parque de la Fuenlonguilla.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo Urbano Consolidado.	*Nivel de protección:*	Global	B

Calificación: Sistema general de equipamientos (SIPS).

Uso pormenorizado: Servicios de Interés Público y Social (SIPS).

Usos compatibles: Según artículo 13.7.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.7.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.6 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:

Restaurado recientemente. Actualmente sólo requiere de las actuaciones normales de mantenimiento.

Denominación: Hacienda "La Fuenlonguilla".

Catalogación: Patrimonio arquitectónico y etnográfico.

Tipo: Arquitectura civil

Subtipo: Hacienda

SITUACIÓN:

Localización:

Ctra SE-467 (A 500 mts aprox. del núcleo urbano).

Parcela catastral:

Polg. 37 / Parc. 28

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Siglo XIX.

Estilo:

CONTEXTO:

La Hacienda situada a escasos metros al suroeste del núcleo urbano y visible desde él, se presenta como el elemento más destacable junto con la fuente de la Fuenlonguilla, creando el entorno de mayor valor ambiental de los ubicados alrededor del núcleo.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Edificio sencillo de planta rectangular y una sola altura, cuyo diseño está claramente orientado a usos de la industria tradicional o comerciales.

Fachada: La fachada principal es la que presenta un menor grado de alteración en cuanto a su estado original. Presenta un hueco de acceso centrado en la misma, con una anchura suficiente que permitiría originariamente la entrada de mercancías o vehículos; y justo encima el elemento más reseñable del inmueble. Un pretil a modo de portada con un desarrollo vertical que casi iguala la altura del edificio, enmarcado por dos pilastrillas en los extremos desde las que arranca en forma de arco invertido para finalizar en la parte superior en forma de semicirculo, rematado por otras tres pilastrillas de menor tamaño. Todas las pilastrillas se encuentran rematadas por piñas de cerámica verde, al igual que el resto de azulejos que adornan todas las aristas del conjunto. El interior del pretil también aparece adornado por dichos azulejos, reproduciendo con los mismos la la forma exterior del pretil.

Estructura: Muros de carga sobre los que reposa la cubierta.

Materiales: Muros de fábrica de ladrillo enfoscados, huecos con rejas metálicas, ladrillo visto y cerámica decorativa.

Cubierta: Inclinada a dos aguas de teja curva con pretil.

Elementos singulares: Pretil de importante desarrollo vertical en el que destacan los azulejos y piñas decorativas en color verde oscuro.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Local comercial. *Estado de conservación:* Bueno

Régimen de propiedad: Privado

Afecciones:

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Valor ambiental de la fachada en la configuración de la C/ José María Moreno Galván.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo Urbano Consolidado.	*Nivel de protección:*	Parcial	C

Calificación: Ensanche (EN-1).

Uso pormenorizado: Residencial unifamiliar.

Usos compatibles: Según artículo 13.3.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.10.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:

Eliminación de cableados, cajetines eléctricos y otras instalaciones eléctricas existentes en la fachada. Existencia de una cartelería comercial que desvirtúa el valor del inmueble, así como otros elementos como aparatos de aire acondicionado, etc...

Denominación: Local Comercial en C/J.M. Moreno Galván, s/n

Catalogación: Patrimonio arquitectónico.

Tipo: Arquitectura civil

Subtipo: Industria tradicional

SITUACIÓN:

Localización:

C/ José María Moreno Galván s/n, esq C/ Niña de la Puebla, nº 1.

Parcela catastral:

48234/14

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Finales del siglo XIX y principios del XX.

Estilo:

Regionalismo andaluz.

CONTEXTO:

El inmueble se localiza en pleno centro urbano, en una de las arterias principales del municipio, siendo uno de los enclaves más concurridos, en el que destaca del resto de edificios por su singularidad constructiva y decorativa.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Se trata de una vivienda unifamiliar entre medianeras de tres plantas con patio interior y trasero; además de azotea en la edificación delantera.

Fachada: Distribución simétrica de tres huecos por planta. En planta baja el acceso aparece centrado en fachada, rematado con un friso de ladrillo visto pintado de marrón al igual que el zócalo. Las ventanas laterales arrancan con una base de ladrillo, igual al del zócalo, desde el suelo para terminar con un tejadillo. En la segunda planta aparecen tres balcones sobre cartelas de forja y en la tercera planta aparecen tres pequeñas ventanas cuadradas sin ningún tipo de elemento que las realce. Esta última planta presenta una menor altura que las anteriores. Finalmente, la fachada es rematada por una sencilla cornisa que da paso a las cuatro pilastrillas unidas por una barandilla de la azotea.

Estructura: Muros de carga y entramado horizontal.

Materiales: Muros de ladrillo enfoscados y encalados, balcones y ventanas con rejas de forja y ladrillo visto.

Cubierta: Cubierta plano con azotea en edificación delantera y a dos aguas de teja curva en las edificaciones posteriores.

Elementos singulares: Su singularidad reside en las tres plantas que presenta; en un entorno dominado por las viviendas de dos plantas.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso:	Residencial	*Estado de conservación:*	Bueno
Régimen de propiedad:	Privada		
Afecciones:	(Incluída en la base de datos Sibia-Etno de la Consejería de Cultura)		

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Valor ambiental en la configuración de la C/ Marchena, configurándose como uno de los inmubles más destacables de esta vía; y uno de los mejores ejemplos dentro del racionalismo del siglo XIX.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo Urbano Consolidado.	*Nivel de protección:*	Parcial	C
Calificación:	Casco Antiguo (CA-2)			
Uso pormenorizado:	Residencial unifamiliar.			
Usos compatibles:	Según artículo 13.2.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.10.			

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:

Eliminación de cableados, cajetines eléctricos y otras instalaciones eléctricas existentes en la fachada en actuación conjunta de toda la calle.

Denominación: Casa, C/ Marchena, 9.

Catalogación: Patrimonio arquitectónico.

Tipo: Arquitectura civil

Subtipo: Residencia

SITUACIÓN:

Localización:

C/ Marchena, 9.

Parcela catastral:

52230/35

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Siglo XIX

Estilo:

Racionalismo decimonónico.

CONTEXTO:

El inmueble se ubica en pleno corazón del casco antiguo, a escasos metros del Ayuntamiento y en la principal arteria que corta el casco antiguo de norte a sur, en un entorno dominado por un caserío de los siglos XIX y XX propio de las clases acomodadas de la época.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Vivienda unifamiliar de dos plantas entre medianeras con patio trasero y pequeño patio interior. Nos encontramos con un claro ejemplo de la corriente racionalista de esta época.

Fachada: Encontramos la clásica distribución simétrica de tres huecos verticales por planta, siendo balcones los superiores, los cuales son soportados por escuadras de forja. En la planta inferior, puerta centrada en fachada con ventanas con cierro de forja, que arrancan desde el suelo y son rematadas por tejadillo. La parte superior está coronada por una cornisa que da paso a un pretil liso enmarcado entre pilastras que reccorren los extremos de la fachada hasta el nivel de la calle.

Estructura: Muros de carga y entramado horizontal.

Materiales: Muros de ladrillo enfoscados y pintados en blanco, balcones con reja de fundición y portaje de madera y aluminio.

Cubierta: Inclinada a dos aguas de teja curva y pretil.

Elementos singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Residencial *Estado de conservación:* Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Afecciones:

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Gran valor de su fachada en la configuración de la calle, con elementos que indican la máxima evolución del estilo racionalista en construcciones residenciales.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo Urbano Consolidado.	*Nivel de protección:*	Parcial	C

Calificación: Casco Antiguo (CA-2)

Uso pormenorizado: Residencial unifamiliar.

Usos compatibles: Según artículo 13.2.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.10.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:

Eliminación de cableados, cajetines eléctricos y otras instalaciones eléctricas existentes en la fachada en actuación conjunta de toda la calle. Buscar una ubicación menos impactante del aparato de aire acondicionado existente en uno de los balcones.

Denominación: Casa C/ Altana, 12.

Catalogación: Patrimonio arquitectónico.

Tipo: Arquitectura civil

Subtipo: Residencia

SITUACIÓN:

Localización:

C/ Altana, 12.

Parcela catastral:

51200/11

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Siglo XIX y principios del XX.

Estilo:

Arquitectura racionalista.

CONTEXTO:

La C/ Altana aparece como la vía de prolongación hacia el sur de la C/ Marchena, mostrando una gran armonía arquitectónica y volumétrica entre los inmuebles que la conforman.

Denominación: Casa C/ La Cruz, 12.
Catalogación: Patrimonio arquitectónico.
Tipo: Arquitectura civil
Subtipo: Residencia

SITUACIÓN:

Localización:
C/ La Cruz, 12.

Parcela catastral:
52220/05

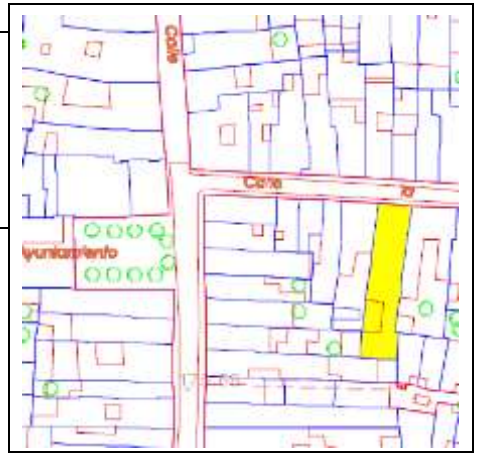

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Siglo XX.

Estilo:
Cierta influencia regionalista.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Vivienda unifamiliar de dos plantas entre medianeras con patio trasero. Ocupa una parcela rectangular con importante fondo.

Fachada: En la planta baja aparece la puerta de acceso ubicada en uno de los extremos de la fachada, mientras que el hueco central es ocupado por una ventana con cierro de forja que arranca desde el suelo con una base de ladrillo visto para terminar con un tejadillo. En el otro extremo de la fachada no aparece ningún hueco. En la planta superior si aparecen tres huecos, siendo el central una ventana con cierro de forja, similar a la de la planta baja; mientras que los heucos laterales son balcones soportados por cartelas metálicas. Finalmente, una modesta cornisa de ladrillo da paso a un pretil completamente liso. Por su parte, el zócalo de la parte inferior es de ladrillo visto.

Estructura: Muros de carga y entramado horizontal.

Materiales: Muros de fábrica enfoscados, huecos con reja de forja y ladrillo visto.

Cubierta: Inclinada de teja curva a dos aguas con pretil.

Elementos singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Residencial *Estado de conservación:* Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Afecciones:

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Valor ambiental de su fachada en la configuración de la C/ La Cruz.

CONTEXTO:

El inmueble se ubica en pleno corazón del casco antiguo, a escasos metros del Ayuntamiento, en un entorno dominado por un caserío de los siglos XIX y XX propio de las clases acomodadas de la época.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo Urbano Consolidado.	*Nivel de protección:*	Parcial	C
Calificación:	Casco Antiguo (CA-2)			
Uso pormenorizado:	Residencial unifamiliar.			
Usos compatibles:	Según artículo 13.2.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.10.			

Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:
Eliminación de cableados, cajetines eléctricos y otras instalaciones eléctricas existentes en la fachada en actuación conjunta de toda la calle. Buscar una ubicación menos impactante para los aparatos de aire acondicionado existentes en los balcones.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Vivienda unifamiliar entre medianeras de dos plantas con patio trasero.

Fachada: Encontramos la clásica distribución simétrica de tres huecos verticales por planta, siendo balcones los superiores, los cuales son soportados por escuadras de forja. En la planta inferior, puerta centrada en fachada con ventanas con cierro de forja, que arrancan desde el suelo y son rematadas por tejadillo. La parte superior está coronada por una cornisa que da paso al vuelo del tejado, donde aparece un canalón cuyos bajantes se introducen en el muro de la fachada. Finalmente, dos pilastras en color albero recorren los extremos de la fachada desde el vuelo hasta morir en un zócalo de ladrillo visto.

Estructura: Muros de carga y entramado horizontal.

Materiales: Muros de fábrica enfoscados en blanco y albero, rejas de forja y ladrillo visto.

Cubierta: Cubierta a dos aguas de teja curva con faldón hacia la calle.

Elementos singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso:	Residencial	*Estado de conservación:*	Bueno
Régimen de propiedad:	Privada		
Afecciones:			

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Valor ambiental de su fachada en la configuración de la C/ Marchena.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo Urbano Consolidado.	*Nivel de protección:*	Parcial	C
Calificación:	Casco Antiguo (CA-2)			
Uso pormenorizado:	Residencial unifamiliar.			
Usos compatibles:	Según artículo 13.2.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.10.			

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:

Eliminación de cableados, cajetines eléctricos y otras instalaciones eléctricas existentes en la fachada en actuación conjunta de toda la calle.

Denominación: Casa C/ Marchena, 32.

Catalogación: Patrimonio arquitectónico.

Tipo: Arquitectura civil

Subtipo: Residencia

SITUACIÓN:

Localización:

C/ Marchena, 32.

Parcela catastral:

51220/22

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Siglo XX.

Estilo:

Arquitectura racionalista.

CONTEXTO:

El inmueble se ubica en pleno corazón del casco antiguo, a escasos metros del Ayuntamiento y a mitad del recorrido de la principal arteria que corta el casco antiguo de norte a sur, que es la C/ Marchena.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Edificio de vivienda plurifamiliar en esquina de dos plantas.

Fachada: Fachada en blanco con una composición regulada de huecos, adaptándose en planta baja al establecimiento comercial allí ubicado. Manteniendo la composición unitaria singulariza los frentes a cada fachada mediante balcones sobre peanas, así singulariza los balcones a calle Marchena con cierre completo y cerrajería que ocupa todo el cuerpo, mientras que mantiene balcones abiertos a plaza del Cabildo.
En la parte superior la cornisa da paso a la azotea cuyo antepecho con pilastras y rejas mantiene el mismo ritmo que los huecos de fachada.

Estructura: Muros de carga y líneas de carga mediante pórticos lineales y entramado horizontal.

Materiales: Muros de fábrica enfoscados en blanco y rejas de forja.

Cubierta: Cubierta plana transitable (tipo azotea).

Elementos singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Residencial *Estado de conservación:* Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Afecciones:

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Valor ambiental de su fachada en la configuración de la c/ Marchena y Plaza del Cabildo

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo Urbano Consolidado.	*Nivel de protección:*	Parcial	C

Calificación: Casco Antiguo (CA-2)

Uso pormenorizado: Residencial plurifamiliar.

Usos compatibles: Según artículo 13.2.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.10.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:

Eliminación de cableados, cajetines eléctricos y otras instalaciones eléctricas existentes en la fachada en actuación conjunta de toda la calle.

Denominación: Casa C/ Marchena, 12

Catalogación: Patrimonio arquitectónico.

Tipo: Arquitectura civil

Subtipo: Residencia

SITUACIÓN:

Localización:

C/ Marchena, 12.

Parcela catastral:

51220/12

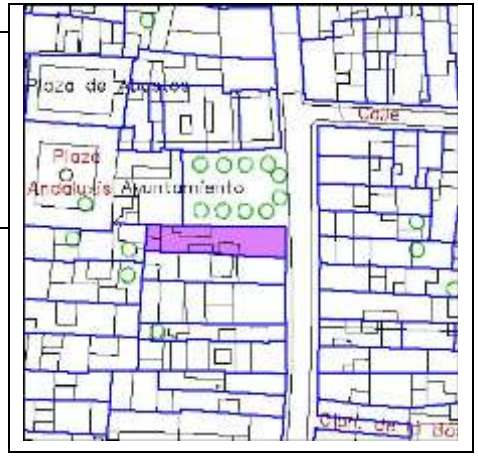

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Siglo XX.

Estilo:

Racionalismo con añadidos neo-barrocos.

CONTEXTO:

El inmueble se ubica en pleno corazón del casco antiguo, junto al Ayuntamiento y a mitad del recorrido de la principal arteria que corta el casco antiguo de norte a sur, como es la c/ Marchena.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Vivienda unifamiliar entre medianeras de dos plantas con patio interior.

Fachada: Fachada en blanco con una composición de dos huecos por planta en la que la puerta de acceso, decorada con un medio arquitrabe, aparece acompañada de un balcón con cierro de forja que arranca desde el suelo, estando rematada por un tejadillo. En la planta alta dos balcones sobre vuelos con pequeñas ménsulas estructurales. Destaca el zaguán del portal de entrada decorado con azulejos cerámicos con rico colorido.

Estructura: Muros de carga y entramado horizontal.

Materiales: Muros de fábrica enfoscados en blanco, rejas de forja, ladrillo visto y azulejos cerámica.

Cubierta: Cubierta plana transitable (tipo azotea).

Elementos singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso:	Residencial	*Estado de conservación:*	Bueno
Régimen de propiedad:	Privada		
Afecciones:			

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Valor ambiental de su fachada en la configuración de la C/ Marchena.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo Urbano Consolidado.	*Nivel de protección:*	Parcial	C
Calificación:	Casco Antiguo (CA-2)			
Uso pormenorizado:	Residencial unifamiliar.			
Usos compatibles:	Según artículo 13.2.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.10.			

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:

Eliminación de cableados, cajetines eléctricos y otras instalaciones eléctricas existentes en la fachada en actuación conjunta de toda la calle.

Denominación: Casa C/ Marchena, 13

Catalogación: Patrimonio arquitectónico.

Tipo: Arquitectura civil

Subtipo: Residencia

SITUACIÓN:

Localización:

C/ Marchena, 13.

Parcela catastral:

52220/96

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Siglo XX.

Estilo:

Racionalismo con añadidos neo-barrocos.

CONTEXTO:

El inmueble se ubica en pleno corazón del casco antiguo, a escasos metros del Ayuntamiento y a mitad del recorrido de la principal arteria que corta el casco antiguo de norte a sur, que es la C/ Marchena.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Vivienda unifamiliar entre medianeras de dos plantas con patio interior y trasero.

Fachada: Distribución disimétrica de tres huecos verticales por planta, siguiendo una composición simétrica los superiores (dos cierres laterales y un balcón central) con soporte y rematadas por tejadillo, y asimétrica en planta baja con puerta de acceso lateral a local comercial, puerta central de acceso a la vivienda y cierre idéntico a los encontrados en la planta superior. Se respetan la predominancia vertical de los huecos en la fachada característica de las edificaciones apoyadas en muros de carga. La parte superior está coronada por una cornisa. En la parte baja presenta un zócalo corrido de ladrillo visto.

Estructura: Muros de carga y entramado horizontal.

Materiales: Muros de fábrica enfoscados en blanco, rejas de forja y ladrillo visto.

Cubierta: Las dos primeras crujías presentan cubierta a dos aguas de teja curva con uno de los paños hacia la calle, teniendo azotea (cubierta plana) el tercer cuerpo.

Elementos singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso:	Residencial	*Estado de conservación:*	Bueno
Régimen de propiedad:	Privada		
Afecciones:			

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Valor ambiental de su fachada en la configuración de la C/ Marchena.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo Urbano Consolidado.	*Nivel de protección:*	Parcial	C
Calificación:	Casco Antiguo (CA-2)			
Uso pormenorizado:	Residencial unifamiliar.			
Usos compatibles:	Según artículo 13.2.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.10.			

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:

Eliminación de cableados, cajetines eléctricos y otras instalaciones eléctricas existentes en la fachada en actuación conjunta de toda la calle.

Denominación: Casa C/ Marchena, 20.

Catalogación: Patrimonio arquitectónico.

Tipo: Arquitectura civil

Subtipo: Residencia

SITUACIÓN:

Localización:

C/ Marchena, 20.

Parcela catastral:

51220/16

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Siglo XX.

Estilo:

Arquitectura racionalista.

CONTEXTO:

El inmueble se ubica en pleno corazón del casco antiguo, a escasos metros del Ayuntamiento y a mitad del recorrido de la principal arteria que corta el casco antiguo de norte a sur, que es la C/ Marchena.

Denominación: Casa C/ Marchena, 26.
Catalogación: Patrimonio arquitectónico.
Tipo: Arquitectura civil
Subtipo: Residencia

SITUACIÓN:

Localización:
C/ Marchena, 26.

Parcela catastral:
51220/19

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Siglo XX.

Estilo:
Arquitectura racionalista.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Vivienda unifamiliar entre medianeras de dos plantas con patio trasero.

Fachada: Distribución simétrica de tres huecos verticales por planta, siendo los superiores: cierres de reja los laterales y balcón el hueco central los superiores, los cuales son soportados por vuelos. En la planta inferior, puerta centrada en fachada con ventanas con cierro de forja, que arrancan desde el suelo y son rematadas por pequeño tejadillo. Ambos cuerpos están diferenciados por línea de imposta. La parte superior está coronada por una pequeña cornisa que da paso al pretil que oculta la cubierta de teja a dos aguas. La parte inferior se formaliza con zócalo de ladrillo visto.

Estructura:
Muros de carga y entramado horizontal.

Materiales:
Muros de fábrica enfoscados en blanco, rejas de forja y ladrillo visto.

Cubierta:

Elementos singulares: Cubierta inlcinada a dos aguas de teja curva con faldón hacia la calle oculto por pretil de remate de fachada.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Residencial *Estado de conservación:* Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Afecciones:

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Valor ambiental de su fachada en la configuración de la C/ Marchena.

CONTEXTO:

El inmueble se ubica en pleno corazón del casco antiguo, a escasos metros del Ayuntamiento y a mitad del recorrido de la principal arteria que corta el casco antiguo de norte a sur, que es la C/ Marchena.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo Urbano Consolidado.	*Nivel de protección:*	Parcial	C

Calificación: Casco Antiguo (CA-2)
Uso pormenorizado: Residencial unifamiliar.
Usos compatibles: Según artículo 13.2.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.10.
Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.
Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:
Eliminación de cableados, cajetines eléctricos y otras instalaciones eléctricas existentes en la fachada en actuación conjunta de toda la calle.

Denominación: Casa C/ Marchena, 28.
Catalogación: Patrimonio arquitectónico.
Tipo: Arquitectura civil
Subtipo: Residencia

SITUACIÓN:

Localización:
C/ Marchena, 28.

Parcela catastral:
51220/20

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Siglo XX.

Estilo:
Arquitectura racionalista.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Vivienda unifamiliar entre medianeras de dos plantas con patios interiores y trasero.

Fachada: Distribución de tres huecos verticales por planta manteniendo la correspondencia vertical de las construcciones ejecutadas con muros de carga. Los huecos superiores se formalizan con tres balcones con antepecho de reja cuyas ménsulas quedan reforzadas por pequeños soportes. En la planta inferior presenta distribución asimétrica, con puerta centrada de vivienda centrada y puerta lateral para local comercial, quedando el hueco sur formalizado cierre de reja de forja, que arrancan desde el suelo y es rematadas por pequeño tejadillo. La parte superior está coronada por potente cornisa que da paso a la cubierta de teja a dos aguas. La parte inferior se formaliza con zócalo de ladrillo visto.

Estructura: Muros de carga y entramado horizontal.

Materiales: Muros de fábrica enfoscados en blanco, rejas de forja y ladrillo visto.

Cubierta: Cubierta inlcinada a dos aguas de teja curva con faldón hacia la calle.

Elementos singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Residencial *Estado de conservación:* Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Afecciones:

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Valor ambiental de su fachada en la configuración de la C/ Marchena.

CONTEXTO:

El inmueble se ubica en pleno corazón del casco antiguo, a escasos metros del Ayuntamiento y a mitad del recorrido de la principal arteria que corta el casco antiguo de norte a sur, que es la C/ Marchena.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo Urbano Consolidado.	*Nivel de protección:*	Parcial	C

Calificación: Casco Antiguo (CA-2)
Uso pormenorizado: Residencial unifamiliar.
Usos compatibles: Según artículo 13.2.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.10.
Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.
Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:
Eliminación de cableados, cajetines eléctricos y otras instalaciones eléctricas existentes en la fachada en actuación conjunta de toda la calle.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Vivienda unifamiliar entre medianeras de dos plantas con patio trasero.

Fachada: Distribución simétrica de tres huecos verticales por planta manteniendo la correspondencia vertical de las construcciones ejecutadas con muros de carga. En planta superior dispone de tres balcones cuyas ménsulas sigue la línea de imposta ejecutada mediante sardinel de ladrillo. En la planta inferior, la puerta de la vivienda apaerce remarcada por dintel y jambas de ladrillo que continúan el zocalo corrido, quedadno flanqueada por por cierres de conr rejas que arrancan desde el suelo y son rematadas por pequeño tejadillo. La parte superior está coronada por una pequeña cornisa que da paso al pretil que oculta la cubierta de teja a dos aguas.

La fachada lateral al callejón Papitas queda como medianera al haberse realizado su apertura mediante transformación de antiguas parcelas edificables.

Estructura:

Muros de carga y entramado horizontal.

Materiales:

Muros de fábrica enfoscados en blanco, rejas de forja y ladrillo visto.

Cubierta:

Elementos singulares: Cubierta inclinada a dos aguas de teja curva con faldón hacia la calle oculto por pretil de remate de fachada.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso:	Residencial	*Estado de conservación:*	Bueno
Régimen de propiedad:	Privada		
Afecciones:			

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Valor ambiental de su fachada en la configuración de la C/ Marchena.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo Urbano Consolidado.	*Nivel de protección:*	Parcial	C
Calificación:	Casco Antiguo (CA-2)			
Uso pormenorizado:	Residencial unifamiliar.			
Usos compatibles:	Según artículo 13.2.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.10.			

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:

Eliminación de cableados, cajetines eléctricos y otras instalaciones eléctricas existentes en la fachada en actuación conjunta de toda la calle.

Denominación: Casa C/ Marchena, 58.

Catalogación: Patrimonio arquitectónico.

Tipo: Arquitectura civil

Subtipo: Residencia

SITUACIÓN:

Localización:

C/ Marchena, 58.

Parcela catastral:

51220/36

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Siglo XX.

Estilo:

Arquitectura racionalista.

CONTEXTO:

El inmueble se ubica en pleno corazón del casco antiguo, al final de la principal arteria que corta el casco antiguo de norte a sur, que es la C/ Marchena.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Vivienda unifamiliar entre medianeras de dos plantas con patios interiores y trasero.

Fachada: Distribución de tres huecos verticales por planta manteniendo la correspondencia vertical de las construcciones ejecutadas con muros de carga. Los huecos superiores se formalizan con tres balcones con antepecho de reja profusamente decorada cuyas ménsulas quedan reforzadas por pequeños soportes. En la planta inferior presenta distribución asimétrica, con puerta de vivienda centrada y puerta lateral para local comercial, quedando el hueco oeste formalizado cierre de reja de forja, que arrancan desde el suelo y es rematadas por pequeño tejadillo. La parte superior está coronada por potente cornisa que da paso a la cubierta de teja a dos aguas. La parte inferior se formaliza con zócalo de ladrillo visto.

Estructura: Muros de carga y entramado horizontal.

Materiales: Muros de fábrica enfoscados en blanco, rejas de forja y ladrillo visto.

Cubierta: Cubierta inclinada a dos aguas de teja curva con faldón hacia calle oculto por pretil ciego.

Elementos singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Residencial *Estado de conservación:* Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Afecciones:

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Valor ambiental de su fachada en la configuración de la C/ de la Cruz.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo Urbano Consolidado.	*Nivel de protección:*	Parcial	C
Calificación:	Casco Antiguo (CA-2)			
Uso pormenorizado:	Residencial unifamiliar.			
Usos compatibles:	Según artículo 13.2.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.10.			

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:

Eliminación de cableados, cajetines eléctricos y otras instalaciones eléctricas existentes en la fachada en actuación conjunta de toda la calle.

Denominación: Casa C/ de la Cruz, 11.

Catalogación: Patrimonio arquitectónico.

Tipo: Arquitectura civil

Subtipo: Residencia

SITUACIÓN:

Localización:

C/ de la Cruz, 11.

Parcela catastral:

52230/29

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Siglo XX.

Estilo:

Arquitectura racionalista.

CONTEXTO:

El inmueble se ubica en pleno corazón del casco antiguo en la calle La Cruz con directriz este a oeste.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Vivienda unifamiliar entre medianeras de dos plantas con patios interiores y trasero.

Fachada: Distribución simétrica de fachada con tres huecos verticales por planta manteniendo la correspondencia vertical de las construcciones ejecutadas con muros de carga. Los huecos superiores se formalizan con balcones laterales con cierre de forja con tejadillo y balcón central apoyado en escuadras de forja. La planta inferior presenta puerta centrada en fachada con ventanas con cierro de forja, que arrancan desde el suelo y son rematadas por tejadillo. La parte superior está coronada por potente cornisa que da paso al vuelo del tejado, donde aparece un canalón cuyos bajantes se introducen en el muro de la fachada. La fachada cuenta con zócalo de ladrillo visto.

Estructura: Muros de carga y entramado horizontal.

Materiales: Muros de fábrica enfoscados en color amarillo claro, rejas de forja y ladrillo visto.

Cubierta: Cubierta inclinada a dos aguas de teja curva con faldón hacia la calle.

Elementos singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso:	Residencial	*Estado de conservación:*	Bueno
Régimen de propiedad:	Privada		
Afecciones:			

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Valor ambiental de su fachada en la configuración de la C/ Pizarra.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo Urbano Consolidado.	*Nivel de protección:*	Parcial	C
Calificación:	Casco Antiguo (CA-2)			
Uso pormenorizado:	Residencial unifamiliar.			
Usos compatibles:	Según artículo 13.2.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.10.			

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:

Eliminación de cableados, cajetines eléctricos y otras instalaciones eléctricas existentes en la fachada en actuación conjunta de toda la calle.

Denominación: Casa C/ Pizarra, 6.

Catalogación: Patrimonio arquitectónico.

Tipo: Arquitectura civil

Subtipo: Residencia

SITUACIÓN:

Localización:

C/ Pizarra, 6.

Parcela catastral:

52230/21

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Siglo XX.

Estilo:

Arquitectura racionalista.

CONTEXTO:

El inmueble se ubica en pleno corazón del casco antiguo, formando parte del entramado de calles del casco antiguo con directriz de norte a sur, como es la C/ Pizarra.

Denominación: Casa C/ de la Victoria, 32
Catalogación: Patrimonio arquitectónico.
Tipo: Arquitectura civil
Subtipo: Residencia

SITUACIÓN:

Localización:
C/ de la Victoria, 32.

Parcela catastral:
50220/07

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Siglo XX.

Estilo:
Arquitectura racionalista.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Vivienda unifamiliar entre medianeras de dos plantas con patio interior.

Fachada: Fachada en blanco con una composición de dos huecos por planta en la que la puerta de acceso, decorada con un medio arquitrabe, aparece acompañada de un balcón con cierro de forja que arranca desde el suelo, estando rematada por un pequeño tejadillo. En la planta alta dos balcones sobre vuelos con pequeñas ménsulas estructurales. Destaca el zaguán del portal de entrada decorado con azulejos cerámicos.

Estructura: Muros de carga y entramado horizontal.

Materiales: Muros de fábrica enfoscados en blanco, rejas de forja y ladrillo visto.

Cubierta: Cubierta inclinada a dos aguas de teja curva con faldón hacia calle oculto por pretil ciego.

Elementos singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Residencial *Estado de conservación:* Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Afecciones:

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Valor ambiental de su fachada en la configuración de la C/ de la Victoria.

CONTEXTO:

El inmueble se ubica en pleno corazón del casco antiguo, a escasos metros del Ayuntamiento y a mitad del recorrido de una de las arterias que corta el casco antiguo de norte a sur, que es la C/ de la Victoria.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo Urbano Consolidado. *Nivel de protección:* Parcial | C
Calificación: Casco Antiguo (CA-2)
Uso pormenorizado: Residencial unifamiliar.
Usos compatibles: Según artículo 13.2.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.10.
Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.
Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:
Eliminación de cableados, cajetines eléctricos y otras instalaciones eléctricas existentes en la fachada en actuación conjunta de toda la calle.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Vivienda unifamiliar entre medianeras de dos plantas con patio interior.

Fachada: Fachada en blanco con una composición de dos huecos por planta en la que la puerta de acceso, decorada con un medio arquitrabe, aparece acompañada de un balcón con cierro de forja que arranca desde el suelo, estando rematada por un pequeño tejadillo. En la planta alta destacan dos balcones con cierre de reja con tejadillos. Destaca la potente cornisa y el alero de la cubierta inclinada de tejas.

Estructura: Muros de carga y entramado horizontal.

Materiales: Muros de fábrica enfoscados en blanco, rejas de forja y ladrillo visto.

Cubierta: Cubierta inclinada a dos aguas de teja curva con faldón hacia calle.

Elementos singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Residencial *Estado de conservación:* Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Afecciones:

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Valor ambiental de su fachada en la configuración de la C/ de la Victoria.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo Urbano Consolidado.	*Nivel de protección:*	Parcial	C

Calificación: Casco Antiguo (CA-2)

Uso pormenorizado: Residencial unifamiliar.

Usos compatibles: Según artículo 13.2.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.10.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:

Eliminación de cableados, cajetines eléctricos y otras instalaciones eléctricas existentes en la fachada en actuación conjunta de toda la calle.

Denominación: Casa C/ de la Victoria, 46

Catalogación: Patrimonio arquitectónico.

Tipo: Arquitectura civil

Subtipo: Residencia

SITUACIÓN:

Localización:

C/ de la Victoria, 46.

Parcela catastral:

50220/14

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Siglo XX.

Estilo:

Arquitectura racionalista.

CONTEXTO:

El inmueble se ubica en pleno corazón del casco antiguo, a escasos metros del Ayuntamiento y a mitad del recorrido de una de las arterias que corta el casco antiguo de norte a sur, que es la C/ de la Victoria.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Vivienda unifamiliar entre medianeras de dos plantas con patios interiores y trasero.

Fachada: Distribución simétrica de fachada con tres huecos en planta baja y dos huecos en planta primera, manteniendo la correspondencia vertical de las construcciones ejecutadas con muros de carga. La edificación constituye uno de los pocos ejemplos de adaptación de la vivienda antigua de planta baja con soberao a vivienda vernácula de dos plantas

Los huecos superiores se formalizan con dos balcones laterales con barandilla de forja sin disponer de balcón central. La planta inferior presenta puerta centrada en fachada con ventanas con cierro de forja, que arrancan desde el suelo y son rematadas por pequeño tejadillo. La parte superior está coronada directamente por el vuelo del tejado.

Estructura: Muros de carga y entramado horizontal.

Materiales: Muros de fábrica enfoscados en color amarillo claro, rejas de forja y ladrillo visto.

Cubierta: Cubierta inclinada a dos aguas de teja curva con faldón hacia la calle.

Elementos singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso:	Residencial	*Estado de conservación:*	Bueno
Régimen de propiedad:	Privada		
Afecciones:			

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Valor ambiental de su fachada en la configuración de la C/ Pizarra.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo Urbano Consolidado.	*Nivel de protección:*	Parcial	C
Calificación:	Casco Antiguo (CA-2)			
Uso pormenorizado:	Residencial unifamiliar.			
Usos compatibles:	Según artículo 13.2.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.10.			

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:

Eliminación de cableados, cajetines eléctricos y otras instalaciones eléctricas existentes en la fachada en actuación conjunta de toda la calle.

Sustitución de canalones y gárgolas de PVC por otros materiales o técnicas más acrodes con los materiales tradicionales del caserío del municipio.

Denominación: Casa C/ de la Victoria, 54.

Catalogación: Patrimonio arquitectónico.

Tipo: Arquitectura civil

Subtipo: Residencia

SITUACIÓN:

Localización:

C/ de la Victoria, 54.

Parcela catastral:

50220/18

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Siglo XX.

Estilo:

Arquitectura racionalista.

CONTEXTO:

El inmueble se ubica en pleno corazón del casco antiguo, a escasos metros del Ayuntamiento y a mitad del recorrido de una de las arterias que corta el casco antiguo de norte a sur, que es la C/ de la Victoria.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Vivienda unifamiliar en esquina con local comercial en planta baja-

Fachada: Fachada en blanco con una composición de huecos singular al constituirse como frente a doble vía a partir de tipología edificatoria vinculada al uso industrial entre medianeras.
Fachada a calle Sevilla claramente diferenciada por dos cuerpos, uno más próximo a la esquina con la calle Marchena, correspondiente con tipología primitiva de planta baja más soberao que ha sido remontado, y un segundo cuerpo de acceso a la vivienda, donde destaca la puerta de acceso a la vivienda de planta superior.

Estructura: Muros de carga y entramado horizontal.

Materiales: Muros de fábrica enfoscados en blanco y rejas de forja.

Cubierta: Cubierta inclinadas tejas, con faldones hacia la calle Marchena y hacia la calle Sevilla.

Elementos singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Residencial *Estado de conservación:* Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Afecciones:

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Valor ambiental de su fachada en la configuración de la C/ Sevilla.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo Urbano Consolidado.	*Nivel de protección:*	Parcial	C
Calificación:	Casco Antiguo (CA-2)			
Uso pormenorizado:	Residencial unifamiliar.			
Usos compatibles:	Según artículo 13.2.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.10.			

Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:
Eliminación de cableados, cajetines eléctricos y otras instalaciones eléctricas existentes en la fachada en actuación conjunta de toda la calle.

Denominación: Casa C/ Sevilla, 1

Catalogación: Patrimonio arquitectónico.

Tipo: Arquitectura civil

Subtipo: Residencia

SITUACIÓN:

Localización:
C/ Sevilla, 1.

Parcela catastral:
51220/01

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Siglo XX.

Estilo:
Racionalismo con añadidos neo-barrocos.

CONTEXTO:

El inmueble se ubica en pleno corazón del casco antiguo, a escasos metros del Ayuntamiento en una de las calles principales con eje este a oeste como es la C/ Sevilla.

FICHAS DE CATÁLOGO

NU /Patrimonio de Elementos Especiales

ÍNDICE FICHAS

Patrimonio de Elementos especiales.....NU-EE-01 a NU-EE-06

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Arco-portada de unos 4,5 mts de anchura total por algo más de 6 mts de altura con un amplio arco de medio punto en su interior con una anchura de unos 3 mts.

Fachada: El arco presenta sus dos caras con un diseño idéntico. El arco de medio punto se encuentra enmarcado entre dos pilastras que recorren todo el conjunto que arrancando desde un basamento en la parte inferior adornado con molduras; y mueren en la parte superior en un tejadillo de ladrillo con forma recta en cuya parte central es rematado por un pináculo donde se ubica una pequeña cruz de forja.

Estructura: Muro de fábrica con mampostería de piedra y ladrillo.

Materiales: Ladrillo y piedra.

Cubierta:

Elementos singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso:	Arco	*Estado de conservación:*	Bueno
Régimen de propiedad:	Pública		
Afecciones:			

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Su singularidad arquitectónica y valor histórico son las principales credenciales para su protección.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo Urbano Consolidado.	*Nivel de protección:*	Integral	A
Calificación:	Sistema local viario			
Uso pormenorizado:	Viario.			
Usos compatibles:	Los existentes.			

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.3. de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento y restauración.

Condiciones particulares:

Cualquier intervención sobre alguno de los inmuebles colindantes o sobre la calzada, deberá respetar íntegramente la configuración de la construcción.

Actuaciones de mejora y conservación:

Conservación y mantenimiento habitual. Estudiar la posibilidad de eliminar o sustituir la señalización del tráfico por otro tipo menos impactante.

Denominación: Arco de la Ermita.

Catalogación: Patrimonio de Elementos Especiales.

Tipo: Arquitectura religiosa

Subtipo: Arco

SITUACIÓN:

Localización:

Intersección entre C/ de la Ermita y C/ San José.

Parcela catastral:

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Siglo XVIII.

Estilo:

Barroco.

CONTEXTO:

El arco se presenta en la C/ San José como anunciante de la ermita, dándole un mayor valor al entorno.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Fuente-abrevadero con pilar rectangular de unos 50 cms de alto en cuya cabecera se sitúa la caja de planta cuadrada y rematada en forma de prisma. La caja vierte hacia el pilar por debajo del nivel del agua del mismo; y a su vez el pilar desagua al exterior a través de un tubo que vierte sobre una rejilla situada en el suelo.

Fachada:

Estructura: Fábrica de ladrillo tanto en el pilar como en la caja.

Materiales: Ladrillo y cemento.

Cubierta:

Elementos singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso:	Fuente y abrevadero	*Estado de conservación:*	Regular
Régimen de propiedad:	Pública		
Afecciones:			

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Valor etnográfico e histórico.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo Urbano Consolidado.	*Nivel de protección:*	Integral	A
Calificación:	Sistema local viario			
Uso pormenorizado:	Viario.			
Usos compatibles:	El existente (fuente en red viaria).			

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.3. de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento y restauración.

Condiciones particulares:

Cualquier intervención sobre el viario deberá respetar íntegramente la configuración de la construcción.

Actuaciones de mejora y conservación:

Presenta un cierto grado de deterioro por lo que requiere de medidas de restauración, principalmente del pilar.

Denominación: Abrevadero y fuente de la Fuente Vieja.

Catalogación: Patrimonio de Elementos Especiales.

Tipo: Arquitectura civil

Subtipo: Abrevaderos, fuentes.

SITUACIÓN:

Localización:

C/ Fuente Vieja. Confluencia entre las calles San Patricio y Puerta Ronda.

Parcela catastral:

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Origen desconocido.

Configuración actual siglos XIX y XX.

Estilo:

CONTEXTO:

La unión entre las calles San Patricio y Puerta Ronda junto con la entrada de la Carretera de Villanueva de San Juan, crean un amplio espacio abierto donde la fuente es el elemento de mayor singularidad y relevancia.

Denominación: Abrevadero y Fuente de la Fuenlonguilla.
Catalogación: Patrimonio de Elementos Especiales.
Tipo: Arquitectura civil
Subtipo: Abrevaderos, fuentes.

SITUACIÓN:

Localización:
Hacienda de la Fuenlonguilla.

Parcela catastral:
Abrevadero, vía pecuaria.

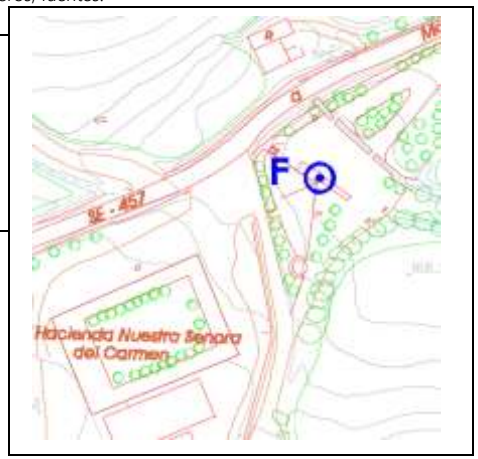

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Caja de la fuente siglo XII, resto siglo XVII

Estilo:

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Fuente-abrevadero. El abrevadero está constituido por un pilar rectangular de unos 11 mts de largo por 1,5 mts de ancho y unos 60 cms de altura, rematado por una cabecera semicircular; mientras que en el otro extremo se sitúa la canaleta de desagüe que vierte a una rejilla situada en el suelo. Tras la cabecera del pilar se sitúa la fuente, compuesta por dos elementos: la caja, que es de planta cuadrada con una abertura en su frente principal para el acceso a su interior; estando rematada con una cubierta en forma de pirámide. Por debajo del nivel del suelo se situaría la pileta donde desaguan los tubos que salen de la caja y a la que se accede bajando unos pocos escalones.

Fachada:

Estructura: El otro elemento de relevancia es el llamado Pozo Lirón que destaca por su cerramiento circular con cubierta semiesférica. Construcciones en fábrica de ladrillo con sillares de piedra.

Materiales: Cantos rodados en el empedrado del suelo, ladrillo en abrevadero, fuente y cubierta del pozo; y piedra en pilares secundarios.

Cubierta:

Elementos singulares: A la propia singularidad del abrevadero y fuente de la Fuenlonguilla y del Pozo Lirón, se le unen otros elementos como pilares esculpidos en piedra de una sola pieza o el empedrado del suelo.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Fuente-abrevadero *Estado de conservación:* Bueno
Régimen de propiedad: Pública
Afecciones: Inventariada como "fuente singular" por la Consejería de Cultura.

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Su valor histórico y etnográfico queda claramente demostrado por los elementos que se conservan. Se trata de un claro ejemplo del patrimonio relacionado con las infraestructuras hidráulicas ya desde época islámica.

CONTEXTO:

Situado frente a la Hacienda de la Fuenlonguilla, en un entorno dominado por una vegetación de ribera en la que abundan olmos, fresnos o álamos, hacen de este enclave uno de los más privilegiados de todo el término municipal.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo Urbano Consolidado.	*Nivel de protección:*	Integral	A

Calificación: Sistema general de Espacios Libres (P).
Uso pormenorizado: Parque Urbano (Fuente-abrevadero y pozo).
Usos compatibles: El existente (Fuente-abrevadero y pozo en parque urbano).
Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.2.3. de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento y restauración.
Condiciones particulares:
Cualquier intervención sobre el entorno deberá respetar íntegramente la configuración de las construcciones catalogadas.
Actuaciones de mejora y conservación:
Conservación y mantenimiento habitual. Recientemente restaurado y acondicionado.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Chimenea con una altura total entorno a los 20 mts de tiro cilíndrico y cajón de planta cuadrada en su base. Por uno de sus laterales dispone de un hueco para el acceso a su interior.

Fachada:

Estructura: Fábrica de ladrillo.

Materiales: Ladrillo refractario.

Cubierta:

Elementos singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Chimenea sin uso *Estado de conservación:* Bueno

Régimen de propiedad: Pública (una vez desarrollado el sector)

Afecciones:

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Sus principales valores son el etnográfico, por ser un elemento identificador de la actividad industrial tradicional del municipio; y a la vez, paisajístico al ser claramente identificable en el perfil urbano de la ciudad.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	S. Urbano No Consolidado.	*Nivel de protección:*	Integral	A

Calificación: Sistema local de espacios libres (J).

Uso pormenorizado: Plazas y jardines.

Usos compatibles: El existente.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.3. de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento y restauración.

Condiciones particulares:

Cualquier intervención sobre el entorno deberá respetar íntegramente la configuración de la construcción.

Actuaciones de mejora y conservación:

Conservación y mantenimiento habitual.

Denominación: Chimenea (antiguos terrenos Coop. Ntra. Sra. de las Virtudes).

Catalogación: Patrimonio de Elementos Especiales.

Tipo: Arquitectura civil-industrial

Subtipo: Chimeneas

SITUACIÓN:

Localización:

Frente al cruce de la Av. Antonio Fuentes con la antigua Ctra. de Granada.

Parcela catastral:

46262/09

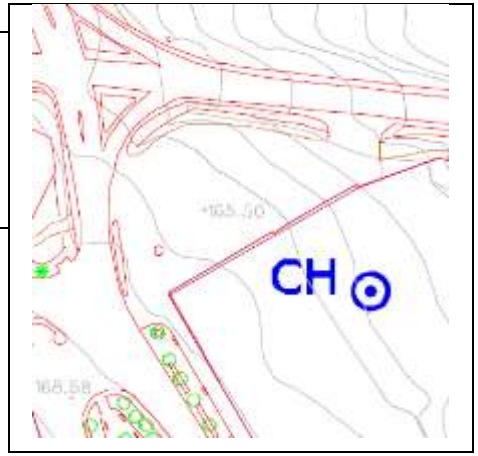

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Siglo XX.

Estilo:

CONTEXTO:

Ubicada sobre los antiguos terrenos de la Coop. Ntra. Sra. de las Virtudes, la chimenea se erige como el elemento que más destaca sobre el paisaje urbano de la localidad al entrar desde Sevilla.

Denominación: Conjunto de Cruces, Plaza del Convento.
Catalogación: Patrimonio de Elementos Especiales.
Tipo: Arquitectura religiosa
Subtipo: Cruces

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: El conjunto está conformado por una base de ladrillo a modo de pirámide escalonada, en cuya parte superior se asientan las tres columnas de mármol que conforman el conjunto. El grupo de columnas se dispone describiendo un triángulo, distinguiendo una columna principal de estilo toscano sobre pedestal, situada en el vértice principal; y las otras dos presentan un capitel de estilo corintio y ocuparían los vértices de la base del triángulo. A su vez la columna principal soporta una cruz de forja de elaboración más cuidada que las cruces de las otras dos columnas. Finalmente, todo el conjunto está rodeado por un bello cerramiento de forja que su ubica en el primer escalón de la base y en cuyas esquinas aparecen unos candelabros de forja.

Fachada:

Estructura: Base escalonada de planta cuadrada sobre la que se asientan las tres columnas con soportan las cruces.

Materiales: Fábrica de ladrillo en la base del conjunto; columnas de mármol; y forja en cerramiento, candelabros y cruces.

Cubierta:

Elementos singulares: Cerramiento de forja con candelabros.

SITUACIÓN:

Localización:
Extremo sur C/ Victoria, Plaza del Convento.

Parcela catastral:

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Siglo XVI a XVIII.

Estilo:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso:	Hito religioso	*Estado de conservación:*	Bueno
Régimen de propiedad:	Público		
Afecciones:			

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Su valor ambiental así como su singularidad le hacen ser el elemento de referencia en la Plaza del Convento.

CONTEXTO:

El conjunto de cruces se presentan como el elemento culminante en la aproximación a la plaza por la C/ Victoria, dando a la misma una mayor riqueza patrimonial.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo urbano consolidado	*Nivel de protección:*	Integral	A
Calificación:	Sistema local viario			
Uso pormenorizado:	Viario.			
Usos compatibles:	El existente (hito religioso en viario).			

Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.2.3. de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento y restauración
Condiciones particulares:
Cualquier intervención sobre el viario deberá respetar íntegramente la configuración del conjunto catalogado.
Actuaciones de mejora y conservación:
Aunque su estado es bueno, se deberían tomar medidas para evitar el aparcamiento de vehículos en torno al elemento, mejorando así su visibilidad y estética en el conjunto de la plaza.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Chimenea con tiro y caja de forma cuadrada con una altura total en torno a los 15 mts.

Fachada:

Estructura: Fábrica de ladrillo.

Materiales: Ladrillo.

Cubierta:

Elementos singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Chimenea (sin uso). *Estado de conservación:* Bueno

Régimen de propiedad: Público

Afecciones:

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Sus principales valores son el etnográfico, por ser un elemento identificador de la actividad industrial tradicional del municipio; y a la vez, paisajístico al ser claramente identificable en el perfil urbano de la ciudad.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo urbano consolidado	*Nivel de protección:*	Integral	A

Calificación: Casco Antiguo. CA-4.

Uso pormenorizado: Residencial plurifamiliar (Espacio libre privado).

Usos compatibles: El existente.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.3. de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento y restauración.

Condiciones particulares:

Cualquier intervención sobre el entorno deberá respetar íntegramente la configuración de la construcción.

Actuaciones de mejora y conservación:

Conservación y mantenimiento habitual.

Denominación: Chimenea junto al Molino del Serio.

Catalogación: Patrimonio de Elementos Especiales.

Tipo: Arquitectura civil-industrial

Subtipo: Chimeneas

SITUACIÓN:

Localización:

C/ San Patricio, interior del residencial ubicado en la trasera del Molino del Serio.

Parcela catastral:

53200/34

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Siglo XX.

Estilo:

CONTEXTO:

La conservación de este elemento dentro de la nueva construcción le confiere un valor añadido, al convertirse en testigo de lo que antes existía en ese lugar.

FICHAS DE CATÁLOGO
TM / Patrimonio Arquitectónico y Etnográfico

ÍNDICE FICHAS

Patrimonio Arquitectónico y Etnográfico.....TM-AE-01 a TM-AE-14

Denominación: Cortijo de Corias o de San Antonio de Coria
Catalogación: Patrimonio arquitectónico y etnológico.
Tipo: Arquitectura rural
Subtipo: Hacienda

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Típica hacienda de campiña dedicada a la explotación cerealista y olivarera. Aparecen dos núcleos edificatorios bien diferenciados: uno en el que aparece la vivienda de los propietarios de dos plantas; y en torno a ella se distribuyen otras edificaciones de una planta dedicadas a los trabajadores, así como un silo de gran altura para el almacenamiento del cereal. Dentro de este conjunto encontramos una capilla con porche en su entrada de arcos sobre pilares, estando la fachada rematada por un cuerpo con frontón partido y una hornacina para la imagen del santo titular; además de una espadaña dotada de campana y veleta.

Fachada: A pocos metros se erige el otro conjunto, que está formado por una nave rectangular de grandes dimensiones a la que se le anexionan otras edificaciones y corrales; y cuyo uso estaba dirigido tanto al ganado como a actividades agrícolas y de almacenaje.

Estructura: Muros encalados en blanco, predominando el muro sobre el hueco en las edificaciones destinadas a usos no residenciales. En los edificios de carácter residencial aparece una distribución simétrica de los huecos.

Materiales: Muros portantes que soportan el entramado horizontal en la casa de los propietarios y en las edificaciones de una planta de uso agropecuario dichos muros soportan directamente la cubierta.

Cubierta: Muros de mampostería y ladrillo, teja cerámica, rejas de forja y carpintería de madera y metal.

Elementos singulares: Cubierta a dos aguas de teja árabe en la mayoría de edificaciones.
Silo de gran altura para el almacenaje del cereal.

SITUACIÓN:

Localización:
Ctra. SE-452 al embalse, a 9,5 Kms de su inicio tomar la Vereda de Castillejos hacia la izquierda continuando por ella 1,2 Kms hasta un cruce, quedando el cortijo a la derecha.

Parcela catastral:
Polígono: 10 / Parcela: 01

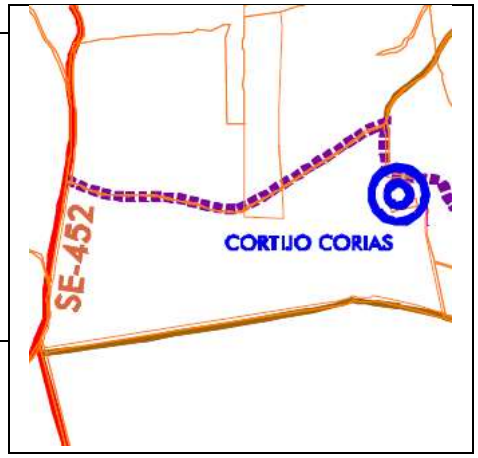

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Siglo XIX.
Estilo:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso:	Residencia y uso agrícola	*Estado de conservación:*	Bueno
Régimen de propiedad:	Privado		
Afecciones:			

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Valor etnológico por ser una de las haciendas con explotación cerealista y olivarera que mejor se conserva y valor ambiental por su integración como un elemento más del paisaje.

CONTEXTO:

Se ubica entre los parajes de El Cajil y Malacate, quedando al noreste el llamado Cerro de Corias; en un paraje dominado por campos de cereal y olivar y junto a la Vereda de Castillejos.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	S.N.U. de Carácter Rural	*Nivel de protección:*	Global	B
Calificación:	Campiña (CA-2)			
Usos:	Residencial y agropecuario			

Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.2.6 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial y rehabilitación.
Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:
Actualmente no requiere de actuaciones, sólo precisaría de las actuaciones habituales de conservación y mantenimiento.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Cortijo de campiña que presenta una estructura compacta en un solo conjunto edificatorio, no existiendo ningún edificio que aparezca separado del resto. Los diferentes edificios que lo componen se presentan a modo de naves rectangulares de longitud considerable que se cierran sobre sí mismo, dejando en el frente principal un espacio a modo de patio interior, quedando a la derecha el granero de una sola altura, al centro la vivienda con su sobrado y cuadra, y a la izquierda la zahurda con la casilla del guarda. Entre la casa del guarda y la vivienda principal se levanta un torreón a modo de mirador de planta rectangular de construcción reciente. En el flanco occidental del conjunto se anexiona un amplio corral de planta cuadrada cerrado por un muro con accesos desde el exterior y desde una de las dependencias del conjunto. Destaca en su acceso principal la portada con arco de medio punto entre pilastras y frontón triangular.

Fachada: Las fachadas se presentan enfoscadas y encaladas en blanco en su totalidad, existiendo un predominio casi absoluto en las fachadas exteriores del muro sobre el hueco, existiendo sólo algún pequeño hueco. Como contrapartida, en las fachadas que dan hacia el interior del conjunto es donde se ubican los accesos y los huecos de ventana.

Estructura: Muros portantes que soportan directamente la cubierta con estructura de madera.

Materiales: Muros de mampostería y ladrillo, teja cerámica y rejas de forja.

Cubierta: Cubierta a dos aguas de teja árabe con faldón.

Elementos singulares: La propia estructura compacta del conjunto edificatorio y su portada de entrada.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso:	Residencia y uso agrícola	*Estado de conservación:*	Bueno
Régimen de propiedad:	Privado		
Afecciones:			

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Edificio de interés etnológico y gran valor ambiental en el paisaje.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	S.N.U. de Carácter Rural	*Nivel de protección:*	Global	B
Calificación:	Campiña (CA-2)			
Usos:	Residencial y agropecuario			

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.6 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:

Actualmente no requiere de actuaciones, sólo precisaría de las actuaciones habituales de conservación y mantenimiento. Recientemente reacondiconado.

Denominación: Cortijo El Caracol.

Catalogación: Patrimonio arquitectónico y etnológico.

Tipo: Arquitectura rural

Subtipo: Cortijo

SITUACIÓN:

Localización:

A algo más de 3 Kms del núcleo urbano por la Ctra. SE- 458 a Villanueva de San Juan.

Parcela catastral:

Polígono 62 / Parcela 17.

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Finales siglo XIX y siglo XX.

Estilo:

CONTEXTO:

El cortijo se ubica en el paraje de su mismo nombre, en una estrecha franja de terreno entre la carretera y el río Corbones, en una zona de cultivos de cereal y cerca de las llamada canteras del arroyo del Tejar.

Denominación: Cortijo Los Santos.
Catalogación: Patrimonio arquitectónico y etnológico.
Tipo: Arquitectura rural
Subtipo: Cortijo-Almazara

SITUACIÓN:

Localización:
Ctra. SE-457, a algo menos de 6 Kms del núcleo tomar un carril a la derecha, poco desùés de cruzar la Vereda de Martín Gómez.

Parcela catastral:
Polígono 32 / Parcela 27

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Siglo XVIII.
Estilo:
Existencia de elementos del barroco popular.

CONTEXTO:

Situado al norte del Cerro de las Carboneras, el Cortijo de los Santos aparece sobre un paisaje de transición entre la campiña y la sierra; aunque todavía dominado por los cultivos herbáceos de secano y el olivar.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Típica hacienda olivarera que presenta una configuración compacta y cerrada de las distintas dependencias hacia un patio interior. Se observa claramente en el conjunto la nave del molino y en su extremo la torre donde se sitúa el contrapeso de la prensa de viga, dicha torre está rematada en su cubierta por un pináculo central y jarrones en sus esquinas. Además también se conservan otras dependencias como la casa de los propietarios, dependencias para los trabajadores y otras destinadas al almacenamiento tanto de productos agrícolas como de aperos y maquinaria.

Fachada: Las fachadas se presentan encaladas y como es habitual en este tipo de edificaciones, en las fachadas exteriores el dominio del muro sobre el hueco es evidente. Excepto en la fachada principal en la que aparecen algunos huecos de ventana de mayor tamaño, en el resto sólo encontramos pequeños huecos. De las fachadas exteriores destacamos el portón de entrada que se abre a través de un arco escarzano, que presenta un recrecido propio del S. XVIII en cuyo friso aparecen unos azulejos con el nombre de la hacienda y rematado por una cornisa (todo ello en color albero) que da paso a una ventana en la parte superior. En las fachadas del patio interior el número de huecos aumenta y también su distribución simétrica.

Estructura: Muros portantes, arcos y pilares que soportan el entramado horizontal y la techumbre de madera.
Materiales: Muros de mampostería de piedra y ladrillo, sillares de piedra, tejas en cubierta, carpintería de madera y rejas de forja.
Cubierta: Cubierta inclinada a dos aguas de teja árabe con faldón hacia la calle.
Elementos singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso:	Residencia y uso agrícola	*Estado de conservación:*	Aceptable
Régimen de propiedad:	Privado		
Afecciones:			

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Gran valor tanto por su interés tipológico, etnológico y arquitectónico, ya que estamos ante una de las haciendas que mejor conserva la estructura original de este tipo de explotaciones.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	S.N.U. de Carácter Rural	*Nivel de protección:*	Global	B
Calificación:	Campiña (CA-2)			
Usos:	Residencial y agropecuario			

Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.2.6 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial y rehabilitación.
Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:
Presenta algunos desperfectos en la fachada, aunque las actuaciones deberán ser las habituales de conservación y mantenimiento.

Denominación: Cortijo Morcillo.
Catalogación: Patrimonio arquitectónico y etnológico.
Tipo: Arquitectura rural
Subtipo: Hacienda

SITUACIÓN:

Localización:
Ctra. SE-456 (vía sin asfaltar) a 1,5 Kms del cruce con la SE- 457 en dirección a Morón.

Parcela catastral:
Polígono 32 / Parcela 36

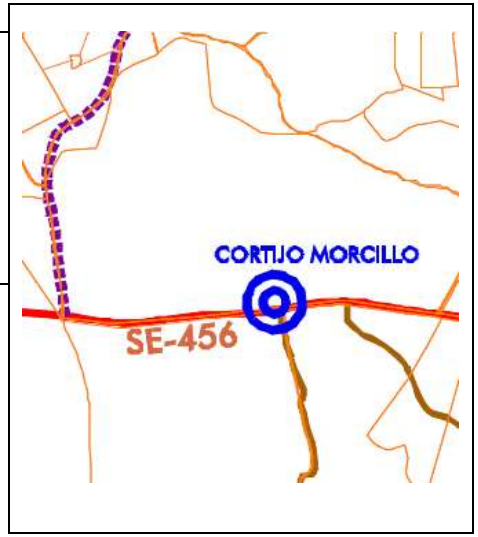

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Edificio principal años 30 del siglo XX. El resto de edificaciones son anteriores.

Estilo:
Elementos regionalistas en el edificios principal.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Hacienda eminentemente cerealista con un gran número de dependencias. El edificio principal se corresponde con la vivienda de los propietarios, la cual presenta una planta cuadrada distribuyendo las dependencias en torno a un patio interior al que se accede desde el exterior por una portada. Las esquinas de l conjunto se presentan como edificaciones de dos plantas a modo de torreones almenados a excepción de uno que aparece techado y equipado con un mirador; también destacar la capilla de estilo regionalista.

Fachada: El resto de edificaciones se distribuyen longitudinalmente a ambos lados del camino siendo todas de una planta, apareciendo varias viviendas para trabajadores y naves para el almacenamiento y demás actividades agrícolas. Finalmente en la parte posterior aparecen dos silos de planta circular que destacan del resto del conjunto por su mayor altura.

Estructura: Las fachadas de la casa de los propietarios aparecen en blanco con un zócalo y una serie de recrecidos acastillados en las esquinas de los torreones en color albero, al igual que ocurre con las pilastras que enmarcan el portón de entrada. En el interior aparece la capilla con una espadaña con cornidas y molduras en este mismo color. Por su parte los huecos de ventanas presentan una gran simetría en su distribución. El resto de edificaciones presentan fachadas encaladas de aspecto muy sencillo y con un predominio claro del muro sobre el hueco.

Materiales: Muros portantes que soportan el entramado horizontal en los torreones, mientras que en las edificaciones aparecen arcos ojivales en los que descansa la estructura de madera de la cubierta.

Cubierta: Muros de mampostería de piedra y ladrillo encalados y teja cerámica y rejas de forja. La carpintería aparece tanto en madera como metálica.

Cubierta a dos aguas de teja curva en edificaciones secundarias. En edificio principal se combina la cubierta a dos aguas con cubiertas planas en torreones.

Elementos singulares: Construcciones de planta circular utilizadas como silos.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso:	Residencia y uso agrícola	*Estado de conservación:*	(1) Bueno / (2) Ruina
Régimen de propiedad:	Privado		
Afecciones:			

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Edificio de interés etnológico y gran valor ambiental en el paisaje.

CONTEXTO:

Situado al sur del paraje de la Escribana, el Cortijo Morcillo aparece sobre un paisaje de transición entre la campiña y la sierra; distribuyéndose a ambos lados de la pista de tierra que es la SE-456.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	S.N.U. de Carácter Rural	*Nivel de protección:*	Parcial	C
Calificación:	Campiña (CA-2)			
Usos:	Residencial y agropecuario			

Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.
Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:
(1) Labores de mantenimiento y conservación habituales en edificio principal y vivienda del casero.
(2) Actuaciones urgentes de restauración y reconstrucción de edificaciones secundarias y almacenes ante la situación ruinosa que presentan.

Denominación: Cortijo Almería.
Catalogación: Patrimonio arquitectónico y etnológico.
Tipo: Arquitectura rural
Subtipo: Cortijo

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Magnífico ejemplo de cortijo de campiña asociado a una explotación agrícola de menor extensión que la hacienda. Esta estructurado en un solo conjunto edificatorio formado por una vivienda en la parte central de dos plantas, en la que posiblemente la planta superior se utilizaba como granero y luego una serie de dependencias anexas a ambos lados utilizadas para guardar los aperos y maquinaria agrícola, así como de almacén. En la actualidad también aparece alguna dependencia dedicada a la cría de animales.

Fachada: Fachada muy coqueta encalada en blanco con zócalo y contorno de la puerta en color celeste, que presenta una gran plasticidad arquitectónica, con una distribución simétrica de unos pequeños huecos de ventana (tres en planta baja y dos en planta alta) estando el acceso algo descentrado en la fachada de la vivienda.

Estructura: Muros portantes que soportan el entramado horizontal de madera; material que también aparece en la estructura de las cubiertas.
Materiales:
Cubierta: Muros de mampostería de piedra y ladrillo, teja cerámica y carpintería de madera.
Elementos singulares: Cubierta a dos aguas de teja árabe con faldón hacia la calle en edificación principal y plana en dependencias anexas.

SITUACIÓN:

Localización:
Camino que va paralelo al norte de la A-92, desde la Vereda de Herrera seguir 1,5 Kms hacia Osuna, quedando el cortijo a unos 200 mts al norte del camino.
Parcela catastral:
Polígono 40 / Parcela 71

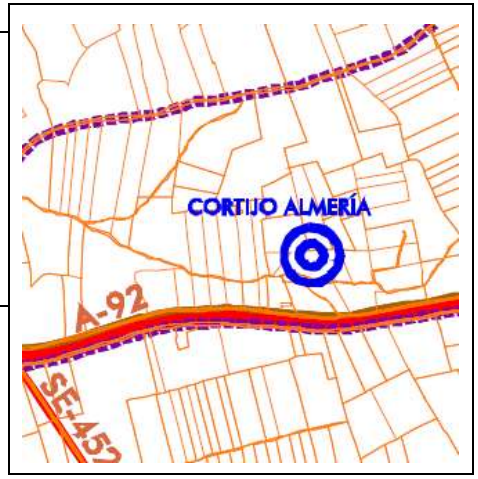

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Arquitectura rural tradicional.
Estilo:
Existencia de elementos del barroco popular.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso:	Residencia y uso agrícola	*Estado de conservación:*	Bueno
Régimen de propiedad:	Privado		
Afecciones:			

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Edificio de importante interés etnológico y cultural al ser uno de los escasos ejemplos de explotación agraria de campiña perteneciente a propietarios de clase media. Gran valor ambiental en el paisaje.

CONTEXTO:

Se ubica en el paraje conocido como la Haza del Gato a pocos metros al norte de las A-92, en medio de un paisaje dominado por los cultivos herbáceos y el olivar.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	S.N.U. de Carácter Rural	*Nivel de protección:*	Parcial	C
Calificación:	Campiña (CA-1)			
Usos:	Residencial y agropecuario			

Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.
Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:
En general la mayoría de las dependencias presentan buen estado, por lo que requieren de las actuaciones habituales de conservación y mantenimiento.

Denominación: Hacienda San Pedro (La Bodeguilla).
Catalogación: Patrimonio arquitectónico y etnológico.
Tipo: Arquitectura rural
Subtipo: Hacienda

SITUACIÓN:

Localización:
Ctra. SE-465 (Vereda Boyera), desde el cruce con la Ctra. del embalse continuamos unos 2,8 Kms hasta su entrada.

Parcela catastral:
Polígono 70 / Parcela 05

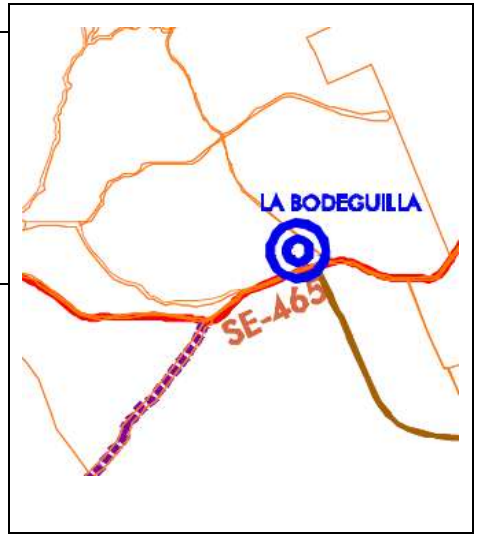

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Orígenes anteriores al siglo XVIII. Configuración actual a partir del siglo XIX. Reformas importantes a finales del siglo XX.

Estilo:

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Se trata de un antiguo lagar del que actualmente no queda ningún vestigio evidente, que luego pasó a funciones como hacienda olivarera y cerealista. En la actualidad el uso es principalmente residencial y ganadero. El conjunto originario presenta una planta cuadrada de edificios de dos plantas que se distribuyen de forma cerrada en torno a un patio interior, existiendo dentro de dicho conjunto la vivienda de los propietarios y la del casero, además de algunas otras dependencias como una nave granero de gran longitud, cubierta con bóveda de cañón con lunetos, apoyada en fuertes pilastras y ribeteada por una elaborada cornisa. En la zona posterior se ubica una plaza de toros con corral anexo; y a pocos metros completa el conjunto una zahúrda. Finalmente el conjunto lo completaría un estupendo jardín en la parte delantera con árboles de gran porte, que en su mayoría es de reciente creación.

Fachada: La fachada principal se corresponde con la zona noble de la hacienda y en ella destaca en primer término el acceso principal, que aparece decorado con una portada adelantada al plano de la fachada con pilastras toscanas e importante cornisa que sirve de base a un amplio balcón; todo ello en color albero, al igual que el resto de elementos decorativos que aparecen en los demás huecos y en las cornisas. La aparición de pirámides escurialenses en la portada nos hace pensar en el estilo de ornamentación de la etapa de la autarquía.

Estructura: El resto de huecos aparecen con una distribución simétrica y dimensiones importantes. El resto de las fachadas han sufrido profundas reformas y han perdido su imagen original.

Materiales: Muros portantes que soportan el entramado horizontal. En las edificaciones de una planta la estructura de la cubierta se apoya directamente sobre los muros.

Cubierta: Muros de mampostería de piedra y ladrillo enfoscados y encalados. Carpintería de madera y rejas de forja.

Elementos singulares: Inclinada a dos aguas de teja árabe con faldón.
Pozo en las cercanías de la hacienda y torre-mirador en uno de los laterales del edificio principal.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso:	Residencia y uso agrícola	*Estado de conservación:*	Bueno
Régimen de propiedad:	Privado		
Afecciones:			

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Edificio de interés etnológico y gran valor ambiental en el paisaje.

CONTEXTO:

Aunque su entorno más próximo aparece llano y ocupado por cultivos herbáceos, La Bodeguilla se sitúa muy cercana a la zona del Pinalejo, que queda al sur, y se aprecia ya un medio más naturalizado propio de la sierra; existiendo zonas de monte y dehesas con mayor relieve.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	S.N.U. de Carácter Rural	*Nivel de protección:*	Global	B
Calificación:	Campiña (CA-2)			
Usos:	Residencial y agropecuario			

Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.2.6 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial y rehabilitación.
Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:
Las habituales para su conservación y mantenimiento.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Se trata de un caserío que hasta la década de los 70 del pasado siglo estuvo considerada como entidad de población propia dentro del municipio (1970: 316 censados). Se estructura en dos conjuntos edificatorios; en el principal aparecen varios edificios destinados a uso residencial con dos plantas, algunos de doble crujía; y existiendo alguna dependencia de una planta. El otro conjunto dista unas decenas de metros y aparecen construcciones de una planta y menor calidad, por lo que se supone que tiene un uso dedicado al ganado y almacenamiento de aperos, alimento para el propio ganado, etc... En general todo este conjunto estaba pensado para acoger a los trabajadores que se encargaban de toda esta zona y casi con toda seguridad este caserío dependía del denominado Cortijo El Madroñal (B), que era la casa de los propietarios.

Fachada: Las fachadas se presentan completamente encaladas, no existiendo en el conjunto una fachada principal diferenciada. En general domina el muro sobre el hueco, siendo estos de pequeñas dimensiones apareciendo con una distribución con más o menos simetría en función de la dependencia. En una de las dependencias destacan los gruesos contrafuertes que sustentan el muro.

Estructura: Muros portantes con sillares de piedra que soportan el entramado horizontal de madera y la estructura de la cubierta, aparición de contrafuertes en los laterales de alguna de las edificaciones.

Materiales: Muros de mampostería de piedra y ladrillo enfoscados. Portajes de madera, teja cerámica y rejas de forja.

Cubierta: Cubiertas inclinadas a dos aguas de teja árabe con faldón.

Elementos singulares: La propia singularidad como caserío que llegó a ser una entidad de población diferenciada del núcleo principal de La Puebla.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso:	Residencia y uso agrícola	*Estado de conservación:*	Bueno
Régimen de propiedad:	Privado		
Afecciones:			

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Edificio de interés por su valor ambiental en el paisaje y por su valor patrimonial y arquitectónico.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	S.N.U. de Carácter Rural	*Nivel de protección:*	Parcial	C
Calificación:	Madroñal (MA)			
Usos:	Residencial y agropecuario			

Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.
Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:
En general presenta un estado de conservación bastante bueno, existiendo sólo algunos desperfectos puntuales en las fachadas de la zona dedicada a corrales y cuadras. Actuaciones habituales de conservación y mantenimiento.

Denominación: Cortijo El Madroñal (A).
Catalogación: Patrimonio arquitectónico y etnológico.
Tipo: Arquitectura rural
Subtipo: Cortijo

SITUACIÓN:

Localización:
Ctra. SE-458 a unos 14 Kms aproximadamente del núcleo en dirección a Villanueva de San Juan, tomar un caminno hacia la izquierda.

Parcela catastral:
Polígono 54 / Parcela 06

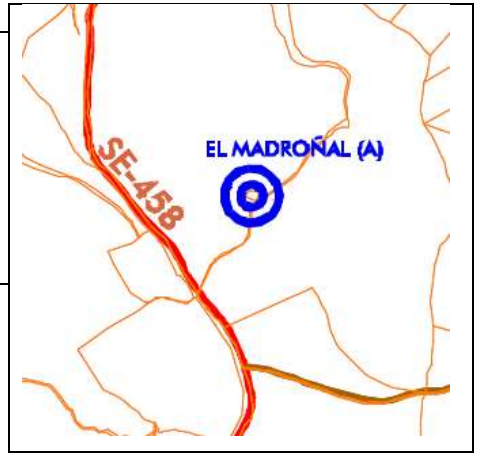

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Siglo XVIII - XIX.

Estilo:
Arquitectura rural tradicional.

CONTEXTO:

En un entorno de orografía accidentada y rodeado de olivares, el conjunto formado por las distintas dependencias resalta claramente por sus fachadas encaladas en la sinuosidad del paisaje.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Se trata de un cortijo con una estructura cerrada en torno a un patio interior conformado por tres grandes edificios: la vivienda de los propietarios que da hacia la fachada principal, otra edificación paralela en la parte opuesta a la vivienda, y en el flanco occidental se anexiona otra dependencia más, dedicada a usos productivos que presenta una mayor anchura e igualando la altura de la vivienda. Por su parte el flanco oriental es cerrado por una tapia de gran altura.

Fachada: La fachada aparece completamente encalada en todas las dependencias. La principal se corresponde con la vivienda del propietario, presentando una distribución simétrica de tres huecos por planta, con portón de entrada centrado en la fachada de arco escarzano, sobre el que se sitúa un balcón volado sobre peana, soportada por ménsulas; mientras que en los lados se ubican ventanas con tejadillo y peanas, siendo las inferiores de un tamaño mucho mayor que las superiores. El resto de las fachadas presentan un claro predominio del muro, sólo existiendo algún hueco de escaso tamaño hacia el exterior. Hacia el interior la densidad de huecos es mayor.

Estructura: Muros portantes y arcos que soportan el entramado horizontal y la techumbre de madera.

Materiales: Sillares de piedra y muros mampostería de piedra y ladrillo, rejas de forja, teja cerámica y carpintería de madera.

Cubierta: A dos aguas de teja árabe con faldón.

Elementos singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso:	Vivienda y uso agrario	*Estado de conservación:*	Aceptable
Régimen de propiedad:	Privado		
Afecciones:			

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Edificio de gran interés arquitectónico y etnológico al conservarse prácticamente en su estado original. También es relevante su valor ambiental como elemento destacado en el paisaje de El Madroñal.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	S.N.U. de Carácter Rural	*Nivel de protección:*	Global	B
Calificación:	Madroñal (MA)			
Usos:	Residencial y agropecuario			

Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.2.6 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial y rehabilitación.
Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:
En general presenta buen estado, no obstante no se deben descuidar las actuaciones de mantenimiento y conservación de las diferentes dependencias al presentar desperfectos puntuales.

Denominación: Cortijo El Madroñal (B).
Catalogación: Patrimonio arquitectónico y etnológico.
Tipo: Arquitectura rural
Subtipo: Cortijo

SITUACIÓN:

Localización:
Ctra. SE-458 a unos 14 Kms aproximadamente del núcleo en dirección a Villanueva de San Juan, tomar un caminno hacia la izquierda.

Parcela catastral:
Polígono 54 / Parcela 06

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Siglo XVIII - XIX.

Estilo:
Arquitectura rural con elementos barrocos.

CONTEXTO:

Se ubica en un alto junto a la carretera, desde el que se divisa el resto de edificaciones existentes en el entorno del Madroñal; en un espacio dominado por el olivar y en el que aparece una olmeda como elemento natural relevante.

Denominación: Hacienda San Antonio del Fontanar.
Catalogación: Patrimonio arquitectónico y etnológico.
Tipo: Arquitectura rural
Subtipo: Hacienda

SITUACIÓN:

Localización:
Ctra. SE-452 a la presa, tomar el cruce a la SE-465 y continuar unos 400 mts.

Parcela catastral:
Polígono 47 / Parcela 12

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
- Dependencias productivas, siglos XVIII y XIX.
- Capilla, siglo XIX (1866)
- Señorío, siglo XX (1923)

Estilo:
Señorío de estilo regionalista (Arquitecto Aníbal González)

CONTEXTO:

Aparece en u entorno dominado principalmente por los cultivos herbáceos de secano y el olivar, junto al propio eje de la Vereda Boyera, destacando claramente su perfil sobre una orografía llana con una serie de lomas al fondo

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Hacienda olivarera y cerealista de las más importantes de esta zona de la campiña. En origen tenía molino de prensa de viga que fue sustituido por otro de prensa hidráulica en 1896.
En cuanto a las dependencias productivas son las de mayor antigüedad. Se organizan en torno a distintos patios: por un lado, la almazara y su torre; por otra el tinao, con cubierta de cerchas, junto con su corral, la era y un palomar; y otro patio con graneros, la gañanía y una dependencia para la Guardia Civil. Otro elemento de importancia es la capilla, presidida por un retablo de San Umberto, con su imagen en una hornacina de estilo barroco; además de un altar de fábrica revestido de azulejos y de panteón en el oratorio. Finalmente, el señorío o casa de los propietarios, muestra un estilo regionalista en dos plantas, con doble crujía y patio anexo que se comunica con el de los trabajadores, destacando desde el exterior el torreón. En el interior destaca el salón principal con un uso del azulejo en su decoración, cuyo mayor ejemplo lo vemos en la chimenea.

Fachada: Las fachadas de las dependencias no residenciales presenta un predominio del muro sobre unos huecos pequeños y de distribución irregular, como es habitual en la arquitectura rural tradicional de esta zona. Por el contrario, la fachada del señorío, presenta huecos más grandes y de distribución simétrica, como es propio del estilo regionalista. El encalado es el color dominante; y el albero aparece en los zócalos y elementos ornamentales.

Estructura: Muros portantes que soportan los entramados horizontales, así como las estructuras de las cubiertas que en algunos casos son de cerchas.

Materiales: Muros de mampostería y ladrillo, en algunos edificios sillares de piedra, rejas de hierro, teja cerámica y carpintería de madera.

Cubierta: Inclinada a dos aguas de teja árabe con faldón en la mayoría de las edificaciones.

Elementos singulares: Chimenea junto a la fachada de la almazara y alguna dependencia auxiliar que recuerda la estructura de una tribuna.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso:	Vivienda y uso agrario	*Estado de conservación:*	Bueno
Régimen de propiedad:	Privado		
Afecciones:			

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Su valor etnológico y arquitectónico es indudable al ser el máximo exponente de la hacienda tradicional con explotación cerealista y olivarera en el municipio. Valor ambiental en su integración con el paisaje circundante.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	S.N.U. de Carácter Rural	*Nivel de protección:*	Global	B
Calificación:	Campiña (CA-2)			
Usos:	Residencial y agropecuario			

Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.2.6 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial y rehabilitación.
Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:
Las habituales de conservación y mantenimiento.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Se trata de un cortijo con una estructura cerrada en torno a un patio interior conformado por varias dependencias: la vivienda, que da hacia la fachada principal, presenta una sola crujía con dos alturas; y en torno al patio se distribuían las dependencias dedicadas a los aperos, al almacenamiento y aquellas dedicadas a los trabajadores. En el exterior de este conjunto se sitúan las antiguas caballerizas.

Fachada: La fachada aparece completamente encalada en todas las dependencias. La principal se corresponde con la vivienda del propietario, presentando una distribución poco simétrica de los huecos a la vez que el dominio del muro es evidente. Muchos de los huecos aparecen embutidos en el muro a modo de hornacina. La puerta de entrada se encuentra levemente descentrada, presentando un arco rebajado. El resto de las fachadas presentan un claro predominio del muro, sólo existiendo algún hueco de escaso tamaño hacia el exterior. Hacia el interior la densidad de huecos es mayor.

Estructura: Muros portantes y entramado horizontal de madera, al igual que la estructura de la cubierta.

Materiales: Sillares de piedra y muros mampostería de piedra y ladrillo, teja cerámica y carpintería de madera.

Cubierta: A dos aguas de teja árabe con faldón.

Elementos singulares: La propia estructura compacta del conjunto edificatorio.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso:	Vivienda y uso agrario	*Estado de conservación:*	(1) Malo / (2) Ruina
Régimen de propiedad:	Privado		
Afecciones:			

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Edificio de gran interés arquitectónico y etnológico al conservarse prácticamente en su estado original. También es relevante su valor ambiental como elemento destacado en el entorno del BIC Castillo de Luna.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	S.N.U. de Carácter Rural	*Nivel de protección:*	Parcial	C
Calificación:	Campiña (CA-2)			
Usos:	Residencial y agropecuario			

Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.
Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:
Presenta un estado general de deterioro, estando en ruinas partes importantes del mismo. Requiere de actuaciones inmediatas de restauración y recuperación de las partes ya derruidas.

Denominación: Cortijo del Castillo.
Catalogación: Patrimonio arquitectónico y etnológico.
Tipo: Arquitectura rural
Subtipo: Cortijo

SITUACIÓN:

Localización:
Ctra. SE-458 a unos 6 Kms del núcleo, tomar un camino a la izquierda y recorrer unos 1.300 mts cruzando el bado del río hasta el pie del Cerro del Castillo.

Parcela catastral:
Polígono 68 / Parcela 09

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Siglo XVIII - XIX.
Estilo:
Arquitectura rural con elementos barrocos

CONTEXTO:

Se ubica al pie de la ladera norte del Cerro del Castillo en la vega del Corbones justo en la desembocadura de los arroyos del Infierno y el Corchuelo; en una zona dominada por los acebuches y los tarajes del río.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Cortijo que funcionó originariamente como molino, conservando parcialmente la almazara que cuenta con un molino hidráulico de prensa. Llegó a tener un número importante de empleados, hasta el punto de contar con una escuela propia. El núcleo de interés lo conforma una vivienda de dos plantas con jardín y una nave al fondo con sobrado donde vivían los trabajadores, situándose las cuadras en la planta baja. Junto a esta nave y la vivienda se ubicaban los antiguos graneros. Finalmente, frente a la explanada de acceso se sitúa una antigua cochinera cubierta con bóveda y junto a ella las habitaciones dedicadas al almacenaje del abono y la maquinaria agrícola.

Fachada: La fachada de la vivienda se presenta con una distribución simétrica de cinco huecos por planta con puerta centrada en fachada y balcón central, siendo el resto ventanas. El resto de las estancias presentan huecos escasos y pequeños siendo predominante el muro sobre el hueco, principalmente en las fachadas exteriores. Todo el conjunto aparece encalado combinando el color albero en los cercos de puertas y ventanas.

Estructura: Muros portantes que soportan el entramado horizontal y la techumbre de madera. En algunas dependencias aparecen arcos de descarga y bóvedas trasdosadas como elementos estructurales.

Materiales: Muros de fábrica de ladrillo, rejas de forja, teja cerámica y carpintería de madera.

Cubierta: A dos aguas de teja árabe con faldón.

Elementos singulares: Existencia de una serie de construcciones alineadas, en las que destaca la utilización de membranas de hormigón semicirculares en las cubiertas, muy utilizadas en el tercer cuarto del siglo XX

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Vivienda y uso agrario *Estado de conservación:* Bueno

Régimen de propiedad: Privado

Afecciones:

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Conjunto de interés etnológico al conservar parte de la almazara, además de ser unos de los asentamientos rurales más importantes en décadas pasadas.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	S.N.U. de Carácter Rural	*Nivel de protección:*	Parcial	C
Calificación:	Campiña (CA-2)			
Usos:	Residencial y agropecuario			

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:

En general presenta buen estado, no obstante no se deben descuidar las actuaciones de mantenimiento y conservación al presentar algunos desperfectos puntuales e incluso alguna estancia en bastante mal estado.

Denominación: Cortijo El Acebuche .

Catalogación: Patrimonio arquitectónico y etnológico.

Tipo: Arquitectura rural

Subtipo: Cortijo

SITUACIÓN:

Localización:

Ctra. SE-452 a unos 6 Kms del núcleo hasta el cruce con la Vereda Boyera, seguiremos el carril unos 1.300 mts.

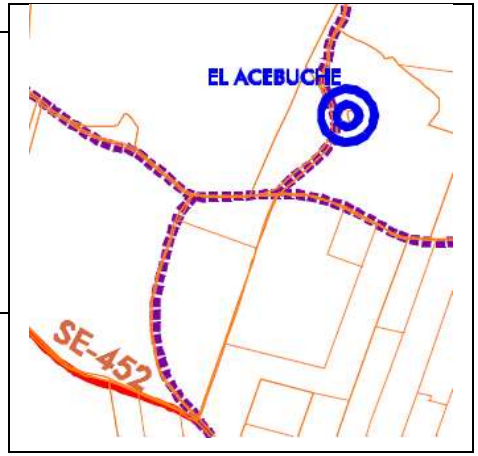

Parcela catastral:

Polígono 08 / Parcela 10

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Siglo XIX - XX.

Estilo:

Arquitectura rural con elementos regionales

CONTEXTO:

Rodeada por la Vereda Boyera al oeste y la de Cañete al sur, el cortijo se ubica en una zona dominada por cultivos de olivar y herbáceos de secano; estando muy cerca en dirección este la cantera de El Acebuche.

Denominación: Rancho Cárdenas.
Catalogación: Patrimonio arquitectónico y etnológico.
Tipo: Arquitectura rural
Subtipo: Cortijo

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Se trata de un antiguo molino aceitero, como hace pensar la presencia de algunas tinajas en el exterior de la edificación. Presenta una estructura cerrada en torno a un patio interior conformado por dos grandes naves (la oriental se corresponde con el antiguo molino y la occidental con la vivienda), que a su vez es cerrado por sendas dependencias en su extremo norte y sur. La vivienda con fachada hacia el río Corbones, tiene anexada una edificación más reciente que dispone de azotea con balaustrada de celosía de ladrillo en estilo neomudéjar. Aparentemente las alturas originales se mantienen; aunque la distribución de plantas dentro de las edificaciones ha sido muy transformada, al igual que la distribución interior de las distintas dependencias.

Fachada: La fachada aparece completamente encalada utilizándose el rojo oscuro en zócalos. La distribución de los huecos no sigue un criterio simétrico como regla general, existiendo un predominio del muro, sobre todo en las fachadas exteriores. En la vivienda si existe una simetría en su distribución. No obstante, hay que resaltar que tanto la distribución como las dimensiones de los huecos ha sido muy transformada por las distintas actuaciones realizadas en las últimas décadas.

Estructura: Muros portantes que soportan el entramado horizontal y la techumbre de madera.

Materiales: Muros de fábrica de ladrillo, rejas de forja en algunos huecos y teja cerámica..

Cubierta: A dos aguas de teja árabe con faldón.

Elementos singulares: Azulejo con virgen en la fachada norte.

SITUACIÓN:

Localización:
Inmediaciones del casco urbano, al sur del Polg. Industrial Corbones, frente al parque y a orillas del río.

Parcela catastral:
Polígono 39 / Parcela 01

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Siglo XIX - XX.

Estilo:
Arquitectura rural tradicional y añadidos modernos.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso:	Vivienda y uso agrario	*Estado de conservación:*	Bueno
Régimen de propiedad:	Privado		
Afecciones:			

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Edificio de interés etnológico.

CONTEXTO:

Su ubicación junto a la zona industrial del núcleo urbano le imposibilita tener un entorno paisajístico atractivo. No obstante desde la fachada de la vivienda se puede obtener una bonita vista del núcleo con la parroquia al fondo y el río Corbones en primer término.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo Urbanizable Sectorizado	*Nivel de protección:*	Parcial	C
Calificación:	Terciario			
Usos:	Residencial y agropecuario			

Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.
Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:
En general presenta buen estado, no obstante no se deben descuidar las actuaciones de mantenimiento y conservación de las diferentes dependencias al presentar desperfectos puntuales.

Denominación: Hacienda de San Miguel
Catalogación: Patrimonio arquitectónico y etnológico.
Tipo: Arquitectura rural
Subtipo: Hacienda

SITUACIÓN:

Localización:
Ctra. SE-458 a unos 14 Kms aproximadamente del núcleo en dirección a Villanueva de San Juan, tomar un camino hacia el oeste.

Parcela catastral:
Polígono: 55 / Parcela: 01

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Siglo XIX.
Estilo:

CONTEXTO:

Se ubica próximo a la antigua carretera de Bruna en el entorno del Madroñal; en un territorio dominado por el olivar y en el que aparece una olmeda como elemento natural relevante.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Hacienda de campiña dedicada a la explotación cerealista y olivarera. Actualmente abandonada
Aparecen de edificaciones en torno a patio central, estando el cuerpo delantero principal en la actualidad parcialmente derruida, con pórtico de columnas en ruina.

Fachada:

Estructura: Muros de mampostería sin encalar y cubiertas de madera

Materiales: Cubierta inclinada de teja tradicionales en muy mal estado, muchas de ellas sustituidas por cubiertas chapa o uralita.

Cubierta:

Elementos singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso:	Residencia y uso agrícola	*Estado de conservación:*	Malo (Semiruinoso)
Régimen de propiedad:	Privado		
Afecciones:			

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Valor ambiental por su integración como un elemento más del paisaje.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	S.N.U. de Carácter Rural	*Nivel de protección:*	Parcial	C
Calificación:	Madroñal (MA)			
Usos:	Residencial y agropecuario			

Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.
Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:
Actualmente no requiere de actuaciones, sólo precisaría de las actuaciones habituales de conservación y mantenimiento.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Hacienda de campiña dedicada a la explotación cerealista y olivarera.
Se formaliza como conjunto de edificaciones de una y dos plantas agrupadas formando distintos patios y jardines, y añadidos de distintas naves y almacenes y silos de uso agrícola de reciente construcción

Fachada: Fachadas formadas por Muros encalados en blanco, con singularidades de composición de huecos en algunos elementos singulares.

Estructura: Sistema constructivo de muros portantes de ladrillo o de mampostería encalados en blanco.

Materiales:
Cubierta: Cubiertas de madera y teja árabe o azotea según las edificaciones.
Elementos singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso:	Residencia y uso agrícola	*Estado de conservación:*	Bueno
Régimen de propiedad:	Privado		
Afecciones:			

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Valor etnológico por ser una de las haciendas con explotación cerealista y olivarera que mejor se conserva y valor ambiental por su integración como un elemento más del paisaje.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	S.N.U. de Carácter Rural	*Nivel de protección:*	Global	B
Calificación:	Campiña (CA-2)			
Usos:	Residencial y agropecuario			

Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.2.6 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial y rehabilitación.
Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:
Actualmente no requiere de actuaciones, sólo precisaría de las actuaciones habituales de conservación y mantenimiento.

Denominación: Cortijo de Doña Ana
Catalogación: Patrimonio arquitectónico y etnológico.
Tipo: Arquitectura rural
Subtipo: Hacienda

SITUACIÓN:

Localización:
Muy próxima a la Vereda de Cañete, accediendo a la misma por camino hacia el este.

Parcela catastral:
Polígono: 08 / Parcela: 01

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Siglo XIX.
Estilo:

CONTEXTO:

Se ubica entre los parajes de El Cajil y Malacate, quedando al noreste el llamado Cerro de Corias; en un paraje dominado por campos de cereal y olivar y junto a la Vereda de Castillejos.

FICHAS DE CATÁLOGO
TM / Patrimonio Arqueológico

ÍNDICE FICHAS

Patrimonio Arqueológico.....TM-Y-01 a TM-Y-26

Nº Arqueos: 410770002 | *Protección:* [B.I.C.] Declarado (BOE 29/06/1985)

Situación:

Denominación: Castillo de Luna

	Secuencia Cronocultural:	*Interpretación:*
	Crono. Indeterminada.	
X	Prehistoria.	Bronce
X	Protohistoria.	Turdetano.
X	Roma.	República e Imperio.
	Tardoantigüedad.	
X	Edad Media andalusí.	
X	Época Bajomedieval.	Cristiano.

Acceso:
Desde la Puebla de Cazalla se toma la carretera de San Antonio del Fontanar (SE- 8205) y entre los kms. 6-7 se toma un camino a la izquierda que conduce al río Corbones, una vez pasado el vado se observa a la derecha el castillo.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Tipología: 1-Poligonal

Piso geológico: Calizas y Dolomías tableadas del Triásico. En el extremo este aparecen Arcillas con inclusiones de margas y limos.

Uso del suelo: Monte bajo y matorral. Olivar-acebuchal en la vertiente norte.

Nivel de conservación: Malo. Conserva escasos restos del doble recinto y de la alcazaba. De ésta se encuentra en mejor estado de conservación la torre del homenaje y un aljibe.

Descripción del yacimiento y entorno:
Sobre un empinado cerro a orillas del río Corbones, el yacimiento ocupa el cerro donde se ubica el castillo y su arrabal y el cerro situado al Este, conformando ambos una meseta con forma de 8, separados por una suave vaguada. La delimitación comprende ambos cerros por la presencia de material cerámico y constructivo de forma homogénea. Tan sólo se aprecia menor densidad de dispersión de material en la zona de vaguada.

El emplazamiento es rico en restos arqueológicos ya que se observa material disperso de distintos periodos históricos, debiendo tener continuidad de poblamiento. Por ello, se debe distinguir desde el Bronce hasta el Medievo, con mayor importancia en los periodos ibérico, romano y musulmán

Se distinguen varios periodos de ocupación dependiendo del periodo histórico. Todos los periodos ocupan ambas lomas.

TM-Y-1/1.- Castillo medieval. Se localiza en el sector W de la meseta. La fortaleza presenta un perímetro irregular, conservando un doble recinto que guardaba una pequeña ciudad

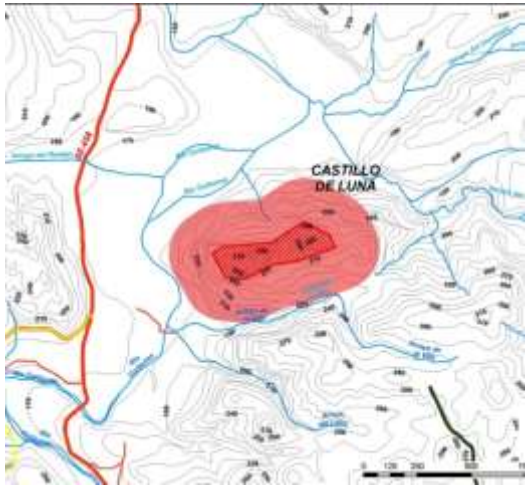

Coordenada X/Y/Z
01 / 297348 – 4116342 – 330
02 / 297118 – 4116322 – 330
03 / 297069 – 4116290 – 330
04 / 297131 – 4116178 – 330
05 / 297218 – 4116170 – 330
06 / 297343 – 4116236 – 330
07 / 297469 – 4116255 - 330
08 / 297471 – 4116257 - 330
09 / 297643 – 4116316 – 330
10 / 297616 – 4116375 - 330
11 / 297497 – 4116439 - 330

Datos Catastrales: Polg. 68 / Parc. 07 y 11.

Nº Arqueos: 410770002 | *Protección:* [B.I.C.] Declarado (BOE 29/06/1985)

Situación:

Denominación: Castillo de Luna

y su alcazaba, con muros de mampostería de sillarejo con algunos refuerzos de cantería, defendido por cubos de planta rectangular construidos con sillarejo y concertado. También mantiene restos de un aljibe. El material cerámico se dispersa por ambos cerros.

TM-Y-1/2.- Área de ocupación prehistórica. En toda la meseta y de forma homogénea se encuentra material cerámico a mano correspondiente a la edad del Bronce. Tan sólo disminuye la intensidad en la vaguada que separa ambos cerros.

TM-Y-1/3.- Área de ocupación protohistórica correspondiente al periodo turdetano. La dispersión de material se comporta de la misma manera que en el resto de los periodos históricos.

TM-Y-1/4.- Área de ocupación romana, documentando restos cerámicos de época republicana e imperial así como material constructivo.

TM-Y-1/5.- Área de ocupación del periodo bajo medieval cristiano. Coincide con el área de ocupación islámico, ya que corresponde a las reformas y restauraciones del periodo cristiano.

ESTRUCTURAS Y MATERIALES

Estructuras:

Presencia de un recinto fortificado (Castillo) del que pueden observarse aun restos de los lienzos de sus murallas, así como de las diferentes torres; quedando en mejor estado de conservación, la torre del homenaje, de planta cuadrada. También aparecen otra serie de estructuras asociadas al arrabal que se desarrolló a partir del castillo.

Materiales:

Los materiales se encuentran disperso por toda la zona con una frecuencia menor en el espacio que separa ambos cerros.

Presencia de restos de cerámica.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo no urbanizable de especial protección por planeamiento urbanístico. Suelo de especial protección por legislación de patrimonio histórico.
Calificación y categorización:	FD. Áreas forestales y de dehesa de interés paisajístico.
Usos:	Agropecuarios con las limitaciones del régimen de zona de protección arqueológica del Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.
Tipos de intervención:	Actividades arqueológicas según artículos 2 a 5 del Reglamento de Actividades Arqueológicas; y Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.
Condiciones Particulares:	Incluido dentro del Plan Especial de Coordinación de Acciones en el entorno del Corbones.

OBSERVACIONES:

Hasta que se produzca una delimitación expresa del perímetro de protección mediante el acto administrativo correspondiente, se establece un perímetro de protección de 200 m de ancho respecto de los límites marcados del propio BIC.

BIBLIOGRAFÍA:

LORENZO MORILLA, José et alli.(1989): Las Navas , Inventario de yacimientos arqueológicos de la Provincia de Sevilla Archivo Central de la Consejería de Cultura.

LÓPEZ ALDANA, Pedro Manuel (2010): Memoria final. Actividad arqueológica preventiva: Prospección Arqueológica superficial para la elaboración del Inventario y catálogo de yacimientos arqueológicos en el término municipal de La Puebla de Cazalla, Sevilla. Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Sevilla,

Nº Arqueos: 410770012 | *Protección:* [B.I.C.] Propuesto

Situación:

Denominación: Las Navas

	Secuencia Cronocultural:	*Interpretación:*
	Crono. Indeterminada.	
X	Prehistoria.	Calcolítico. Monumento Funerario
	Protohistoria.	
	Roma.	
	Tardoantigüedad.	
	Edad Media andalusí.	
	Época Bajomedieval.	

Acceso:

Ctra. SE-458 (SE 8205). Desde el núcleo urbano, hacia el sur por la carretera durante 20 km hasta La Venta La Romera. Cruzar la aldea en dirección Este, al final de la misma sale un carril en dirección Norte, pasar un primer cortijo semiderruido (Oeste), después pasar el Rancho Manchado (Este) y después llegar al Rancho Las Navas. Continuar por el carril 5 km desde la Venta La Romera. Desde este PK, hacia el NE, ascender la loma unos 500 m. hasta 425 m de altitud. El dolmen se encuentra al Oeste.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Tipología: 1-Poligonal

Piso geológico: Arcillas con inclusiones de margas y limos (Triásico).

Uso del suelo: Monte bajo y matorral.

Nivel de conservación: No se conserva el túmulo, estando al descubierto los ortostatos. Del conjunto tan solo se conserva el lado Este del dolmen, es decir dos lajas del corredor y otras dos que conforman la cámara, habiendo perdido las lajas del lado W y la cubierta.
Se encuentra invadido por matorrales

Descripción del yacimiento y entorno:

Se encuentra en la ladera W de una de las lomas que conforman el paisaje. En general, es una zona escarpada con monte bajo y matorral. Las lomas se encuentran rodeadas por pequeñas arroyadas que desembocan en el pantano que se encuentra al Norte.

Coordenada X:	299968	299959	299956	299964
Coordenada Y:	4110016	4110012	4110007	4110005
Coordenada Z:	425	425	420	420

Datos Catastrales: Polg. 51 / Parc. 03.

ESTRUCTURAS Y MATERIALES

Estructuras:

Estructura: Dolmen de ostostratos. En total, se conservan 2,40 m de largo x 0,80 m de ancho. Se levanta aprovechando una veta de piedra que en este lugar aflora con dirección N-S. De hecho, el corredor, del que queda tan sólo el lado Este, se conforma con dos piedras talladas in situ. Al Sur, se encuentra la cámara sepulcral, conformada por una laja (0,80 m largo x 0,20 m de ancho x 0,70 m alto). Conforma la cámara una laja de piedra (0,80 m largo x 1 m alto). Esta se dispone con dirección E-W, de forma vertical ligeramente inclinada al Norte, simulando el abovedamiento. No conserva cubierta ni lajas del lado W.

Materiales: Lajas de piedra

ORDENACIÓN:

Clasificación: - Suelo no urbanizable de especial protección por planificación urbanística.
- Suelo de especial protección por legislación de patrimonio histórico.

Calificación y categorización: FD. Áreas forestales y de dehesa de interés paisajístico. (PEPMF: CS-2 El Pinalejo. Complejo serrano de interés ambiental).

Usos: Agropecuarios con las limitaciones del régimen de zona de protección arqueológica del Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.

Tipos Intervención Actividades arqueológicas según artículos 2 a 5 del Reglamento de Actividades Arqueológicas; y Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.

OBSERVACIONES:

Durante la visita, se ha comprobado que el dolmen descrito se encuentra a escasos metros de las coordenadas UTM indicadas en las revisiones anteriores. Sin embargo, la descripción e imagen del dolmen no coincide. Ante esta situación, se ha prospectado el entorno para comprobar la existencia de un segundo dolmen. Sin embargo no se ha podido localizar ninguna otra estructura funeraria

BIBLIOGRAFÍA:

LORENZO MORILLA, José et alli.(1989): Las Navas , Inventario de yacimientos arqueológicos de la Provincia de Sevilla Archivo Central de la Consejería de Cultura.

LÓPEZ ALDANA, Pedro Manuel (2010): Memoria final. Actividad arqueológica preventiva: Prospección Arqueológica superficial para la elaboración del Inventario y catálogo de yacimientos arqueológicos en el término municipal de La Puebla de Cazalla, Sevilla. Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Sevilla,

Nº Arqueos: 410770013 | *Protección:* [Grado II]

Situación:

Denominación: Casilla de Doña Ana

	Secuencia Cronocultural:	*Interpretación:*
	Crono. Indeterminada.	
	Prehistoria.	
	Protohistoria.	
X	Roma.	Imperio (Bajo imperial).
	Tardoantigüedad.	
	Edad Media andalusí.	
	Época Bajomedieval.	

Acceso:
Partiendo de la Puebla de Cazalla por la carretera que conduce a San Antonio del Fontanar, a la altura del km. 2, se toma la Vereda de Cañete que lleva directamente al Cortijo de Doña Ana.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Tipología: 1-Poligonal

Piso geológico: Calizas y Dolomías tableadas del Triásico. Arcillas con inclusiones de margas y limos (Triásico) en el extremo oriental.

Uso del suelo: Cultivos herbáceos.

Nivel de conservación:

Descripción del yacimiento y entorno:
El yacimiento se ubica sobre una zona de relieve casi plano ocupado por tierras de labor.

Coordenada X: 303300,51
Coordenada Y: 4118869,81
Coordenada Z: 250
Datos Catastrales: Polg. 08 / Parc. 03.

ESTRUCTURAS Y MATERIALES

Estructuras:
Ausencia de estructuras emergentes.

Materiales:
Sobre una amplia zona se localiza gran cantidad de material cerámico y constructivo.

ORDENACIÓN:

Clasificación:
- Suelo no urbanizable de Carácter Rural.
- Suelo de especial protección por legislación de patrimonio histórico.

Calificación y categorización: Campiña CA-2.

Usos: Agropecuarios con las limitaciones del régimen de zona de protección arqueológica del Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.

Tipos de intervención: Actividades arqueológicas según artículos 2 a 5 del Reglamento de Actividades Arqueológicas; y Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.

Condiciones Particulares:

OBSERVACIONES:

BIBLIOGRAFÍA:

Nº Arqueos: 410770014 | *Protección:* [Grado II]

Situación:

Denominación: La Dehesilla

	Secuencia Cronocultural:	*Interpretación:*
	Crono. Indeterminada.	
	Prehistoria.	
	Protohistoria.	
X	Roma.	Indeterminada.
	Tardoantigüedad.	
	Edad Media andalusí.	
	Época Bajomedieval.	

Acceso:
Al sur del casco urbano de la Puebla de Cazalla y al Norte del Cortijo de la Fuenlonguilla (Ntra. Sra. Del Carmen) y junto a la SE-457 - La Puebla de Cazalla-Morón.

Datos Catastrales Polg. 35 / Parc. 58.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Tipología: 1-Poligonal

Piso geológico: Areniscas con inclusiones de Arenas y Limos; y Margas arenosas del Triásico.

Uso del suelo: Baldío.

Nivel de conservación:

Descripción del yacimiento y entorno:
En un terreno de baldío junto a la carretera, en una suave ondonada creada por el pequeño arroyo que pasa por delante de la Fuenlonguilla, se ubican las dos construcciones, en torno a las cuales se desarrolla el yacimiento.

ESTRUCTURAS Y MATERIALES

Estructuras:
Aparecen dos edificaciones derruidas de época moderna en la que algunos materiales utilizados para su construcción son de cronología romana.

Materiales:

En superficie aparecen fragmentos de tégulas y latérculis, mampuestos muy fragmentados de roca caliza y calcoarenitas y un sillarejo de mayor tamaño. También se ha detectado un encanchado alineado, posiblemente restos de una travesía o calle.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo Urbanizable Ordenado (Uzo-1).
Suelo de especial protección por legislación de patrimonio histórico.

Calificación: Residencial: Planeamiento Incorporado (PI1) - Sistema Local de Espacios Libres.

Usos: Residencial y Sistemas Locales de espacios libres,
La validación de la ordenación queda condicionada a la compatibilidad con la protección que se deduzca de la intervención arqueológica que proceda según el artículo 5.9.7 de las NNUU.

Tipos de intervención: Actividades arqueológicas según artículos 2 a 5 del Reglamento de Actividades Arqueológicas; y capítulo 9 del título 5 de las NNUU, consistente en limpieza del área a intervenir, sondeos arqueológicos con metodología mixta distribuidos de manera que quede definido tanto el perímetro del yacimiento como la potencialidad de distintas áreas del sector y excavación arqueológica extensiva de las áreas de mayor potencialidad.

Condiciones Particulares: La validación de la ordenación pormenorizada queda condicionado a los resultados de la Intervención arqueológica. Dicha intervención deberá realizarse sobre el total del área afectada y de forma previa a la urbanización del sector, quedando condicionada la distribución de los espacios residenciales y de espacios libres a los resultados arqueológicos.

COORDENADAS:

punto	Coordenada X	Coordenada Y	Coordenada Z

BIBLIOGRAFÍA:

LÓPEZ ALDANA, Pedro Manuel (2010): Memoria final. Actividad arqueológica preventiva: Prospección Arqueológica

1	294363,453	4121695,048	180
2	294257,351	4121645,885	180
3	294288,221	4121529,265	180
4	294385,862	4121537,269	180
5	294474,584	4121623,933	180

superficial para la elaboración del Inventario y catálogo de yacimientos arqueológicos en el término municipal de La Puebla de Cazalla, Sevilla. Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Sevilla,
LORENZO MORILLA, José. et al.(1989): La Dehesilla, Inventario de yacimientos arqueológicos de la Provincia de Sevilla. Archivo Central de la Consejería de Cultura

Nº Arqueos: 410770015 | *Protección:* [Grado II]

Situación:

Denominación: Cerro del Moro I

	Secuencia Cronocultural:	*Interpretación:*
	Crono. Indeterminada.	
	Prehistoria.	
	Protohistoria.	
X	Roma.	Indeterminado.
	Tardoantigüedad.	
	Edad Media andalusí.	
	Época Bajomedieval.	

Acceso:
Partiendo de la Puebla de Cazalla se toma la carretera que conduce a San Antonio del Fontanar desde el P.I. Corbones (SE-7201), el yacimiento se sitúa sobre un cerro elevado a la derecha de la carretera entre los kms. 5-6. Pocos metros al norte de la Vereda del Castillo.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Tipología: 1-Poligonal
Piso geológico: Margas arenosas del Triásico.

Uso del suelo: Olivar.
Nivel de conservación:
Descripción del yacimiento y entorno:
El yacimiento se ubica en la trasera de la Casilla del Tejarillo, en una zona con suave inclinación hacia el sur, justo en el borde de una pronunciada cárcava; distribuyéndose los materiales arqueológicos de forma homogénea por la superficie.

Coordenada X: 299961,84
Coordenada Y: 4118592,15
Coordenada Z: 280
Datos Catastrales: Polg. 45 / Parc. 38, 39 y 40.

ESTRUCTURAS Y MATERIALES

Estructuras:
Ausencia de estructuras emergentes.

Materiales:
Cerámica y materiales cosntructivos.

ORDENACIÓN:

Clasificación: - Suelo no urbanizable de Carácter Rural .
- Suelo de especial protección por legislación de patrimonio histórico.
Calificación y categorización: Campiña CA-2.
Usos: Agropecuarios con las limitaciones del régimen de zona de protección arqueológica del Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.
Tipos de intervención: Actividades arqueológicas según artículos 2 a 5 del Reglamento de Actividades Arqueológicas; y Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.
Condiciones Particulares:

OBSERVACIONES:

BIBLIOGRAFÍA:

Nº Arqueos: 410770016 | *Protección:* [Grado III]

	Secuencia Cronocultural:	*Interpretación:*
	Crono. Indeterminada.	
	Prehistoria.	
	Protohistoria.	
X	Roma.	Indeterminado.
	Tardoantigüedad.	
	Edad Media andalusí.	
	Época Bajomedieval.	

Acceso:
Partiendo de la Puebla de Cazalla se toma la carretera que conduce a San Antonio del Fontanar desde el P.I. Corbones (SE-7201), el yacimiento se sitúa sobre un cerro elevado a la derecha de la carretera entre los kms. 5-6. Pocos metros al norte de la Vereda del Castillo y a unos 200 mts al este de Cerro del Moro I.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Tipología: 1-Poligonal
Piso geológico: Margas arenosas del Triásico.

Uso del suelo: Olivar.
Nivel de conservación:
Descripción del yacimiento y entorno:
El yacimiento se ubica en la trasera de la Casilla del Tejarillo, en una zona con suave inclinación hacia el sur, en clara asociación con el Cerro del Moro I. El material arqueológico es escaso y se distribuye sobre una área aproximada de 100 m2.

ESTRUCTURAS Y MATERIALES

Estructuras:
Ausencia de estructuras emergentes.

Materiales:
Presencia de restos de cerámica.

OBSERVACIONES:

Situación:

Denominación: Cerro del Moro II

Coordenada X: 300223,04
Coordenada Y: 4118553,15
Coordenada Z: 280
Datos Catastrales: Polg. 45 / Parc. 136.

ORDENACIÓN:

Clasificación: - Suelo no urbanizable de Carácter Rural.
- Suelo de especial protección por legislación de patrimonio histórico.
Calificación y categorización: Campiña CA-2.
Usos: Agropecuarios con las limitaciones del régimen de zona de protección arqueológica del Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.
Tipos de intervención: Actividades arqueológicas según artículos 2 a 5 del Reglamento de Actividades Arqueológicas; y Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.
Condiciones Particulares:

BIBLIOGRAFÍA:

Nº Arqueos: 410770017 | *Protección:* [Grado II]

	Secuencia Cronocultural:	*Interpretación:*
	Crono. Indeterminada.	
X	Prehistoria.	Calcolítico.
	Protohistoria.	
	Roma.	
	Tardoantigüedad.	
	Edad Media andalusí.	
	Época Bajomedieval.	

Acceso:
Partiendo de la Puebla de Cazalla por la carretera SE-7201 que conduce a San Antonio del Fontanar, a la altura del km. 6, se toma un camino a la izquierda que lleva al cerro.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Tipología: 1-Poligonal

Piso geológico: Arcillas con inclusiones de Margas y Calizas.

Uso del suelo: Matorral denso en la cima y cultivo de olivar alrededor.

Nivel de conservación:

Descripción del yacimiento y entorno:
Se ubica en la cima de un cerro, en los alrededores de un afloramiento rocoso cubierto por una densa vegetación; distribuyéndose los restos con una frecuencia media.

ESTRUCTURAS Y MATERIALES

Estructuras:
Ausencia de estructuras emergentes.

Materiales:
Presencia de material lítico y cerámico.

OBSERVACIONES:

Situación:

Coordenada X: 301809,54
Coordenada Y: 4117921,30
Coordenada Z: 357
Datos Catastrales: Polg. 09 / Parc. 35, 36, 37, 38 y 39.

Denominación: Cerro del Birrete

ORDENACIÓN:

Clasificación:
- Suelo no urbanizable de Carácter Rural.
- Suelo de especial protección por legislación de patrimonio histórico.

Calificación y categorización: Campiña CA-2.

Usos: Agropecuarios con las limitaciones del régimen de zona de protección arqueológica del Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.

Tipos de intervención: Actividades arqueológicas según artículos 2 a 5 del Reglamento de Actividades Arqueológicas; y Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.

Condiciones Particulares:

BIBLIOGRAFÍA:

Nº Arqueos: 410770018 | *Protección:* [Grado III]

Denominación: Cantera Mané

	Secuencia Cronocultural:	*Interpretación:*
X	Crono. Indeterminada.	Indeterminado
	Prehistoria.	
	Protohistoria.	
	Roma.	
	Tardoantigüedad.	
	Edad Media andalusí.	
	Época Bajomedieval.	

Acceso:
Partiendo de la Puebla de Cazalla se sigue la carretera SE-475 a Morón de la Frontera y pasado el km. 3 se toma un camino a la izquierda que linda con un olivar. A escasos 100 m. se encuentra la cantera.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Tipología: 1-Poligonal

Piso geológico: Margas arenosas del Triásico.

Uso del suelo: Baldío y cultivos herbáceos de secano y olivar.

Nivel de conservación:

Descripción del yacimiento y entorno:
Se trata de una pequeña cantera de extracción de piedra a cielo abierto.

Situación:

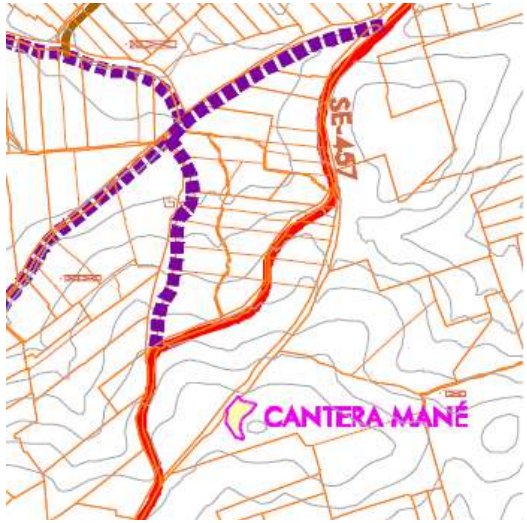

Coordenada X: 292980,87
Coordenada Y: 4119548,53
Coordenada Z: 270
Datos Catastrales: Polg. 36 / Parc. 55.

ESTRUCTURAS Y MATERIALES

Estructuras:
Ausencia de estructuras emergentes.

Materiales:
Ausencia de material cerámico o de otro tipo.

ORDENACIÓN:

Clasificación:
- Suelo no urbanizable de Carácter Rural.
- Suelo de especial protección por legislación de patrimonio histórico.

Calificación y categorización: Campiña CA-2.

Usos: Agropecuarios con las limitaciones del régimen de zona de protección arqueológica del Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.

Tipos de intervención: Actividades arqueológicas según artículos 2 a 5 del Reglamento de Actividades Arqueológicas; y Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.

Condiciones Particulares:

OBSERVACIONES:

BIBLIOGRAFÍA:

Nº Arqueos: 410770019 | *Protección:* [Grado III]

Situación:

Denominación: Mané I

	Secuencia Cronocultural:	*Interpretación:*
	Crono. Indeterminada.	
	Prehistoria.	
	Protohistoria.	
	Roma.	
	Tardoantigüedad.	
X	Edad Media andalusí.	Islámico.
	Época Bajomedieval.	

Acceso:
Partiendo de la Puebla de Cazalla se sigue la carretera SE-475 a Morón de la Frontera y pasado el km. 3 se toma un camino a la izquierda que linda con un olivar. Se desciende la loma, en las proximidades del desnivel que da acceso a un olivar.

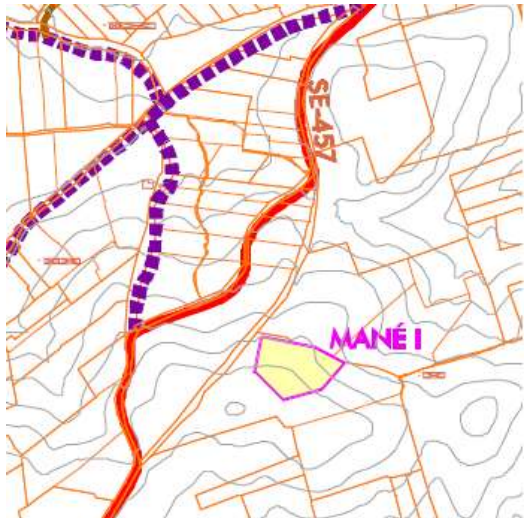

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Tipología: 1-Poligonal

Piso geológico: Margas arenosas del Triásico.

Uso del suelo: Baldío y cultivos herbáceos de secano y olivar.

Nivel de conservación:

Descripción del yacimiento y entorno:
Los materiales se distribuyen de forma dispersa desde la media ladera hacia el olivar.

Coordenada X: 293183,73
Coordenada Y: 4119621,94
Coordenada Z: 260-270
Datos Catastrales: Polg. 36 / Parc. 55.

ESTRUCTURAS Y MATERIALES

Estructuras:
Ausencia de estructuras emergentes.

Materiales:
Presencia de materiales cerámicos y constructivos.

ORDENACIÓN:

Clasificación:
- Suelo no urbanizable de Carácter Rural.
- Suelo de especial protección por legislación de patrimonio histórico.

Calificación y categorización: Campiña CA-2.

Usos: Agropecuarios con las limitaciones del régimen de zona de protección arqueológica del Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.

Tipos de intervención: Actividades arqueológicas según artículos 2 a 5 del Reglamento de Actividades Arqueológicas; y Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.

Condiciones Particulares:

OBSERVACIONES:

BIBLIOGRAFÍA:

Nº Arqueos: 410770020 | *Protección:* [Grado III]

	Secuencia Cronocultural:	*Interpretación:*
	Crono. Indeterminada.	
X	Prehistoria.	Indeterminado.
	Protohistoria.	
	Roma.	
	Tardoantigüedad.	
	Edad Media andalusí.	
	Época Bajomedieval.	

Acceso:
Partiendo de la Puebla de Cazalla se sigue la carretera SE-475 a Morón de la Frontera y pasado el km. 3 se toma un camino a la izquierda que linda con un olivar. En este olivar se encuentran los materiales en superficie.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS
Tipología: 1-Poligonal
Piso geológico: Margas arenosas del Triásico.

Uso del suelo: Olivar.
Nivel de conservación:
Descripción del yacimiento y entorno:
Junto al camino en toda la zona de olivar se distribuyen los materiales sobre una amplia zona, siendo su frecuencia baja.

ESTRUCTURAS Y MATERIALES
Estructuras:
Ausencia de estructuras emergentes.

Materiales:
Presencia de material lítico.

OBSERVACIONES:

Situación:

Coordenada X: 293265,33
Coordenada Y: 4119451,85
Coordenada Z: 270
Datos Catastrales: Polg. 36 / Parc. 54.

Denominación: Mané II

ORDENACIÓN:
Clasificación: - Suelo no urbanizable de Carácter Rural.
- Suelo de especial protección por legislación de patrimonio histórico.
Calificación y categorización: Campiña CA-2.
Usos: Agropecuarios con las limitaciones del régimen de zona de protección arqueológica del Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.
Tipos de intervención: Actividades arqueológicas según artículos 2 a 5 del Reglamento de Actividades Arqueológicas; y Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.
Condiciones Particulares:

BIBLIOGRAFÍA:

Nº Arqueos: 410770021 | *Protección:* [Grado III]

	Secuencia Cronocultural:	*Interpretación:*
	Crono. Indeterminada.	
	Prehistoria.	
	Protohistoria.	
X	Roma.	Indeterminado.
	Tardoantigüedad.	
	Edad Media andalusí.	
	Época Bajomedieval.	

Acceso:
Partiendo de la Puebla de Cazalla, por la carretera SE-8205 a San Antonio del Fontanar, pasado el km. 3 se toma un camino a la izquierda que discurre paralelo al arroyo y al pie del cerro de las Pilas.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS
Tipología: 1-Poligonal
Piso geológico: Margas arenosas del Triásico.

Uso del suelo: Cultivos herbáceos de secano.
Nivel de conservación:
Descripción del yacimiento y entorno:
En la media ladera norte del cerro, próximo al Arroyo de San Antón se distribuyen los materiales en una zona inferior a los 50 m2.

Situación:

Denominación: Cerro de las Pilas

Coordenada X: 295899,24
Coordenada Y: 4119907,06
Coordenada Z: 170
Datos Catastrales: Polg. 62 / Parc. 47.

ESTRUCTURAS Y MATERIALES
Estructuras:
Ausencia de estructuras emergentes.

Materiales:
Presencia de materiales de cosntrucción.

ORDENACIÓN:
Clasificación: - Suelo no urbanizable de Carácter Rural.
- Suelo de especial protección por legislación de patrimonio histórico.
Calificación y categorización: Campiña CA-2.
Usos: Agropecuarios con las limitaciones del régimen de zona de protección arqueológica del Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.
Tipos de intervención: Actividades arqueológicas según artículos 2 a 5 del Reglamento de Actividades Arqueológicas; y Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.
Condiciones Particulares:

OBSERVACIONES:

BIBLIOGRAFÍA:

Nº Arqueos: 410770022 | *Protección:* [Grado III]

Situación:

Denominación: El Castellar

	Secuencia Cronocultural:	*Interpretación:*
	Crono. Indeterminada.	
X	Prehistoria.	Indeterminado.
	Protohistoria.	
	Roma.	
	Tardoantigüedad.	
	Edad Media andalusí.	
	Época Bajomedieval.	

Acceso:
Partiendo de la Puebla de Cazalla por la carretera SE-457 a Morón de la Frontera una vez pasado el km.9 se toma un camino a la derecha que conduce al olivar que hacia el sur limita con un escarpe formado por el Arroyo de San Antón.

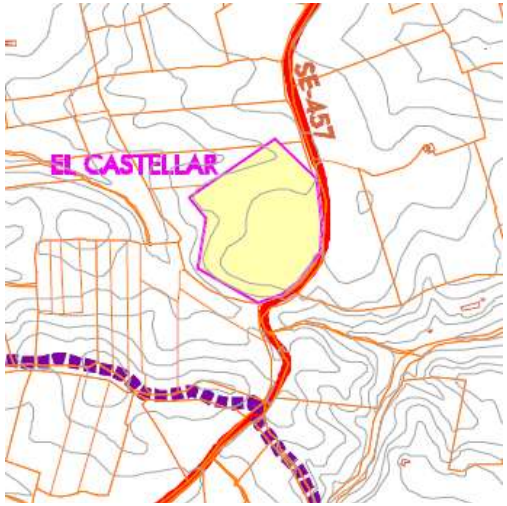

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Tipología: 1-Poligonal
Piso geológico: Margas arenosas del Triásico.

Uso del suelo: Olivar.
Nivel de conservación:
Descripción del yacimiento y entorno:
Sobre una amplia zona de olivar con suaves lomas y cerros se distribuyen los materiales arqueológicos con una frecuencia baja.

Coordenada X: 292607,27
Coordenada Y: 4118701,37
Coordenada Z: 270
Datos Catastrales: Polg. 33 / Parc. 33, 34, 103 y 108.

ESTRUCTURAS Y MATERIALES

Estructuras:
Ausencia de estructuras emergentes.

Materiales:
Presencia de material lítico.

ORDENACIÓN:

Clasificación: - Suelo no urbanizable de Carácter Rural.
- Suelo de especial protección por legislación de patrimonio histórico.

Calificación y categorización: Campiña CA-2.

Usos: Agropecuarios con las limitaciones del régimen de zona de protección arqueológica del Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.

Tipos de intervención: Actividades arqueológicas según artículos 2 a 5 del Reglamento de Actividades Arqueológicas; y Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.

Condiciones Particulares:

OBSERVACIONES:

BIBLIOGRAFÍA:

Nº Arqueos: 410770023 | *Protección:* [Grado III]

	Secuencia Cronocultural:	*Interpretación:*
	Crono. Indeterminada.	
X	Prehistoria.	Indeterminado.
	Protohistoria.	
	Roma.	
	Tardoantigüedad.	
	Edad Media andalusí.	
	Época Bajomedieval.	

Acceso:
Partiendo de la Puebla de Cazalla se toma una vía de servicio que discurre paralela a la A-92, pasado el km.67 se toma un camino que conduce al Cortijo de la Adelfa, que se encuentra en ruinas, se continúa el camino bordeando por la izquierda el caserío; una vez pasadas las casas el cerro se encuentra a la izquierda del camino.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Tipología: 1-Poligonal

Piso geológico: Areniscas con inclusiones de Arenas y limos (Triásico).

Uso del suelo: Olivar.

Nivel de conservación:

Descripción del yacimiento y entorno:
Sobre la cima aplanada de un cerro se concentran los materiales con una frecuencia baja en el extremo oeste del mismo.

ESTRUCTURAS Y MATERIALES

Estructuras:
Ausencia de estructuras emergentes.

Materiales:
Presencia de material lítico.

OBSERVACIONES:

Situación:

Coordenada X: 298719,29
Coordenada Y: 4122192,26
Coordenada Z: 210
Datos Catastrales: Polg. 42 / Parc. 22.

Denominación: Adelfa I

ORDENACIÓN:

Clasificación:
- Suelo no urbanizable de Carácter Rural.
- Suelo de especial protección por legislación de patrimonio histórico.

Calificación y categorización: Campiña CA-1.

Usos: Agropecuarios con las limitaciones del régimen de zona de protección arqueológica del Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.

Tipos de intervención: Actividades arqueológicas según artículos 2 a 5 del Reglamento de Actividades Arqueológicas; y Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.

Condiciones Particulares:

BIBLIOGRAFÍA:

Nº Arqueos: 410770024 | *Protección:* [Grado II]

Situación:

Denominación: Adelfa II

	Secuencia Cronocultural:	*Interpretación:*
	Crono. Indeterminada.	
	Prehistoria.	
X	Protohistoria.	Turdetano.
X	Roma.	República.
	Tardoantigüedad.	
	Edad Media andalusí.	
	Época Bajomedieval.	

Acceso:
Partiendo de la Puebla de Cazalla se toma una vía de servicio que discurre paralela a la A-92, pasado el km.67 se toma un camino que conduce al Cortijo de la Adelfa, que se encuentra en ruinas, se continúa el camino bordeando por la izquierda el caserío; se continúa por el camino hasta llegar a los pies de cerro en un terreno de olivar.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Tipología: 1-Poligonal
Piso geológico: Arcillas con inclusiones de Margas y Limos.

Uso del suelo: Olivar.
Nivel de conservación:
Descripción del yacimiento y entorno:
Los materiales arqueológicos se distribuyen por la superficie de un terreno llano con una frecuencia media-alta; sobre todo en la mitad oeste del polígono.

Coordenada X: 298703,23
Coordenada Y: 4121915,67
Coordenada Z: 330 (321)
Datos Catastrales: Polg. 42 / Parc. 15, 17, 47, 48, 49 y 50.

ESTRUCTURAS Y MATERIALES

Estructuras:
Ausencia de estructuras emergentes.

Materiales:
Presencia de materiales cerámicos y constructivos.

ORDENACIÓN:

Clasificación: - Suelo no urbanizable de Carácter Rural.
- Suelo de especial protección por legislación de patrimonio histórico.

Calificación y categorización: Campiña CA-1.

Usos: Agropecuarios con las limitaciones del régimen de zona de protección arqueológica del Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.

Tipos de intervención: Actividades arqueológicas según artículos 2 a 5 del Reglamento de Actividades Arqueológicas; y Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.

Condiciones Particulares:

OBSERVACIONES:

BIBLIOGRAFÍA:

Nº Arqueos: 410770025 | *Protección:* [Grado II]

	Secuencia Cronocultural:	*Interpretación:*
	Crono. Indeterminada.	
X	Prehistoria.	Indeterminado.
	Protohistoria.	
X	Roma.	Imperio.
	Tardoantigüedad.	
X	Edad Media andalusí.	Islámico.
	Época Bajomedieval.	
X	Edad Moderna	Siglo XVIII

Acceso:
Partiendo de la Puebla de Cazalla, junto al P.I. Corbones, por la carretera SE- 7201 a La Lantejuela, pasado el viaducto sobre la A-92 se toma el primer camino a la derecha. Continuando por el mismo se llega a la perrera municipal.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Tipología: 1-Poligonal
Piso geológico: Areniscas con inclusiones de Arenas y Limos.

Uso del suelo: Olivar.
Nivel de conservación:
Descripción del yacimiento y entorno:
Sobre un terreno amplio de olivar que se extiende por las traseras de las nuevas perreras municipales se distribuye el material arqueológico con una frecuencia alta, extendiéndose, prácticamente, hasta la Casa del Higuerón. Los materiales arqueológicos corresponden a una amplia cronología.

Situación:

Coordenada X: 296855,89
Coordenada Y: 4123678,88
Coordenada Z: 180
Datos Catastrales: Polg. 04 / Parc. 04, 05, 06, 07, 08, 09, 11, 14, 15 y 16.

Denominación: Huerta Guisado

ESTRUCTURAS Y MATERIALES

Estructuras:
Ausencia de estructuras emergentes.

Materiales:
Presencia de materiales cerámicos y otros.

ORDENACIÓN:

Clasificación: - Suelo no urbanizable de Carácter Rural.
- Suelo de especial protección por legislación de patrimonio histórico.
Calificación y categorización: Campiña CA-1.
Usos: Agropecuarios con las limitaciones del régimen de zona de protección arqueológica del Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.
Tipos de intervención: Actividades arqueológicas según artículos 2 a 5 del Reglamento de Actividades Arqueológicas; y Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.
Condiciones Particulares:

OBSERVACIONES:

BIBLIOGRAFÍA:

Nº Arqueos: 410770026 | *Protección:* [Grado II]

Situación:

Denominación: La Estacada

	Secuencia Cronocultural:	*Interpretación:*
	Crono. Indeterminada.	
	Prehistoria.	
	Protohistoria.	
X	Roma.	Imperio (Bajo Imperial).
	Tardoantigüedad.	
	Edad Media andalusí.	
	Época Bajomedieval.	

Acceso:
Partiendo de la Puebla de Cazalla por la carretera SE-457 a Morón de la Frontera se llega a la intersección con la SE-456. El yacimiento se encuentra en un olivar a la izquierda de la carretera entre los kms.11-12.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Tipología: 1-Poligonal

Piso geológico: Se alternan en diferentes bandas: Arcillas con inclusiones de Margas y Limos; Calizas y Dolomías tableadas del Triásico; y Margas arenosas.

Uso del suelo: Olivar.

Nivel de conservación:

Descripción del yacimiento y entorno:
Sobre un terreno de suaves ondulaciones se distribuyen los materiales arqueológicos con una frecuencia. Por las características de los materiales y su frecuencia habría que considerarlo como un yacimiento destacado.

Coordenada X: 293160,13
Coordenada Y: 4115714,51
Coordenada Z: 285
Datos Catastrales: Polg. 59 / Parc. 30, 31 y 32.

ESTRUCTURAS Y MATERIALES

Estructuras:
Ausencia de estructuras emergentes.

Materiales:
Presencia de materiales cerámicos, de construcción y mármoles.

ORDENACIÓN:

Clasificación: - Suelo no urbanizable de Carácter Rural.
- Suelo de especial protección por legislación de patrimonio histórico.

Calificación y categorización: Campiña CA-2.

Usos: Agropecuarios con las limitaciones del régimen de zona de protección arqueológica del Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.

Tipos de intervención: Actividades arqueológicas según artículos 2 a 5 del Reglamento de Actividades Arqueológicas; y Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.

Condiciones Particulares:

OBSERVACIONES:

BIBLIOGRAFÍA:

Nº Arqueos: 410770027 | *Protección:* [Grado II]

	Secuencia Cronocultural:	*Interpretación:*
	Crono. Indeterminada.	
X	Prehistoria.	Edad del Bronce.
X	Protohistoria.	Turdetano.
X	Roma.	Imperio (Bajo imperial).
	Tardoantigüedad.	
	Edad Media andalusí.	
	Época Bajomedieval.	

Acceso:
Partiendo de la Puebla de Cazalla, por el P.I. Corbones, se toma la carretera que conduce a San Antonio del Fontanar y a la altura del Km.2 se toma un camino a la derecha que se denomina Vereda de Cañete. A unos 2'5 km se gira a la izquierda hasta el Cortijo del Acebuchal. Unos 300 m más adelante se encuentra el cerro.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Tipología: 1-Poligonal

Piso geológico: Calizas y Dolomías tableadas del Triásico en el cerro y Arcillas con inclusiones de Margas y Limos en zonas bajas

Uso del suelo: Olivar.

Nivel de conservación:

Descripción del yacimiento y entorno:
La dispersión de materiales arqueológicos se identifica por una amplia zona, incluyendo el cerro, que fue utilizado en parte como cantera, y los terrenos aledaños. Gran densidad de materiales que abarcan una amplia cronología. Se trata de uno de los yacimientos de mayor relevancia de la zona.

Situación:

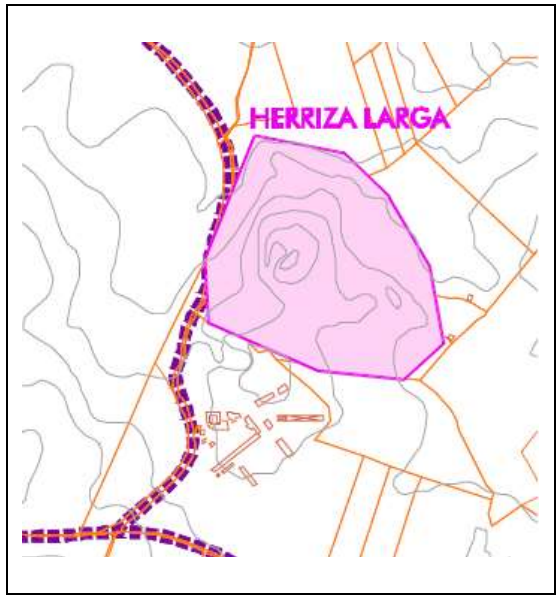

Coordenada X: 301138,86
Coordenada Y: 4120394,95
Coordenada Z: 251
Datos Catastrales: Polg. 08 / Parc. 21, 22 y 25.

Denominación: Herriza Larga

ESTRUCTURAS Y MATERIALES

Estructuras:
Ausencia de estructuras emergentes.

Materiales:
Presencia de materiales cerámicos y otros.

ORDENACIÓN:

Clasificación: - Suelo no urbanizable de Carácter Rural.
- Suelo de especial protección por legislación de patrimonio histórico.

Calificación y categorización: Campiña CA-2.

Usos: Agropecuarios con las limitaciones del régimen de zona de protección arqueológica del Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.

Tipos de intervención: Actividades arqueológicas según artículos 2 a 5 del Reglamento de Actividades Arqueológicas; y Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.

Condiciones Particulares:

OBSERVACIONES:

BIBLIOGRAFÍA:

Nº Arqueos: 410770028 | *Protección:* [Grado III]

	Secuencia Cronocultural:	*Interpretación:*
	Crono. Indeterminada.	
	Prehistoria.	
	Protohistoria.	
X	Roma.	Indeterminado.
	Tardoantigüedad.	
	Edad Media andalusí.	
	Época Bajomedieval.	

Acceso:
Partiendo de la Puebla de Cazalla se toma la carretera SE-457 en dirección a Morón de la Frontera y se gira a la derecha en la intersección con la SE-456. A escasos 400 m al lado izquierdo de la carretera.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS
Tipología: 1-Poligonal
Piso geológico: Margas arenosas.

Uso del suelo: Olivar.
Nivel de conservación:
Descripción del yacimiento y entorno:
Sobre un terreno llano se distribuye el material arqueológico de forma dispersa y con una frecuencia baja.

Situación:

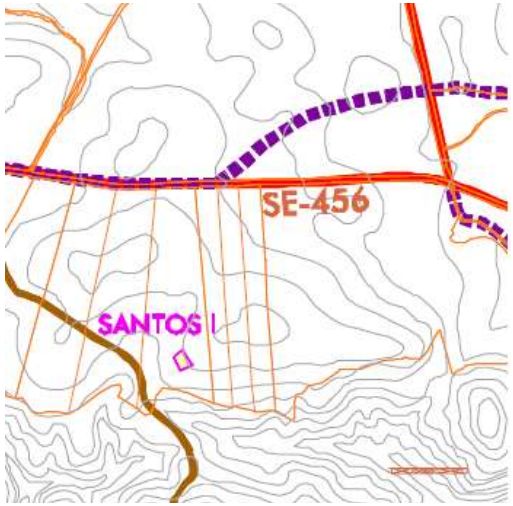

Denominación: Santos I

Coordenada X: 292343,45
Coordenada Y: 4115116,41
Coordenada Z: 330
Datos Catastrales: Polg. 29 / Parc. 09.

ESTRUCTURAS Y MATERIALES
Estructuras:
Ausencia de estructuras emergentes.

Materiales:
Presencia de materiales cerámicos y otros.

ORDENACIÓN:
Clasificación: - Suelo no urbanizable de Carácter Rural.
- Suelo de especial protección por legislación de patrimonio histórico.
Calificación y categorización: Campiña CA-2.
Usos: Agropecuarios con las limitaciones del régimen de zona de protección arqueológica del Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.
Tipos de intervención: Actividades arqueológicas según artículos 2 a 5 del Reglamento de Actividades Arqueológicas; y Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.
Condiciones Particulares:

OBSERVACIONES:

BIBLIOGRAFÍA:

Nº Arqueos: 410770029 | *Protección:* [Grado III]

Situación:

Denominación: Santos II

	Secuencia Cronocultural:	*Interpretación:*
	Crono. Indeterminada.	
	Prehistoria.	
	Protohistoria.	
	Roma.	
	Tardoantigüedad.	
X	Edad Media andalusí. Época Bajomedieval.	Indeterminado.

Acceso:
Partiendo de la Puebla de Cazalla se toma la carretera SE-457 en dirección a Morón de la Frontera y se gira a la derecha en la intersección con la SE-456. A la entrada del Cortijo de Morcillo se toma a la izquierda un camino hasta que este acaba.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Tipología: 1-Poligonal
Piso geológico: Margas arenosas.

Uso del suelo: Olivar.
Nivel de conservación:
Descripción del yacimiento y entorno:
Los materiales arqueológicos, que son muy escasos, se localizaron en una zona llana de olivar en los límites con los terrenos más abruptos correspondientes con el topónimo Morcillo. Estos materiales se distribuían de forma discontinua y con una frecuencia muy baja.

Coordenada X: 292294,62
Coordenada Y: 4115511,97
Coordenada Z: 330-340
Datos Catastrales: Polg. 29 / Parc. 09 y 10.

ESTRUCTURAS Y MATERIALES

Estructuras:
Ausencia de estructuras emergentes.

Materiales:
Presencia de materiales cerámicos.

ORDENACIÓN:

Clasificación: - Suelo no urbanizable de Carácter Rural.
- Suelo de especial protección por legislación de patrimonio histórico.

Calificación y categorización: Campiña CA-2.

Usos: Agropecuarios con las limitaciones del régimen de zona de protección arqueológica del Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.

Tipos de intervención: Actividades arqueológicas según artículos 2 a 5 del Reglamento de Actividades Arqueológicas; y Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.

Condiciones Particulares:

OBSERVACIONES:

BIBLIOGRAFÍA:

Nº Arqueos: 410770030 | *Protección:* [Grado III]

Denominación: Hazas del Consejo I

	Secuencia Cronocultural:	*Interpretación:*
	Crono. Indeterminada.	
X	Prehistoria.	Indeterminado.
	Protohistoria.	
	Roma.	
	Tardoantigüedad.	
	Edad Media andalusí.	
	Época Bajomedieval.	

Acceso:
Partiendo de la Puebla de Cazalla se toma la carretera SE-8205 a San Antonio del Fontanar. Antes de llegar al km. 2 hay un camino a la derecha que conduce a la cima del cerro.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS
Tipología: 1-Poligonal
Piso geológico: Margas arenosas.

Uso del suelo: Olivar y cultivos herbáceos.
Nivel de conservación:
Descripción del yacimiento y entorno:
Sobre la cima aplanada del cerro se distribuye el material arqueológico de forma discontinua con una frecuencia media.

Situación:

Coordenada X: 295743,24
Coordenada Y: 4121276,61
Coordenada Z: 170-180
Datos Catastrales: Polg. 38 / Parc. 73, 74, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 93 y 94.

ESTRUCTURAS Y MATERIALES
Estructuras:
Ausencia de estructuras emergentes.

Materiales:
Presencia de material lítico.

ORDENACIÓN:
Clasificación: - Suelo no urbanizable de Carácter Rural.
- Suelo de especial protección por legislación de patrimonio histórico.
Calificación y categorización: Campiña CA-2.
Usos: Agropecuarios con las limitaciones del régimen de zona de protección arqueológica del Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.
Tipos de intervención: Actividades arqueológicas según artículos 2 a 5 del Reglamento de Actividades Arqueológicas; y Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.
Condiciones Particulares: Incluido dentro del Plan Especial de Coordinación de Acciones en el entorno del Corbones.

OBSERVACIONES:

BIBLIOGRAFÍA:

Nº Arqueos: 410770031 | *Protección:* [Grado III]

Situación:

Denominación: Hazas del Consejo II

	Secuencia Cronocultural:	*Interpretación:*
	Crono. Indeterminada.	
	Prehistoria.	
	Protohistoria.	
X	Roma.	Indeterminado
	Tardoantigüedad.	
	Edad Media andalusí.	
	Época Bajomedieval.	

Acceso:
Partiendo de la Puebla de Cazalla se toma la carretera SE-8205 a San Antonio del Fontanar. Antes de llegar al km. 2 hay un camino a la derecha que conduce a la cima del cerro.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Tipología: 1-Poligonal
Piso geológico: Margas arenosas.

Uso del suelo: Olivar y cultivos herbáceos.
Nivel de conservación:
Descripción del yacimiento y entorno:
Sobre la cima del cerro se distribuye el material arqueológico de forma discontinua con una frecuencia media.

Coordenada X: 295246,29
Coordenada Y: 4120770,70
Coordenada Z: 180-220
Datos Catastrales: Polg. 38 / Parc. 41, 47, 48, 63, 64, 65, 66, 67 y 123.

ESTRUCTURAS Y MATERIALES

Estructuras:
Ausencia de estructuras emergentes.

Materiales:
Presencia de material cerámico y constructivo.

ORDENACIÓN:

Clasificación: - Suelo no urbanizable de Carácter Rural.
- Suelo de especial protección por legislación de patrimonio histórico.

Calificación y categorización: Campiña CA-2.

Usos: Agropecuarios con las limitaciones del régimen de zona de protección arqueológica del Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.

Tipos de intervención: Actividades arqueológicas según artículos 2 a 5 del Reglamento de Actividades Arqueológicas; y Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.

Condiciones Particulares: Incluido dentro del Plan Especial de Coordinación de Acciones en el entorno del Corbones.

OBSERVACIONES:

BIBLIOGRAFÍA:

Nº Arqueos: 410770032 | *Protección:* [Grado III]

Situación:

Denominación: Arroyo del Tejar

	Secuencia Cronocultural:	*Interpretación:*
	Crono. Indeterminada.	
X	Prehistoria.	Indeterminado.
	Protohistoria.	
	Roma.	
	Tardoantigüedad.	
	Edad Media andalusí.	
	Época Bajomedieval.	

Acceso:
Partiendo de la Puebla de Cazalla por la carretera SE-8205 a San Antonio del Fontanar a la altura del km.2 se toma un camino a la derecha y se continúa paralelo al río Corbones. Frente al Cortijo del Caracol se localiza el cerro de las canteras.

Coordenada X: 297159,98
Coordenada Y: 4119028,43
Coordenada Z: 170-180
Datos Catastrales: Polg. 46 / Parc. 30, 31, 35, 36 y 37.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS
Tipología: 1-Poligonal
Piso geológico: Margas arenosas.

Uso del suelo:
Nivel de conservación:
Descripción del yacimiento y entorno:
Los materiales arqueológicos se distribuyen de forma aislada y con una frecuencia baja sobre la ladera oeste del cerro donde se encuentran las canteras del Arroyo del Tejar, próximas al río Corbones.

ESTRUCTURAS Y MATERIALES
Estructuras:
Ausencia de estructuras emergentes.

Materiales:
Presencia de material lítico.

ORDENACIÓN:
Clasificación: - Suelo no urbanizable de Carácter Rural.
- Suelo de especial protección por legislación de patrimonio histórico.
Calificación y categorización: Campiña CA-2.
Usos: Agropecuarios con las limitaciones del régimen de zona de protección arqueológica del Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.
Tipos de intervención: Actividades arqueológicas según artículos 2 a 5 del Reglamento de Actividades Arqueológicas; y Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.
Condiciones Particulares:

OBSERVACIONES:

BIBLIOGRAFÍA:

Nº Arqueos: 410770033 | *Protección:* [Grado II]

	Secuencia Cronocultural:	*Interpretación:*
	Crono. Indeterminada.	
X	Prehistoria.	Calcolítico
	Protohistoria.	
	Roma.	
	Tardoantigüedad.	
	Edad Media andalusí.	
	Época Bajomedieval.	

Acceso:
Partiendo de la Puebla de Cazalla por la carretera SE-8205 y a la altura del km.2 se toma un camino que discurre paralelo al río Corbones y conduce a las canteras del Arroyo del Tejar. Este mismo camino lleva al yacimientos. 700 mts al sur del yacimiento de Arroyo del Tejar.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Tipología: 1-Poligonal
Piso geológico: Margas arenosas.

Uso del suelo: Olivar y cultivos herbáceos.
Nivel de conservación:
Descripción del yacimiento y entorno:
El material arqueológico se distribuye por una amplia zona de la planicie, con suaves ondulaciones, que se desarrolla en la parte superior del cerro. La distribución del material es contínuo y con una alta frecuencia, sobre todo en las proximidades con la curva que forma el río Corbones, donde el cerro cae hacia el río de forma abrupta. Posee una amplia visibilidad. La frecuencia y características de los materiales hace de este yacimiento el más significativo para el calcolítico de la zona.

ESTRUCTURAS Y MATERIALES

Estructuras:
Ausencia de estructuras emergentes.

Materiales:
Presencia de restos de cerámica y material lítico.

OBSERVACIONES:

Situación:

Denominación: Cejo de la Girona

Coordenada X: 297288,45
Coordenada Y: 4117982,34
Coordenada Z: 230-220
Datos Catastrales: Polg. 46 / Parc. 04, 19, 126, 127, 128, 129 y 130.

ORDENACIÓN:

Clasificación: - Suelo no urbanizable de Carácter Rural.
- Suelo de especial protección por legislación de patrimonio histórico.
Calificación y categorización: Campiña CA-2.
Usos: Agropecuarios con las limitaciones del régimen de zona de protección arqueológica del Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.
Tipos de intervención: Actividades arqueológicas según artículos 2 a 5 del Reglamento de Actividades Arqueológicas; y Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.
Condiciones Particulares:

BIBLIOGRAFÍA:

Nº Arqueos: 410770034 | *Protección:* [Grado III]

	Secuencia Cronocultural:	*Interpretación:*
	Crono. Indeterminada.	
X	Prehistoria.	Indeterminado.
	Protohistoria.	
	Roma.	
	Tardoantigüedad.	
	Edad Media andalusí.	
	Época Bajomedieval.	

Acceso:
Desde la A-92, coger la salida 63 y coger la carretera que circunvala La Puebla,(I-3) y que discurre en paralelo a la A-92. Casi a la salida del casco urbano, en la intersección de la I-3 con la vía de servicio para la incorporación a la A-92 en dirección a Málaga, hacia el S, sale un carril. A ambos lados de dicho carril se encuentra la parcela. Al otro lado de la carretera se encuentra el P.I, Corbones y al W el río Corbones.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Tipología: 1-Poligonal

Piso geológico: Arcillas, limos y arenas pleistocénicas.

Uso del suelo: Baldío y cultivos herbáceos.

Nivel de conservación:

Descripción del yacimiento y entorno:
En una zona llana, muy próxima al Río Corbones correspondiente a una terraza del río. La zona se encuentra plagada de cantos rodados, aumentando en cantidad conforme nos acercamos a la margen del río Corbones.

ESTRUCTURAS Y MATERIALES

Estructuras:
Ausencia de estructuras emergentes.

Materiales:
Sobre el lecho de cantos, se documenta en superficie materiales líticos tallados sobre sílex, como núcleos y lascas. La distribución de los materiales es homogénea y presenta una densidad media.

Situación:

Denominación: Rancho de Cárdenas

Coordenada X: 296229,58
Coordenada Y: 4122550,46
Coordenada Z: 150
Datos Catastrales Polg. 39 / Parc. 01 y 02.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo Urbanizable Sectorizado (Uz-5)
Suelo de especial protección por legislación de patrimonio histórico.

Calificación: Industrial.

Usos: Industrial, condicionado a la compatibilidad con la protección que se deduzca de la intervención arqueológica que proceda según el artículo 5.9.7 de las NNUU.

Tipos de intervención: Actividades arqueológicas según artículos 2 a 5 del Reglamento de Actividades Arqueológicas; y Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.

Condiciones Particulares: Debido a las características del yacimiento arqueológico, perteneciente al periodo prehistórico sobre terraza fluvial, la ordenación y desarrollo del sector debe quedar condicionado a la realización de una Intervención Arqueológica consistente en una Prospección Micro-espacial Intensiva con recogida sistemática de material y posicionamiento de los mismos. Sobre las áreas de mayor porcentaje y concentración de material, se procederá a la realización de sondeos auscultatorios con metodología mixta.
En el caso de que los resultados fueran positivos, se procedería a aplicar una cautela mayor,

acorde con los mismos y según medidas correctoras impuestas por la Delegación de Cultura.

OBSERVACIONES:
La delimitación poligonal del yacimiento puede consultarse en López Aldana, P. M. (2010)

BIBLIOGRAFÍA:

Nº Arqueos: 410770035 | *Protección:* [Grado III]

	Secuencia Cronocultural:	*Interpretación:*
	Crono. Indeterminada.	
	Prehistoria.	
	Protohistoria.	
X	Roma.	Indeterminado.
	Tardoantigüedad.	
	Edad Media andalusí.	
	Época Bajomedieval.	

Acceso:
Partiendo de la Puebla de Cazalla por la carretera SE-8205 a San Antonio del Fontanar. Se encuentra a la izquierda entre los km. 6-7.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Tipología: 1-Poligonal
Piso geológico: Arcillas, limos y arenas pleistocénicas.

Uso del suelo: Cultivos herbáceos de cereal.
Nivel de conservación:
Descripción del yacimiento y entorno:
Sobre una planicie próxima al río Corbones se distribuye el material arqueológico con una frecuencia muy baja y de forma discontinua.

Situación:

Coordenada X: 296737,55
Coordenada Y: 4117053,25
Coordenada Z: 170-190
Datos Catastrales: Polg. 65 / Parc. 03.

Denominación: LLano de Luna

ESTRUCTURAS Y MATERIALES

Estructuras:
Ausencia de estructuras emergentes.

Materiales:
Presencia de restos de cerámica.

ORDENACIÓN:

Clasificación: - Suelo no urbanizable de Carácter Rural.
- Suelo de especial protección por legislación de patrimonio histórico.
Calificación y categorización: Campiña CA-2.
Usos: Agropecuarios con las limitaciones del régimen de zona de protección arqueológica del Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.
Tipos de intervención: Actividades arqueológicas según artículos 2 a 5 del Reglamento de Actividades Arqueológicas; y Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.
Condiciones Particulares: Incluido dentro del Plan Especial de Coordinación de Acciones en el entorno del Corbones.

OBSERVACIONES:

BIBLIOGRAFÍA:

Nº Arqueos: 410770036 | *Protección:* [Grado III]

	Secuencia Cronocultural:	*Interpretación:*
	Crono. Indeterminada.	
	Prehistoria.	
	Protohistoria.	
X	Roma.	Indeterminado.
	Tardoantigüedad.	
	Edad Media andalusí.	
	Época Bajomedieval.	

Acceso:
Partiendo de la Puebla de Cazalla por la carretera SE-8205 a San Antonio del Fontanar. Se encuentra a la izquierda entre los km. 5-6.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Tipología: 1-Poligonal
Piso geológico: Arcillas, limos y arenas pleistocénicas.

Uso del suelo: Cultivos herbáceos de cereal.
Nivel de conservación:
Descripción del yacimiento y entorno:
El material se distribuye de forma muy dispersa y con una frecuencia baja sobre una plataforma con suaves ondulaciones.

Situación:

Coordenada X: 296474,06
Coordenada Y: 4118065,91
Coordenada Z: 170-180
Datos Catastrales: Polg. 62 / Parc. 43.

Denominación: El Caracol

ESTRUCTURAS Y MATERIALES

Estructuras:
Ausencia de estructuras emergentes.

Materiales:
Presencia de restos de cerámica.

ORDENACIÓN:

Clasificación: - Suelo no urbanizable de Carácter Rural.
- Suelo de especial protección por legislación de patrimonio histórico.
Calificación y categorización: Campiña CA-2.
Usos: Agropecuarios con las limitaciones del régimen de zona de protección arqueológica del Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.
Tipos de intervención: Actividades arqueológicas según artículos 2 a 5 del Reglamento de Actividades Arqueológicas; y Capítulo 9 del Título 5 de las NNUU.
Condiciones Particulares: Incluido dentro del Plan Especial de Coordinación de Acciones en el entorno del Corbones.

OBSERVACIONES:

BIBLIOGRAFÍA:

FICHAS DE CATÁLOGO

TM / Patrimonio de Elementos Especiales

ÍNDICE FICHAS

Patrimonio de Elementos especiales TM-EE-01

Denominación: Chimenea Molino de los Caramelos
Catalogación: Patrimonio de Elementos Especiales.
Tipo: Arquitectura civil-industrial
Subtipo: Chimenea

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Chimenea con tiro y caja de forma cuadrada con una altura total en torno a los 20 mts.

Fachada:

Estructura: Fábrica de ladrillo.

Materiales: Ladrillo.

Cubierta:

Elementos singulares:

SITUACIÓN:

Localización:
Tomar la Ctra. SE-706 a la Lentejuela y desviarnos hacia el Camino del Término para coger luego el Camino de la Fábrica.

Parcela catastral:
Polígono 03 / Parcela 14

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Principios del siglo XX.

Estilo:
Arquitectura rural con elementos barrocos.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Chimenea (Sin uso) *Estado de conservación:* Aceptable
Régimen de propiedad: Privado
Afecciones:

CONTEXTO:

Su importante altura le hace ser el elemento más destacado en el paisaje agrícola que aparece al norte de la A-92.

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Su singularidad arquitectónica y valor histórico son las principales credenciales para su protección.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo Urbanizable No Sectorizado.	*Nivel de protección:*	Integral	A

Calificación: Industrial y Terciario.
Uso pormenorizado:: Residencial y agropecuario
Usos compatibles:: El existente.
Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.2.6 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial y rehabilitación.
Condiciones particulares:
Según artículo 12.2.3. de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento y restauración.
Actuaciones de mejora y conservación:
Reparación de algún desperfecto puntual. Conservación y mantenimiento habitual.

FICHAS DE CATÁLOGO

TM / Patrimonio de Espacios de Interés Paisajístico

ÍNDICE FICHAS

Patrimonio Espacios Interés Paisajístico.....TM-IP-01

Denominación: El Pinalejo.
Catalogación: Patrimonio paisajístico
Tipo: Complejo serrano
Subtipo: Bosque mediterráneo.

SITUACIÓN:

Localización:

Terrenos en torno a los límites municipales de La Puebla de Cazalla, Osuna, El Saucejo y Villanueva de San Juan. En La Puebla ocupa el tercio suroriental del término.

CONTEXTO:

Situado en el extremo suroriental del término, ocupa la zona de mayor relieve del municipio, en un medio serrano dominado por una vegetación de matorral y monte arbolado, que ofrece panorámicas de gran belleza.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Se trata de un espacio con una clara vocación agroforestal, en la que predomina un bosque mediterráneo configurado por zonas de matorral esclerófilo disperso donde aparece el lentisco, la retama e incluso el palmito y otras donde se mezcla el matorral con la encina y el pino, dándose aquí una mayor presencia de matorral del género cistus (jaras). También aparecen pastizales y pequeñas zonas adehesadas.

Acompañando a estos elementos naturales, aparece una fauna de alto valor, en su mayoría protegida, que encuentra aquí un hábitat bien conservado, como es el caso de el buho real, el cernícalo, el ratonero, el águila culebrera, el zorro, el tejón, la jineta o el conejo.

El relieve es el típico que presentan las estribaciones de los Sistemas Béticos, con una topografía accidentada y movida que oscila entre los 400 y 500 mts de altitud y pendientes entre el 20 y el 40 %. El sustrato geológico está configurado principalmente por margas, areniscas, arcillas, yesos y calizas; sobre los que se desarrollan suelos pobres de tipo regosol y vertisol. A la vez, encontramos una red hidrográfica muy encajada con unos coeficientes de torrencialidad y estacionalidad elevados. Todo ello da lugar a que este espacio sea altamente susceptible a la erosión.

En general, se percibe un paisaje con unos niveles de conservación altos, en parte gracias a la escasa intervención que se ha ejercido sobre esta zona en comparación con la zona de campiña.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

En general su estado actual es aceptable, destacando su valor paisajístico y su uso agroforestal derivado de la existencia de un matorral disperso y monte arbolado donde pasta el ganado (caprino y ovino principalmente), del cultivo del olivar y de su uso cinegético, centrado en la caza menor.

Existen un riesgo alto de erosión ligado a la topografía del terreno y geología, en asociación con la actividad agrícola y el pastoreo.

Afecciones:

Protegido por el PEPMF de la provincia de Sevilla (CS-2). Parcialmente afectado por el LIC del río Corbones y por diversas áreas declaradas Hábitats de Interés Comunitario. Plan de Acción de lucha contra la Erosión de la cuenca Estepa-Osuna. Planeamiento urbanístico municipal.

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

El principal valor que justifica su protección es la gran calidad paisajística que atesora, ya que es una zona que nos proporciona estupendas vistas y panorámicas. A todo ello se le une una vegetación natural bien conservada y nas posibilidades turístico-recreativas importantes.

ORDENACIÓN:

Clasificación: 1.- SNU de Especial Protección por planeamiento urbanístico.
2.- SNU de Especial Protección por legislación específica.

Calificación:

1.- Espacio Protegido por el PEPMF CS-2 "El Pinalejo".
FD. Áreas forestales y de dehesa de interés paisajístico.

2.- Lugar de Importancia Comunitaria. LIC Corbones.
Hábitats de Interés Comunitario.

Usos:

Según Capítulos 3 y 4 del Título 6.

Actuaciones de mejora y conservación:

Principalmente se recomienda la regulación del pastoreo y la puesta en marcha de medidas y actuaciones para la conservación de los suelos frente a la erosión.

FICHAS DE CATÁLOGO
TM / Patrimonio de Árboles Singulares

ÍNDICE FICHAS

Patrimonio Árboles Singulares.....TM-AS-01 a TM-AS-02

Denominación: Lentisco del Arroyo Aguilar. (Pistacia lentiscus)
Catalogación: Patrimonio biológico.
Tipo: Ejemplar singular
Subtipo: Árbol (arbusto)

SITUACIÓN:

Localización:
A unos 500 mts al noroeste del Rancho Algarrobo, a escasa distancia de la carretera. Nacimiento del Arroyo Aguilar.

Ref. catastral:
Polg. 53 / Parc. 01.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS, FÍSICAS Y PAISAJÍSTICAS:

Este magnífico ejemplar de lentisco posee una amplia copa y destaca por su perímetro de tronco y el grosor de sus ramas principales. Dos de ellas se entrelazan mientras se elevan en vertical desarrollando la copa hacia lo alto. Mientras, otras dos van casi paralelas al suelo siguiendo la pendiente.
El fuste posee un perímetro normal de 1,6 metros (a 1,2 mts del suelo) y en la base de 2,5. Curiosamente ha crecido con una ligera inclinación a favor de la pendiente. Su altura total es de 4 mts, teniendo un perímetro de copa que oscila entre los 6 y 7 mts, lo que da una proyección total de la misma de 35-36 m2.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Forma parte del Inventario de Árboles y Arboledas singulares de Andalucía.
Afecciones: Forma parte del Inventario de Árboles y Arboledas singulares de Andalucía.
Régimen de propiedad: Privado.

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Su principal valor reside en el hecho de ser un caso notorio en su especie. Su importante desarrollo en altura y robustez lo convierten en un ejemplar de gran valor.

CONTEXTO:

Siguiendo la Ctra. SE-458 por su margen oriental, a la altura del Cortijo Chaparrete se halla este magnífico ejemplar en una parcela de secano en la que aparecen otros ejemplares de su misma especie.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	SNU de Especial Protección por planeamiento urbanístico. Loma de la Estacada (ES)	*Nivel de protección:*	AS
Calificación:	Otras áreas forestales		
Usos::	Cultivos herbáceos de secano y matorral disperso.		

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:
Controlar la actividad agrícola en su entorno, principalmente las labores de roturación y arado del terreno, para no ocasionar daños al ejemplar; así como la presencia de ganado.

Denominación: Pino de la Torrecilla. (Pinus pinea)
Catalogación: Patrimonio biológico.
Tipo: Ejemplar singular
Subtipo: Árbol

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS, FÍSICAS Y PAISAJÍSTICAS:

Magnífico ejemplar de pino piñonero que posee un importante desarrollo vertical aproximándose a los 25 mts de altura. Se estructura en dos brazos que parten desde el suelo conformando una amplia copa con ramajes que van paralelos al suelo desde la zona baja del tronco. Dependiendo desde donde se observe parece un único tronco. Su estructura es muy diferente a la típica que presentan los pinos piñoneros con copa en forma de paraguas con el ramaje muy resubido. El perímetro de copa oscila entre los 10 y 12 mts.

SITUACIÓN:

Localización:
Junto al río Corbones, a unos 900 mts al noroeste de la cantera del Peñón de Marruecos.

Ref. catastral:
Polg. 64 / Parc. 04.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Actualmente el ejemplar se encuentra en perfecto estado, teniendo un desarrollo normal.
Afecciones:
Régimen de propiedad: Privado.

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Su principal valor reside en su importante desarrollo en altura y robustez, convirtiéndolo en un hito principal dentro del paisaje de la vega baja del Corbones, en el que la marcada ausencia de elementos árbóreos es una de las características más marcadas.

CONTEXTO:

Siguiendo la Ctra. SE-458 tomamos la Vereda de Cañete y tras cruzar el Corbones aparece este magnífico ejemplar a unos 300 mts al norte, en una parcela dedicada a cultivos herbáceos en la que destaca por ser el único ejemplar arbóreo existente.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	S.N.U. de Carácter Rural	*Nivel de protección:*	AS
Calificación:	Campiña (CA-2).		
Usos::	Agropecuario. Cultivos herbáceos de secano y regadío.		

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:
Controlar la actividad agrícola en su entorno, principalmente las labores de roturación y arado del terreno, para no ocasionar daños al ejemplar; así como la presencia de ganado.